

Prologo

Soy consciente de que para muchas personas todas estas horas que he pasado encerrado entre libros y legajos, no es mas que una tontería y una perdida de tiempo y una ridiculez, a ellos les quiero decir que desde que empecé a conocer mis orígenes me siento orgulloso de ser quien soy, y que no solo lo hago por mi, sino por los que pueden ser mis descendientes. Y si alguno de estos dentro de una, dos, diez o más generaciones alguno de ellos además de saber que mientras Carlos V luchaba contra los comuneros, en Castilla él tenía unos ascendientes como Francisco Martín ó Andrés de Lucas uno desde Aldeamayor de San Martín y el otro desde Cantalejo, estaban luchando para que él pudiera estar aquí, con solo este me doy por pagado.

Todo esto, que empezó por una pequeña curiosidad, por conocer a mis bisabuelos, o mas bien sus apellidos y que ha terminado poco a poco haciéndome ir un poco mas allá. Ya no solo quería saber sus nombres, sino el de sus padres, que día nacieron, que día se casaron, con quien, cuando fallecieron, de que fallecieron, de que vivieron, etc.

Muchas de las metas que me iba trazando eran prácticamente imposibles, pero me encantaba intentarlo.

En estos tiempos siempre se repite la frase de que el país que olvida su pasado esta condenado a repetirlo. Y en los colegios aprendemos la historia de nuestro país, con cientos de nombres de personajes y de lugares y sin embargo nos deja que olvidemos quien eran nuestros propios abuelos.

Pensando en ello y aplicando las tendencias educativas actuales de enseñar, tanto en historia como en geografía, siempre lo mas cercano a sus alumnos, he pensado que podría hacer yo algo parecido con la historia y aplicar lo poco que sé de la historia de España o del mundo con lo que he ido conociendo de mi familia, y así centrar a ambas historias.

Vaya desde estas líneas mi agradecimiento y mi admiración por todos esos hombres y mujeres que poco a poco y generación tras generación fueron construyendo las obras mas impresionantes, maravillosas y sobre todo importantes, al menos para mí, que es capaz de construir el hombre, que es la vida de un ser humano, y en este caso en particular la mía y a su vez la de mis hijos que son los encargados de seguir esta línea genética irrepetible y que a mi parecer no lo hicieron nada mal. Sé que tengo algo de todos ellos, de unos habré heredado algo físico, de otros sociológico. De unos virtudes y de otros defectos y todo mi Yo es un poco de ellos.

Quiero sirvan estas paginas para recordar a todos estos mis antepasados que mientras la historia recogía en grandes libros los nombres de algunos de sus conciudadanos, quedaban los suyos encerrados en antiguos libros con olor a rancio y polvo, en colores de tintas desteñidas y borradas por el paso de los siglos, en los archivos Parroquiales y notariales y en todos aquellos lugares donde he creído que podían encontrarse. Cuando alguien lea esto quisiera no viera estos nombres solo como tales nombres, piense que detrás de ellos había hombres y mujeres que rieron, lloraron, sufrieron y fueron felices. Que no aportaron a este país grandes obras literarias, la mayoría de ellos no sabia ni siquiera poner su nombre, ni grandes pinturas. Pero si que dieron la vida de sus hijos en la multitud de guerras que han asolado este país, algunas de ellas especialmente crueles como fueron las guerras civiles. Que dieron su sudor sus lagrimas, sus dolores de parto para conseguir el país que es hoy España, y por todo ello me hubiera gustado que supieran que estoy orgulloso de todos ellos y de ser descendiente suyo.

Una vez explicadas mis metas y propósitos empezare a presentarme a presentar a mi muger, mis hijos, mis padres, mis abuelos, mis bisabuelos, y al resto de mis ascendientes y otras personas relacionas con ellas, como hermanos ó parientes que tuvieron algo que ver con ellos, así que empecemos a

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

PROLOGO

concernos, siempre desde mi punto de vista y desde mis recuerdos.

Siglo xx

Capitulo Primero

Yo, mí, me, conmigo.

A este siglo pertenecemos mis hijos, mi mujer, mis padres y mis abuelos y aunque uno de ellos nació el ultimo año del pasado le incluyo en este por ser en el que vivió prácticamente.

Empezare por presentarme yo aunque alguno pueda decir lo de " el burro delante para que no se espante" pero para poder centrarlo creo que es lo mas indicado.

Mi nombre es **Mauro Enrique Martín de Lucas**. Nací en Cantalejo, el viernes día ocho de Enero de mil novecientos sesenta a las once de la noche y por lo que me han contado había nevado y hacia mucho frío. Fui bautizado en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de la ciudad de Cantalejo, el también viernes quince del mismo mes y año y además cumpleaños de mi padre, quien por cierto se llamaba Don Mauro Martín Toquero y mi Madre María Luisa De Lucas Pastor, los dos nacidos en Cantalejo fui bautizado por Don Antonio Sanz cura párroco de ella, fueron mis padrinos mis Abuelos maternos Don Fausto de Lucas Calvo y Doña Juana Pastor Alamo.

Mis Abuelos paternos fueron: Don Alvaro Martín Fernández y Doña Julia Toquero Fernández a los que no llegue a conocer.

Mis hermanos son: Manuel que nació en Cantalejo el día 24 de mayo de 1961, Fernando Alvaro que nació en Cantalejo el día 27 de septiembre de 1963, Daniel que nació el día 21 julio de 1966, Maria Luisa que nació el día 19 de marzo de 1970, y Alfonso Martín de Lucas que nació el día 1 de Agosto de 1979 en Segovia.

Me casé en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla en Segovia el día sábado 6 de Agosto de 1983. Con María Inés Nava Garcia que había nacido el día 20 de Abril de 1961, en Cabezuela y es hija de Florentino Nava de Miguel natural de Cabezuela y de María Garcia San Cristóbal natural de Cantalejo. Fueron nuestros padrinos Daniel Guenegou, cuñado de Inés y María Luisa de Lucas Pastor, mi madre. En este mi matrimonio se dan varias coincidencias que parece que estuviera predestinado y que mas adelante explicare.

Tenemos dos hijos: Mauro Enrique Martín Nava que nació en el hospital general de Segovia el día 27 de junio de 1984 a las 7 horas y cinco minutos de la mañana en un parto difícil por venir de nalgas. Fue bautizado en Cantalejo por don Manuel de Lucas Pastor cura párroco de Escobar de Polendos y mi tío materno. Fueron sus padrinos Daniel Guenegou cuñado de su madre y María Luisa de Lucas Pastor, su abuela paterna.

Y María Martín Nava también en Segovia el día 11 de Abril 1989, y si el parto de su hermano fue difícil, este lo fue mas y tubo que nacer por medio de cesárea. Fue bautizada en la Ermita del Cristo del Humilladero en Cabezuela donde residíamos en ese momento. Fueron sus padrinos Daniel Martín de Lucas, su tío Paterno y Natalia Guenegou Nava su prima materna.

Si te has fijado en las fechas has podido comprobar que pertenecemos mas o menos al ultimo tercio del siglo XX. Una época de tranquilidad, al menos en España. Toda mi niñez la viví en Cantalejo y a pesar de que en ese momento el gobierno de España era una dictadura, a mí la verdad me afecto poco, o no me enteré de ella, pues si entonces había huelgas, ahora hay mas, y si en los pueblos los que mandaban, los curas, los médicos y los que tenían mas ricos. Ahora ese poder lo tienen los políticos, que son los hijos de esos mismos que mandaban antes. Por tanto yo no he notado ninguna diferencia entre los últimos años de la

dictadura y los primeros de la democracia. Durante mis años de niño recuerdo perfectamente los paseos con mi madre a merendar al árbol torcido, que era como su nombre indica, un árbol muy inclinado que había en la carretera de Cantalejo a Fuenterrebollo, que es por donde vivimos, en una casa en la misma carretera cerca del cruce de las cuatro carreteras. Después nos trasladamos a la casa donde actualmente viven mis padres cerca de la plaza. Un recuerdo que siempre tengo presente y no sé bien por que, pues no es nada especial, es como me iba a ver trillar a las eras que había enfrente a la casa de mi tío Gerardo Martín, recuerdo el calor del mediodía del verano y la galbana, me veo sentado a la sombra de una pared totalmente agalbanado. Otro recuerdo que no olvido es el día que el guarda, Timoteo, nos persiguió por todos los campos de Cantalejo, sé que al final mi padre tubo que pagar una multa, por algo que no hicimos, por que no cogimos nada, lo único que hacíamos era huir de él por el miedo que inspiraba a todos los chavales.

El primer instituto al que toco ir, fue el que hicieron en el antiguo molino de los Frías. He aquí la primera casualidad de esta historia este molino fue al que vino a trabajar mi bisabuelo Mateo Martín desde Santiago del Arroyo, y en él perdió la vida al ser estrangulado por la bufanda (tapabocas) que llevaba al engancharse en una de las ruedas del molino. Después pase ha estudiar al colegio nuevo que se hizo al lado del cuartel de la guardia civil. Mas tarde pase a un colegio de formación profesional en Valladolid, el colegio Cristo Rey en la carretera de León. Donde empece a estudiar Electricidad, pero no lo terminé.

En 1973 mis padres alquilaron el bar de las piscinas que acababan de inaugurar en Cantalejo. Al pasarme el día en la piscina aprendí a nadar bastante bien y conseguí aprobar el título de socorrista acuático y los siguientes veranos los pase trabajando como socorrista unos años en Cantalejo y otros dos en la piscina municipal de Flix en Tarragona.

Unos años después cuando mis padres dejaron el citado bar, alquilaron el del señor Miguel "Miguelon" en las cuatro carreteras, y aquí deje de estudiar, y me vine a trabajar al bar, hasta que me casé.

Unos meses después de casarme tuve la oportunidad de hacer algo que siempre me había gustado, que era ser camionero. Ya había empezado con el camión de mi padre, pues además del bar era representante de bebidas y tenía un camión pequeño, con el que empecé a conducir. Y como durante el servicio militar, que por cierto lo hice en Almería, saqué el carnet de conducir camiones. Se presentó la oportunidad de conducir un camión más grande, una cisterna de recogida de leche, en granjas de vacas y llevarla a la central envasadora que hay en Aranda de Duero. Y así comenzó mi vida como conductor. Empecé llevando una cisterna de 10.000 litros de leche en un camión Pegaso sin dirección asistida y sin calefacción y trabajando los 365 días del año.

En las esperas en Aranda de Duero conocí a un fotógrafo de allí que me enseñó el oficio de fotógrafo, y decidí probar una temporada dejando los camiones. No nos iba mal del todo, pero, en Cantalejo no había suficiente mercado para dos fotógrafos, por lo que pase de nuevo a llevar camiones, esta vez en una fábrica de cartón de Segovia allí empecé con un tres ejes y luego pase a llevar trailer.

En 1992 aprobé una oposición de conductor del estado y me fui a trabajar como conductor en una residencia del antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales en Valladolid. Unos años después fui transferido al gobierno regional de Castilla y León, y pasé a ser conductor de coches oficiales en los que actualmente sigo.

Ahora es el turno de conocer a mi esposa. Su nombre como ya he dicho es **Maria Inés**, pero para todo el mundo es Inés, sus padres son, Florentino Nava de Miguel que nació en Cabezuela el día 10 de julio de 1926, y María García San Cristóbal que nació en Cantalejo el día 19 de septiembre de 1928. Sus abuelos paternos fueron Joaquín Nava Quijano natural de Astudillo (Palencia) y María Dolores de Miguel de Lucas, natural de Cabezuela. Y los Maternos: Faustino García López, natural de Adrados. Y Dionisia San Cristóbal Arribas natural de Cantalejo.

Los antepasados de Inés fueron mucho más viajeros que los míos, por ejemplo sus bisabuelos fueron: Florentino Nava Delgado natural de Dueñas (Palencia); Felipa Quijano Méndez; natural de Melgar de Yuso, (Palencia); Placido de Miguel Valle, natural de Cabezuela; Paulina de Lucas Arenal, natural de Cabezuela; María López natural de Adrados; Rufino García López natural de Adrados; Calixto San Cristóbal Sanz natural de Cantalejo; y Gabina Arribas Martín natural de Cantalejo.

Siguiendo la línea del apellido San Cristóbal encontramos otra de las casualidades que tiene el destino, pues este apellido pertenece a Eustaquio de San Cristóbal, casado con Ignacia Gómez, que como veremos mas adelante, también es ascendiente mío por parte de mi abuelo Fausto.

De mi mujer creo que no debo decir mas, pues debería de ser ella la que ampliara la información de su persona. Al igual que la de mis hijos, a los que dejo abierto este libro por si lo quieren continuar.

Capitulo Segundo

Mis padres

Primer grado de ascendencia

La primera generación pertenece a la de mis padres que nacieron en el segundo tercio de este siglo y que al poco de nacer vivieron una guerra absurda que llevo a matarse entre hermanos, que fue la guerra civil española de los años 1936 al 1939 y que dejo un país derruido y empobrecido donde se vivió hambre, perdida de seres queridos y la huida de otros españoles por razón de sus ideas. Y de esto tubo que saber algo algún Toquero, pero como no tengo mas datos no seguiré profundizando por ese lado.

Dentro de estos años de la guerra surgen algunas anécdotas relacionadas con mi familia por ejemplo: en el libro de bautizados Nº 16 de Cantalejo aparece: Manuel de Lucas Pastor, hijo de Fausto y de Juana fue bautizado el día 12 de mayo de 1939, según declaración de sus padres nació el día 31 de diciembre de 1936 en Villacañas provincia de Toledo durante la Dominación Roja. Fue confirmado el día 12 de diciembre de 1958. Recibió la orden del sacerdocio el 19 de diciembre de 1959.

El que naciera en Villacañas se debió a que mi abuelo en esos años era trillero y vendía sus trillos en la región de la Mancha sobre todo en la provincia de Toledo.

Otra de las cosas sucedidas durante esta guerra, esta vez desgraciada fue el fallecimiento durante un combate de uno de los hermanos de mi suegra. Y poco después el fallecimiento del padre de mi suegro durante el bombardeo que se levo a cavo en Cantalejo el día 17 de julio de 1937. En el mundo las cosas tampoco iban demasiado bien pues en estos años estallo la

segunda guerra mundial, en al que gracias a Dios, España no participó.

Mi Padre, **Mauro Martín Toquero**, como ya dije antes nació en Cantalejo el día 15 de enero de 1933 a las seis y media de la mañana y fue bautizado el día 5 de febrero. Es hijo de Alvaro Martín Fernández natural de Cantalejo y de Julia Toquero Fernández, natural de la Pedraja de Portillo (Valladolid). Fueron sus padrinos Don Ignacio Gómez Lobo y Doña Agustina Martín su tía, residentes en Cabezuela. Fue bautizado por Don Primitivo Galán.

Tubo 6 hermanos, que fueron: Gerardo, Soledad, Amelia, Julia, otra Julia que falleció el 18 de marzo de 1933 a los seis años de gripe. Y María de la Esperanza Martín Toquero, que falleció el día 11 de julio de 1926, con un año de edad a las 11 de la noche de meningitis.

Además de los oficios ya relacionados de industrial de bebidas que tubo mi padre también fue molinero, en el molino de San Miguel de Neguera y ganadero, sobre todo de pollos y cerdos.

Mi madre se llama **María Luisa de Lucas Pastor**, nació en Cantalejo el día 21 de septiembre de 1934 a las siete de la mañana y fue bautizada el día tres de octubre de 1934. Por Don Primitivo Galán. Fue su madrina Luisa Calvo su abuela paterna.

Es hija de Fausto de Lucas Calvo de oficio trillero en esta época y de Juana Pastor Alamo. Sus abuelos paternos fueron: Laureano de Lucas Merino y Luisa Calvo Sanz, naturales de Cantalejo y los maternos Joaquín Pastor Sacristán natural de Fuentesrebollo y Jeronima Alamo San Bruno natural de Cantalejo sus Hermanos fueron: Laura, Manuel, Joaquín, Fausto,

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

Capitulo Segundo

Ilidia y Juanita, Ilidia, de Lucas Pastor las dos ultimas fallecieron siendo niñas.

 Mi madre tubo durante algunos años una tienda de comestibles

Mis padres se casaron el día 1 de abril de 1959 mi padre con 25 años y mi madre con 24años en Cantalejo. Fueron testigos, Don Agustín de Frías, Don Francisco de Frías y Don Mariano Lobo.

Capítulo Tercero

Los abuelos

Segundo grado de ascendencia

A esta generación pertenecen mis abuelos y todos ellos nacieron al comenzar el siglo, excepto Alvaro que nació el último año del siglo anterior. En esta época España acababa de salir de una larga guerra en Cuba que acabó en 1898 con la independencia de la isla y el fin del colonialismo español en el continente americano. Estaba empezando a ser gobernada por Alfonso XIII y empezaban (de nuevo) las primeras batallas en el norte de África.

Lo cierto es que a esta generación como a la anterior les tocó vivir una época poco estable, llena de conflictos tanto exteriores como interiores.

Mi abuelo paterno fue **Alvaro Martín Fernández** que nació en Cantalejo el día 12 de marzo de 1899 y fue bautizado el día 19 de marzo del mismo año día de San José, santo que le dieron por abogado. Fue su padrino Don Félix de Pablo y le bautizó Juan Gómez Sanz.

Sus padres fueron Mateo Martín Izquierdo natural de Santiago del Arroyo y María Concepción Fernández Sanz, natural de la Pedraja de Portillo.

Sus abuelos Paternos fueron Braulio Martín Sacristán natural de Santiago del Arroyo y Agustina Izquierdo Criado natural de Santiago del Arroyo.

Sus abuelos Maternos fueron Juan Manuel Fernández Fernández natural de Santa Marina de Somoza, obispado de Astorga, y Marcelina Sanz Alvarez, natural de la Pedraja de Portillo. Por lo que tengo oído hizo el servicio militar en el cuartel de caballería de Valladolid.

Se casó con su prima carnal Julia Toquero Fernández natural de la Pedraja de Portillo, y se casaron en esta citada Villa el día 12 de noviembre de 1924.

Fueron alguno de sus hermanos: Felix, Concepción y Agustina que son los que sobrevivieron de 10 hermanos.

Falleció en Cantalejo a la edad de 51 años el día 6 de abril de 1949, a las tres de la madrugada de tuberculosis.

Mi abuela paterna fue Julia Toquero Fernández que nació en la Pedraja de Portillo el día 27 de julio de 1901. Era hija de Pablo Toquero Bermejo y de Angela Fernández Sanz. Los abuelos paternos fueron Sinforoso Toquero Lobo y Victoria Bermejo Martín y los maternos, Juan Manuel Fernández Fernández y Marceliana Sanz Alvarez.

Alvaro y Julia eran primos carnales, pues sus madres Concepción y Angela fueron hermanas.

Se casó en la Pedraja de Portillo con 23 años el día 12 de noviembre de 1924, como ya dije antes, con Alvaro Martín Fernández.

Falleció tres años después que su marido, en Cantalejo, a las 24 horas del día 8 de septiembre de 1952, a consecuencia de una asistolia según certifica D. Conrado Gutiérrez facultativo de Cantalejo. A pesar de no ser demasiado el tiempo que separa el fallecimiento de ambos cónyuges, la abuela Julia esta enterrada en el actual cementerio de Cantalejo, y su marido en el llamado cementerio viejo, que se encuentra en lo que fue la Ermita del Humilladero, de Cantalejo.

Por la rama materna mí abuelo fue D. Fausto de Lucas Calvo, o el Señor Fausto como todo el mundo le conocía en Cantalejo. Él fue mí padrino, y al contrario de mi otro abuelo Alvaro al que no llegue a conocer, con este conviví muchos años, lo que hizo que de él aprendiera muchas cosas. Y entre todas

ellas una que me dejó un recuerdo imborrable, como fue el día que me enseñó a montar en bicicleta. Recuerdo que ese día fui a su casa, que estaba muy cerca de la mía, con un triciclo, que parecía una bicicleta de verdad pero en pequeño, no sé los años que tendría, pero pocos, me pregunto que si ya sabia montar en bici y le contesté que si, a lo que me dijo, vamos a verlo, y me llevó al taller del señor Cecilio, que vendía bicicletas y motos, y sacaron una bici pequeña y preciosa como no hubo en muchos años en Cantalejo, pues mis amigos si querían montar en bici tenían que usar las grandes y hacerlo metiendo una pierna por debajo de la barra, y sin embargo la mía era como las grandes, pero a mí medida, era de la marca G.A.C. la llevamos hasta sus portadas, que estaban cerca, me monto en ella, y me dijo enséñame lo que sabes, y me soltó. Yo supe casi todo, pero el triciclo no tenia frenos, por lo que lo de frenar no sabia como se hacia, así que hice lo que pude, y no salió nada mal pues frené estupendamente, contra la pared de enfrente a las portadas. Fue un inicio aparatoso pero sin consecuencias, seguidamente se impuso la clase de frenado y a partir de aquí a disfrutar de mi bicicleta nueva, y de verdad que la disfruté.

Le recuerdo como un hombre un poco cabezota, le gustaba que las cosas se hicieran a su manera, y hay que reconocer que fue habilidoso y tenia mucho ingenio, fue capaz de fabricar una maquina para que picar la carne de la carnicería. No les supusiera el esfuerzo con el que hasta ahora se hacia dando vueltas a la manivela de la picadora, cuando no utilizaban la picadora, solo tenían que cambiar las poleas, que de esta manera se acoplaban a un esmeril y les servia para afilar los cuchillos. Me contaron que llegó a patentar una especie de carro que acoplado a las sierras de los aserraderos, hacia la forma de la cabeza de los trillos sola. Pero llegó la invención de las trilladoras eléctricas y se dejaron de fabricar trillos, lo que supuso que el carro solo llevo a probarse y lo que fue más traumático para el pueblo, fue la desaparición de su tradicional modo de vida.

Durante alguna temporada se dedico a arreglar relojes, lo que fue su gran pasión. Recuerdo como nos acercaba a todos los hermanos su reloj de bolsillo al oído, para que sintiéramos su, tic tac. Y como subíamos al sobrado don de guardaba en cajas de madera con muchos compartimentos, los martillos diminutos, los destornilladores, manillas y algún que otro reloj de bolsillo que no funcionaba. Pero de todo ello lo que más me gustabas, era ponerme en el ojo esa especie de embudillo negro con una lupa con el que se veía tan grande las cosas pequeñas.

Como se puede deducir de algunas de las frases anteriores, mí abuelo, fue trillero, algo de relojero y después de la guerra, carnicero. En su época de trillero vendía estos en tierras de la Mancha, en la zona de Lillo y Villacañas, donde por cierto les cogió la guerra civil española del año 1936. Esta zona estaba dominada por los republicanos y Cantalejo por los nacionales, o llamados de otra forma los rojos y los azules. No me puedo imaginar lo que pasaría por la cabeza de mi abuelo, pues sí era llamado a combatir, tendría que luchar contra sus hermanos y amigos de la zona de Cantalejo. si cualquiera de las guerras es un espanto, este tipo de guerras es degenerante, y hace que el ser humano pierda su apellido de humano.

Nació en Cantalejo, a las ocho de la tarde del día 7 de agosto de 1904, y fue bautizado el día 9 de mismo mes y año, le dieron por abogado a S. Cayetano, y fue su madrina María Cruz Sanz Gil, su abuela Materna.

Fueron sus padres: Laureano de Lucas Merino y Luisa Calvo Sanz. y sus hermanos: Felipa, Martina y Epifanio, este último falleció a los 4 días de vida, por lo que su madre crió a otro niño.

Se casó en Cantalejo con Juana Pastor Alamo el día 25 de noviembre de 1929.

Fallecía en Cantalejo el día 17 de octubre de 1996. Y sí en lo físico se hallaba bastante perjudicado, pues ya no le sujetaban

las piernas el gran peso de su cuerpo, en lo mental era algo prodigioso, pues mantenía una memoria increíble.

Mi abuela materna al contrario que su marido siempre fue de constitución delgada y de salud mas bien quebradiza. Quizás contribuyo a ello el que era diabética y por las fotografías que he podido ver de ella de joven se nota que fue guapa.

Nació en Cantalejo el día ocho de febrero de mil novecientos siete a las seis de la madrugada, fueron sus padres: Joaquín Pastor Sacristán y Geronima Alamo San Bruno, su padre natural de Fuenterrebollo y so madre de Cantalejo. sus hermanos eran: Rufina, Sabina, Epifania , María, Celia, Elvira y Joaquín Pastor Alamo. Este último falleció el veinticuatro de junio de mil novecientos veintiuno, con un mes de edad.

Se casó con Fausto de Lucas Calvo en Cantalejo, como se ha visto anteriormente. Tuvo como hijos a: Antonio, que falleció el día dieciocho de junio de mil novecientos veintiocho a los seis días de edad, Ilidia, que falleció el día tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a los diez años de edad, Laura, María Luisa, Manuel, que falleció a los cincuenta años de edad, de accidente de circulación, Fausto, Joaquín, Ilidia y Juana de Lucas Pastor, esta última falleció también siendo niña.

De esta abuela guardo también muchos y buenos recuerdos, pues fueron muchos los años que convivimos. Siempre la he relacionado, y no sé por que, con las sopas de ajo, no sé sí por que la gustaban o por que se las viera hacer alguna vez.

Falleció en Cantalejo el martes once de enero del año de mil novecientos noventa y cuatro, tras un largo periodo enferma en cama, que quizás sea esto lo que me dejo el recuerdo de esa fragilidad suya.

Siglo XIX

A partir de aquí y para intentar perdernos lo menos posible, con los cada vez más numerosos nombres que aparecen en cada generación, voy a dividir cada una de estas, en cuatro ramas o líneas, que cada una corresponderá a cada uno de mis abuelos. En cada una de ellas, estarán comprendidos, los antepasados directos de cada abuelo, así por ejemplo, en la línea Alvaro, aparecerán sus padres, que serán mis bisabuelos, sus abuelos que serán mis tatarabuelos, y así sucesivamente.

Dentro de estas líneas, aparecen algunas peculiaridades, por ejemplo: en un momento dado las líneas de Alvaro y Julia coinciden al ser sus madres hermanas, con los que esa rama pertenece a ambos, y para no duplicar nombres aparecerán tan solo en una de ellas. Lo mismo ocurre en la línea de Fausto y de Juana. Pero se vera muy fácil al ver que coinciden los apellidos de alguno de los ascendientes de ambos.

Este siglo, lo vamos a dividir como el anterior en tres periodos iguales en cuanto años, en lo que se refiere a las personas, puede darse el caso que algunas nacieran al principio de este periodo y otras al final, pero en cada generación no suelen separarse los nacimientos mas allá de los quince años, con lo que los modos de vida no sirven para toda la generación.

Otra de las peculiaridades que aparece a partir de estas generaciones es la división territorial. Mientras unos nacieron en el entorno de Cantalejo, provincia de Segovia, las líneas de Fausto y Juana, los otros pertenecen al entorno de la Pedraja de Portillo en la provincia de Valladolid, las líneas de Alvaro y Julia.

La baja edad contemporánea

Tiene su comienzo sobre el año mil ochocientos setenta. Y en España viven aproximadamente dieciséis millones de españoles, que apenas se han recuperado de la crisis de la agricultura, del año mil ochocientos sesenta y seis, y comienza la industrialización gracias al ferrocarril.

Pero en esta generación los problemas vuelven a ser los ya tradicionales en el país, conflictos entre las distintas regiones, y grandes ambiciones políticas, que desunen día a día a los ciudadanos de este país. Solo se logra unirlos, por desgracia, y una vez mas, por culpa de una guerra, esta vez es la de Cuba. Una vez terminada esta y apenas recuperados, volvimos a olvidarnos de nuestros vecinos, amigos y familiares, que murieron, defendiendo no sé que intereses. Volvemos a los mismos problemas, y caemos en los mismos errores. Y como no, otra vez, la única forma que se les ocurre para solucionar sus diferencias, es matándose unos a otros y así comienza la guerra civil española.

Si en la anterior guerra, nuestros parientes de esta generación perdieron, a sus padres y hermanos, en esta les toco perder a sus hijos y sobrinos. Por fin en 1939 termina la guerra, y ganaron, ... ¿quién gano?, Esto no lo sé, pero si sé quien perdió. Perdieron: los que murieron estando en lo mejor de la vida, los familiares de estos, y todos los demás que tuvieron que vivir una larga época de hambre y calamidades.

Espero que los que lean esto, sean capaces de interpretar la historia de este país, y aprendan lo que hasta ahora, parece no haber aprendido nadie. Tras una guerra, no queda grandes vencedores, salvadores de patrias, queda mucho sufrimiento y dolor y que si unos pocos son capaces de enriquecerse, la inmensa mayoría, llora y sufre, una mayoría a la que no la importa nada si el gobierno es de izquierdas o de derechas, si es monárquico o republicano. Pero que embaucado por la palabrería, de esos malabaristas de las palabras, que son los

políticos, se dejan arrastrar hasta la muerte, por ellos, los que no son obligados a la fuerza a combatir.

Espero haber despertado en ti, la inquietud, del razocinio, y que no te dejes engañar por estos individuos, y cuando te digan: "hay que acabar con los africanos que vienen a quitarnos el trabajo", piensa: "lo mal que lo tiene que estar pasando esta gente, para abandonar su país y su familia", intenta ayudarles desde tus posibilidades, y si puede ser en su mismo país, para que no tenga que abandonar lo que seguro mas quiere, que será, su familia.

Si eres capaz de pensar, que no hay nadie mejor que tu, y que tu no eres mejor que nadie, seguro que triunfaras, al menos como persona.

Capitulo Cuarto

Bisabuelos

De Alvaro

Dentro de la línea de Alvaro, el primero es, Mateo Martín Izquierdo, padre de Alvaro. Este fue el emigrante que trajo nuestro apellido Martín, desde Santiago del Arroyo, hasta Cantalejo, y su vida esta marcada por los molinos, como vais a tener ocasión de Comprobar.

Nació el día veintiuno de septiembre de mil ochocientos setenta y dos en el molino del Valle, de Santiago del Arroyo, provincia de Valladolid. Fue bautizado el día veintitrés del mismo mes y año, por don Florencio Pasalodos, quien le dio por abogado a San José y a Nuestra Señora de las Nieves. Fueron sus Padrinos, Gabriel Martín y Balbina Martín.

En este dicho molino, donde vio la luz por primera vez y cinco años después de esta fecha, tubo lugar un echo trágico. Su hermana Nicolasa que por entonces tenia, dos años y siete meses, fallecía ahogada por sumersión, en le canal del molino del valle. Tubo otros hermanos que fallecieron de pequeños, en Santiago, por ejemplo: Florencio y Anselma.

Fueron sus padres Braulio Martín Sacristán y Agustina Izquierdo Criado. Que como parece desprenderse de la partida de defunción de Nicolasa, habrían nacido en el Molino del Valle, donde residían.

Se caso con veintiún Años en la Pedraja de Portillo, provincia de Valladolid, el día dieciocho de diciembre de mil ochocientos noventa y tres, con M^a Concepción Fernández Sanz.

Fallece de forma trágica el día, veinticinco de febrero de mil novecientos treinta, a las cinco de la tarde, de traumatismo violento, según certificación del juzgado municipal, según mis

informaciones, falleció al ser estrangulado, al enganchársele la bufanda que llevaba puesta, en alguna de las ruedas del molino de los Frías de Cantalejo, donde trabajo. Y que ese día no lo hacia.

Como se puede observar, nació, vivió y murió de y en los **molinos**. Curiosamente la única fotografía que he conseguido de él, esta trabajando en el molino.

Ahora llega el turno a su muger **M^a Concepción Fernández Sanz**, ella es, quien ha hecho que se despertara en mí, este afán por dejar constancia, de mi paso por este mundo, al observar que ella, sintió el mismo impulso.

Es increíble el hecho, de que en un país, como España, donde en esos años, tres de cada cuatro españoles, eran analfabetos, ella no solo sabia escribir, sino que además lo hacia correctamente, y con letra bonita. Comenzó, en un cuaderno pequeño, lo que hasta nosotros llegó, como unas pocas hojas, ya amarillentas, que comienzan así: "librito de fechas memorables que tiene la curiosidad de llevar Concepción Fernández". De este comienzo deduzco dos cosas: 1^a que la llamaban Concepción, y 2^a que tubo que ser una muger que leía, pues esta expresión parece sacada de un libro.

Querida bisabuela Concepción, me gustaría decirte, que tus fechas del librito, que para ti fueron memorables, hoy cien años después siguen siéndolo, pues al leerlas yo, vuelven a ser recordadas, y en este mi librito de fechas memorables, van a ser incluidas, para que si algunos de nuestros descendientes las leyera, nos conocería mejor, y volverían a ser **memorables**. **Sea pues desde aquí, mi homenaje hacia la pionera de las memorias de nuestra familia.**

Nació en la Pedraja de Portillo el día 8 de diciembre de 1871, día de la Inmaculada Concepción, de donde supongo se debe su nombre. Fue bautizada el día diez del mismo mes y año, por D. Isidoro Diez, que la dio por abogado a San Antonio.

Fueron sus padrinos Fermín Sanz y María Quiñones; y sus Padres: Juan Manuel Fernández y Marceliana Sanz.

Se casó en la Pedraja de Portillo con 22 años, el día 18 de diciembre de 1893 con Mateo Martín, y por su libro sabemos, que era lunes y llovía mucho, y que después se fueron a Santiago del Arroyo, pueblo de su marido.

De la lectura de su libro, se deduce que vinieron a vivir a Cantalejo, en los seis primeros meses de 1896, vino a trabajar su marido en la fabrica de piensos de la familia Frías, el primer molino eléctrico de la zona.

Falleció el día veinte de mayo de mil novecientos treinta y nueve en Cantalejo a las once de la mañana, a consecuencia de un síncope cohólico, y fue enterrada en el cementerio del Cristo del Humilladero de Cantalejo. en la partida de defuncion se aprecian varios errores, como el que dice que falleció a los setenta y siete años cuando según las cuentas seria a los sesenta y siete, fueron enterrada así como su marido por D. Primitivo Galán.

De Julia

El padre de Julia Toquero, se llamó Pablo Toquero Bermejo. Nació en la Pedraja de Portillo el día 26 de enero de 1878, a las cuatro de la tarde y fue bautizado, por D. Cesáreo Nava el día tres de febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Le dio por su abogado a San Gervasio y fueron sus padrinos Telesforo Salamanca y Anastasia Sanz.

Es hijo de Sinforoso Toquero Lobo natural de la Pedraja de Portillo, y de Victoria Bermejo Martín, natural de Cogeces de Iscar. Sus abuelos paternos fueron: Manuel Toquero, natural de la Pedraja de Portillo, y Juliana Lobo, natural de Tudela de Duero. Sus abuelos maternos: Antonio Bermejo, natural de Cogeces de Iscar y Josefa Martín, natural de la Pedraja de Portillo.

De él no tengo mas datos, pues los registros de su matrimonio, y defunción se deben de encontrar en la parroquia de la Pedraja de Portillo, por lo que no los he podido consultar de momento.

Su muger fue, Angela Fernández Sanz, hermana de Concepción Fernández (madre de Alvaro Martín), mi otra bisabuela.

Nació en la Pedraja de Portillo, el día 1 de marzo de 1877, fue bautizada, por D. Cesáreo Nava, que estaba sustituyendo a D. Isidoro Diez, que se encontraba enfermo, el día cuatro de marzo de mil ochocientos setenta y siete. Fueron sus padrinos: Antolín Vela y Sandalia Gózalo. Eran sus padres, como ya dije en Concepción, Juan Manuel Fernández, natural de Santa Marina de Somoza y Marceliana Sanz Alvarez, natural de la Pedraja de Portillo. Fueron sus abuelos paternos, los ya mencionados: Damián Fernández y Micaela Fernández, naturales de Santa Marina de Somoza, obispado de Astorga. Los maternos: Bernardino Sanz de Frutos, natural de Sauquillo y Josefa Alvarez Gil, natural de Pinarnegrillo, ambos del Obispado de Segovia.

De su matrimonio como ya he dicho, no he podido consultarlo pero por informaciones, que he conseguido por mi tía, Amelia, puede que falleciera en Cantalejo, a los 72 años de edad, el día 17 de enero, víspera de San Antón.

Aquí se da otra de las casualidades, que se dan con la familia de mi muger, pues ambos fueron bautizados, por D. Cesáreo Nava, que aunque todavía no lo he podido demostrar, lo mas probable, es que pertenezca a la familia, de Inés Nava, mi muger.

De Fausto

El Padre de Fausto, se llamó Laureano de Lucas Merino. Nació en Cantalejo, el día 4 de julio de 1876 a las 8 de la tarde y fue bautizado en Cantalejo, fue su Padrino su abuelo Pedro Merino.

Sus padres se Llamaron Vicente de Lucas Benito y Placida Merino Molinero. Eran sus Abuelos paternos: Andrés de Lucas San Cristóbal y Ambrosia Benito Matey, y los Maternos: Pedro Merino Gil y Micaela Molinero Sanz. Tubo al menos un hermano, que se llamó Francisco que, nació en Cantalejo el día 30 de enero de 1879.

Se caso con Luisa Calvo, el día 24 de octubre de 1898, contaba 22 años.

Falleció el día 30 de septiembre de 1910, a los 34 años de edad. Según el certificado de defunción, recibió los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción, lo que me hace pensar que no murió de un accidente, sino de enfermedad.

Su muger fue Luisa Calvo Sanz. Nació en Cantalejo el día 25 de agosto de 1880, y fue bautizada, también en Cantalejo al día siguiente, por Don Mariano Cañas, que la dio por abogado a San Joaquín y fue su Madrina Petra Martín, su abuela paterna, fueron sus padres Casiano Calvo Martín, natural de Cantalejo y María Cruz Sanz Gil, también de Cantalejo.

Se casó con 18 años, el 24 de octubre de 1898, con Laureano de Lucas, como ya se ha dicho, y falleció el día 27 de diciembre de 1959, tan solo doce días antes de que yo naciera. Contaba 79 años y falleció a las 7 de la tarde, de una hemorragia Cerebral, según certificación de don Rafael Gilaber, medico de la Ciudad de Cantalejo. Solo pudo recibir la Extremaunción y Absolución Sub Condición, lo que quiere decir que su fallecimiento fue algo repentino.

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

Capítulo Cuarto de Fausto

De Juana

El Padre de Juana, fue Joaquín Pastor Sacristán, este es el único de mis bisabuelos que llegué a conocer. Siempre lo recuerdo metido en su cama, pues tras sufrir un accidente, que me parece recordar le atropello un camión o un coche, sufrió una paraplejía, que le inutilizo los miembros inferiores. Yo no se como seria antes del accidente, pero después, siempre estaba serio y normalmente de mal humor.

Nació en Fuenterrebollo, el día 5 de octubre de 1882, sus padres fueron Antonio Pastor Vaquerizo y María Sacristán Muñoz, ambos naturales de Fuenterrebollo, y que fallecieron antes de que se casara su hijo.

Joaquín se casó con Jerónima Alamo en Cantalejo el día 23 de mayo de 1906. Creo recordar que tenia como profesión sastre, profesión que solo siguió su hija María, que fue muy buena modista.

Tubo siete hijas, que le sobrevivieron y un hijo que falleció con tan solo un mes de edad al que llamó Joaquín y que fue enterrado el día 24 de junio de 1921.

Su mujer fue Jerónima del Alamo San Bruno que nació en Cantalejo el día 29 de septiembre de 1882, a las 13 horas. Fue bautizada en Cantalejo, al día siguiente por don Lucas Gómez Sanz, que la dio por abogado a San Miguel Arcángel. Fue su Padrino Eugenio del Alamo, su tío carnal.

Es hija de Mariano del Alamo Sanz y de Juana San Bruno Sacristán. Eran sus Abuelos, por parte paterna, Marcelino del Alamo Santos y María Sanz de Diego, naturales de Cantalejo. Y los maternos, Rufino San Bruno de Miguel y Cayetana Sacristán, esta última natural de Fuenterrebollo y Rufino natural de Cantalejo.

Se casó con Joaquín Pastor en Cantalejo el 23 de mayo de 1906, según la partida de matrimonio, podemos saber que las amonestaciones, fueron los días, 29 de abril, 6 y 13 de mayo, y que a la ceremonia asistió, Don Paulino López delegado del juez municipal.

Falleció el día 14 de octubre de 1946 en Cantalejo, a los 64 años de edad.

Capitulo Quinto

Ascendientes en Cuarto Grado

De Alvaro

El primero sería Braulio Martín Sacristán, nació en Santiago del Arroyo el martes 26 de marzo de 1833 y fue bautizado el día 30 del mes y año por don Teodoro Matapaja, fueron sus padrinos, Felix Sacristán y Vicenta Martín residentes en Santiago del Arroyo.

Eran sus Padres Venancio Martín Salamanca, natural de la Pedraja de Portillo y Militona Sacristán de Benito, natural de San Miguel del Arroyo. Algunos de sus hermanos fueron, Felipa, Marcos y Gregoria Martín, esta última falleció el día 2 de octubre de 1833. Fueron sus Abuelos, por parte paterna, Francisco Martín Olmos y Juliana Salamanca Pinilla, naturales de la Pedraja de Portillo. Y por parte Materna, Santiago Sacristán, natural de Marazuela, provincia de Segovia, y Teresa de Benito, natural de Iscar.

Se casó con Agustina Izquierdo Criado, en Santiago del Arroyo, el día 23 de mayo de 1857, por don Domingo García. Fueron testigos entre otros, Venancio, Marcelino y Marcos Martín, posiblemente hermanos o primos.

No he podido encontrar su fallecimiento, lo que me lleva a pensar, que se produciría este, después de 1893, ya que estos libros no los he podido consultar, al encontrarse aun en la Parroquia.

Su Mujer como acabamos de decir, se llamó, Agustina Izquierdo Criado, que nació en Santiago del Arroyo el martes 5 de mayo de 1835, y fue bautizada el día 9 de dicho mes y año por don

Teodoro Matapaja. Fueron sus Padrinos Venancio Martín, que posteriormente se convirtió en su suegro, y Josefa Pérez su Abuela.

Eran sus Padres, Venancio Izquierdo de la Calle, natural de Camporredondo, y Feliciano Criado Pérez, natural de Santiago del Arroyo. Algunos de sus hermanos fueron, Feliciano, Aquilino y Lorenzo Izquierdo, este último, falleció de calentura tifoidea a los 23 años, el día 27 de noviembre de 1863. Fueron sus Abuelos paternos, Lorenzo Izquierdo, natural de Camporredondo, y Eugenia de la Calle, natural de la Dehesa de Cuellar, obispado de Segovia. Y los maternos, Lucas Criado González, natural de Santiago del Arroyo y Josefa Pérez Escribano, natural de Aldea del Pinar, obispado de Osma. Se encuentra este lugar, entre las provincias de Burgos y Soria, perteneciendo a esta última.

Se casó el sábado 23 de mayo de 1857 con 22 años recién cumplidos, con Braulio Martín, las amonestaciones fueron, el uno, tres y diez de mayo.

Por el certificado de defunción de su hija Nicolasa, que falleció al ahogarse en el canal del molino del valle, sabemos que esta era su residencia, el citado molino, o alguna de las tres viviendas que se encuentran al lado del citado molino.

Fallece en Santiago del Arroyo, el domingo 22 de enero de 1893, a la edad de 58 años, a consecuencia de un edema pulmonar. Fue enterrada en el campo santo de Santiago del Arroyo, al día siguiente.

El siguiente matrimonio serian los padres de Concepción y Angela Fernández Sanz:

Juan Manuel Fernández Fernández es natural de Santa Marina de Somoza, obispado de Astorga, provincia de León. Sus Padres fueron, Damián Fernández y Micaela Fernández, naturales de Santa Marina de Somoza.

Se casó con Marceliana Sanz Alvarez, el viernes 27 de noviembre de 1857, en la Pedraja de Portillo, donde ya residía. Fueron sus Padrinos, Braulio Tejera y Modesta González.

Falleció, según el libro de Concepción, el día 19 de enero de 1914.

Su mujer, Marceliana Sanz Alvarez, nació en la Pedraja de Portillo, el lunes 18 de junio de 1838 y fue bautizada, el día 25 de dicho mes y año, por don José Monarca, que la dio por abogados, a Nuestra Señora y San José. Fueron sus Padrinos, Martín y Modesta González, la después fuera su madrina de boda.

Eran sus Padres, Bernardino Sanz de Frutos, natural de Sauquillo y Josefa Alvarez Gil, natural de Pinarnegrillo, ambos pueblos de la provincia de Segovia.

No tenia hermanos. Y sus Abuelos fueron, por parte de su padre, Eusebio Sanz y Bernardina de Frutos, naturales del citado Sauquillo. Y por parte de su madre, Lucía Gil y Guillermo Alvarez, naturales del también citado Pinarnegrillo.

Tampoco he podido encontrar su defunción, lo que por los motivos antes explicados, me lleva a pensar, que falleciera después de 1900.

De Julia

Empezamos con Sinforoso Toquero Lobo, el padre de Pablo, que nació en la Pedraja de Portillo, el día 18 de julio de 1847. Fue bautizado por don Alejandro Zamorro Hernández, que le dio por sus abogados, a Nuestra Señora y a Santiago Apóstol. Lo hizo el día 25 de julio de 1847, y fueron sus padrinos Agustín Lobo, soltero, y Aquilina de la Calle, casada, fueron testigos Dionisio Tegera y Manuel Velez.

Fueron sus padres: Manuel Toquero Torrecilla, natural de la Pedraja de Portillo y Juliana Lobo Medina, natural de Tudela de Duero.

Tubo al menos una hermana que se llamó Victoria, que nació el día 28 de julio de 1857.

Sus abuelos paternos fueron, Román Toquero Salamanca, natural de la Pedraja de Portillo y María de las Mercedes Torrecilla Pérez natural de la Pedraja de Portillo. Y los maternos, Juan Lobo natural de Tudela de Duero e Isabel Medina, natural de Valoria la Rica, obispado de Palencia.

Se casó con Victoria Bermejo, el día 24 de marzo de 1871, en la Pedraja de Portillo, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, tras haber obtenido los respectivos consejos paternos, que necesitaban por ser menores de 25 años. Fueron sus padrinos Julián Lobo, vecino de la Pedraja de Portillo, y María Bermejo, residente en Cogeces de Iscar. Fueron testigos: Federico Alcolas, D. Braulio Sanz, Modesto Gómez y otros vecinos de la Pedraja de Portillo.

De Sinforoso no he llegado a encontrar la partida de defunción, por lo que no sé cuando murió. En cambio encontré, un certificado de nacimiento del juzgado, de uno de sus hijos, que se llamó Felipe Toquero Bermejo, que nació el 20 de octubre de 1887 y que falleció el día 2 de septiembre de 1890. Por este certificado he podido saber, que Sinforoso Toquero, tenía como

profesión jornalero, y que tenía su domicilio en la calle de la Iglesia.

De su mujer sabemos que se llamó Victoria Bermejo Martín y que nació en Cogeces de Iscar.

Fueron sus padres, Antonio Bermejo y Josefa Martín residentes en Cogeces de Iscar, y esta última natural de la Pedraja de Portillo.

En la partida de matrimonio el cura pone el Nombre como "Vitoria" por lo que podía ser así como se llamara. Se veló con Sinforoso Toquero, el día 9 de noviembre de 1872 y aquí fueron sus padrinos Julián Lobo y Catalina Zerro. Por esta misma partida, podemos saber que su padre, Antonio, ya había fallecido el día de su boda.

Tampoco he encontrado el día en que falleció.

La otra pareja que corresponde a este grado por parte de Julia, son los padres de Angela Fernández Sanz, que al ser hermana de Concepción Fernández Sanz, serian Juan Manuel Fernández y Marceliana Sanz. Que como ya los hemos explicado en la línea de Alvaro, no lo haremos en esta, tampoco lo haré con los padres de estos, y lo pondré solamente en la línea de Alvaro.

De Fausto

En los antepasados de cuarto grado, por parte de Fausto, se encuentran: Vicente de Lucas Benito, su esposa Placida Merino Molinero. Casiano Calvo Martín y su Mujer María Cruz Sanz Gil.

Llama la atención el paralelismo que llevan estas parejas en lo referente a edades, por ejemplo: Vicente nace el día 1 de septiembre de 1847 y Casiano nace el 18 de mayo de 1848, no llega ni ha un año la diferencia de edad. Así mismo Placida, nace el día 5 de octubre de 1856 y María Cruz, nace el día 3 de mayo de 1855, en apenas un año de diferencia. A excepción de Petra Martín Gómez, madre de Casiano Calvo Martín, que nació en Aldeonsancho, el resto de sus padres son naturales de Cantalejo.

En lo referente a los matrimonios pasa algo parecido, los dos hombres sacan casi una década a sus respectivas esposas, y así Vicente y Placida se casan el día 15 de abril de 1874. Casiano y Mari Cruz, lo hacen el día 22 de noviembre de 1875, con algo más de un año de diferencia. La principal diferencia estriba en que cuando Casiano se casa con Mari Cruz, es viudo de Marta San Bruno, que había fallecido tres meses antes. Vicente, Placida y María Cruz, recibieron el consejo paterno, según la Real Pragmática vigente, según consta en el archivo histórico provincial de Segovia, los dos primeros en el protocolo N° 10404, pagina 65, registro N° 20, de fecha 11 de abril de 1874.

A la hora de la muerte, sigue la misma tónica, los hombres mueren jóvenes y las mujeres, bastante mayores, así, Vicente, fallece con 48 años, el día 24 de mayo de 1895, sé que falleció de enfermedad, pero no he podido saber de qué enfermedad. Casiano fallece con 37 años, el día 17 de septiembre de 1885, puede que falleciera también de enfermedad, pues recibió todos los Santos Sacramentos, a este último se le dijeron, misa de entierro, cabo de año, diez misas rezadas, y tres misas cantadas, cada una de estas tres fueron a: La Virgen de los Dolores, San

Antonio y a la Virgen del Pinar, en la iglesia. Placida fallece con 83 años el día, 5 de octubre de 1939 a las cuatro de la madrugada, recién terminada la Guerra civil española, esta a diferencia de Mari Cruz, permaneció viuda durante 44 años, en que lo fue de Vicente, lo que nos puede indicar, que el nivel económico, no fue tan precario como para tener que recurrir a otro matrimonio, para mantener a los hijos. María Cruz, fallece el día 29 de noviembre de 1928, a las nueve de la noche, de una bronquitis crónica. Era viuda de Frutos Moreno, con el que se caso con segundas nupcias, y que por oídas no le debió pintar demasiado bien con él, pues vendió bastantes tierras de su propiedad por estos años. Todos ellos fallecieron en Cantalejo.

De Juana

De los antepasados con cuarto grado de ascendencia por parte de mi abuela Juana y por parte de su padre son: Antonio Pastor Vaquerizo y María Sacristán Muñoz. Ambos de Fuenterrebollo, y de los que no tengo más información.

Por parte de su madre son: Mariano Alamo Sanz y Juana San Bruno Sacristán. Ambos naturales de Cantalejo, Mariano nació el día 16 de julio de 1846 y fue bautizado al día siguiente por don Pedro Pascual González, que le dio por abogado protector a San Alejo confesor, fue su padrino su tío político materno natural, Juan Berzal, son sus padres Marcelino Alamo de Santos, de oficio “cribero” y María Sanz de Diego, naturales de Cantalejo.

Se casó con Juana San Bruno Sacristán probablemente en Fuenterrebollo y falleció en Cantalejo el día 29 de agosto de 1920 a las ocho de la tarde y con 74 años de edad. Se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de la Villa de Cantalejo el día 31 de dicho mes por don Frutos de Frutos Gómez.

Tubo al menos un hermano llamado Eugenio del Alamo, que fue el padrino de su hija Geronima.

La mujer de este fue Juana San Bruno Sacristán, que nació en Cantalejo el día 23 de junio de 1851, fue bautizada al día siguiente por don Manuel de Santos, que la dio por abogado a San Juan Bautista “la Saco de Sacra Fonte”¹ Ignacio Herrero, vecino de Cantalejo. Eran sus padres: Rufino San Bruno de Miguel natural de Cantalejo y Cayetana Sacristán Enebral natural de Fuenterrebollo y vecinos de Cantalejo.

Se casó con Mariano Alamo Sanz, como ya hemos dicho lo hicieron en Fuenterrebollo, lugar en el cual pudiera ser que viviera en estos años anteriores a su matrimonio. Algo que explicaría que al ser enterrada pusiera que era natural del citado

¹ Expresión literal

Fuenterrebollo y que como hemos visto no fue así y que pudo llevar a la confusión el que viviera durante muchos años en este lugar.

Falleció el día 27 de septiembre de 1934 a las once y media de la noche con 83 años de edad. La dio sepultura eclesiástica don Primitivo Galán al día siguiente en el cementerio de la ciudad de Cantalejo.

En el tiempo transcurrido entre, el fallecimiento de Mariano y el de Juana, Cantalejo pasa a ser de Villa a Ciudad.

Conclusiones Del cuarto grado

Cada vez que quiero estudiar como vivían o podían vivir mis antepasados en los libros de historia, encuentro que solo aparecen políticos y nombres que no me dicen nada de cómo podían vivir estos mis parientes y como no quiero ver la historia de forma tradicional sino como una forma más familiar, pasare de escribir mas sobre esta gente que no estoy seguro de que hicieran tantas cosas buenas como nos quieren hacer creer, por lo que a partir de ahora solo escribiré sobre mi familia y sobre las anécdotas que sucedieron en su entorno más cercano.

Y para dejar constancia de lo que pienso de la historia oficial dejare escrita la poesía de León Felipe “que pena” que describe perfectamente lo que yo pienso:

Que pena

¡ Que pena sí este camino fuera de muchísimas leguas
y siempre se repitieran
los mismos pueblos, las mismas ventas,
los mismos rebaños, las mismas recuas!
¡Que pena si esta vida tuviera,
esta vida nuestra
mil años de existencia!
¿Quién la haría hasta el fin llevadera?
¿Quién la soportaría toda sin protesta?
¿Quién lee diez siglos en la Historia y no la cierra
al ver las mismas cosas de siempre con distinta fecha?
Los mismos hombres, las mismas guerras,
los mismos tiranos, las mismas cadenas,
los mismos farsantes, las mismas sectas.
¡Y, los mismos, los mismos poetas!
Que pena,
Que sea así todo siempre, siempre de la misma manera

Dentro de las curiosidades encontradas en estos años se puede contar los consejos paternos de María Cruz Sanz Gil y

Placida Merino Molinero. Por ellas podemos saber que Andrés de Lucas San Cristóbal tenía como oficio “arriero”. Pedro Merino Gil tenía de oficio “labrador”. Y Pablo Sanz Martín también tenía de oficio “labrador”. También se sabe que Andrés de Lucas San Cristóbal y Pablo Sanz Martín, sí que sabían firmar, mientras que Pedro Merino Gil no sabía ni firmar.

Durante estos años de principios y mediados del siglo XIX, como curiosidades que he encontrado en Cantalejo se encuentran:

En el libro N° 7 de defunciones de Cantalejo en la página 459 vuelta, de fecha de 6 de junio de 1821, se dio sepultura en el cementerio de Cantalejo a dos cadáveres que se hallaron muertos en el termino de esta Villa de Cantalejo a resultas del ataque acaecido en el día anterior. Los que según declaración de tres heridos que había en este pueblo llamados, Gerónimo Justa, Pedro Garciero, y Manuel Toledano, les parecía ser los cadáveres del titulado, Matey, soltero natural de Pinillos y Miliciano Provincial y el otro también soltero natural de Enebral, llamado Felipe hijo del Herrero de aquel pueblo. Fueron sepultados en virtud del mandato de la justicia Constitucional.

Estas batallas que se celebraban en los alrededores de Cantalejo no aparecen recogidas en los libros de historia que he consultado, por lo que no puedo deducir a que se debían.

Otra de las calamidades ocurridas en Cantalejo, esta unos años más tarde, en el año 1840 es la siguiente.

En el libro 3 de defunciones de Cantalejo, con fecha de 3 de mayo de 1840, se dio sepultura al cadáver de Frutos Gómez de Lucas, que falleció a consecuencia del golpe recibido por el mayo que ponían los mozos, y dejó otros dos heridos que también fallecieron, que fueron, Julián hijo de Fernando de

Diego. Y Agustina Heras. Recibió la extremaunción, sin confesión por no poder del golpe del mayo.

La conclusión de esta otra noticia es que al menos hasta este año de 1840 se ponía el mayo² en Cantalejo. Costumbre que tubo que desaparecer hace ahora bastantes años, pues yo no he oído hablar nunca de ella.

Entre las curiosidades encontradas en la familia de Valladolid me llamó la atención el siguiente:

En Santiago del Arroyo y con fecha de 4 de enero de 1865, se dio sepultura al cadáver de un párvulo, que había aparecido a la puerta de un vecino, tal vez de frío murió a los pocos momentos de hallarla con un papelito, en el que decía, esta criatura ha recibido el bautismo con toda solemnidad y se llama Tomasa.

Mayo.

*Palo alto adornado con cintas, flores, etc., que se pone en algunas *fiestas de pueblo en el lugar donde se celebran los bailes y festejos.

Capítulo Sexto

Ascendientes de quinto grado

De 1794 a 1827

Capitulo Sexto

Introducción al capitulo sexto

Grado 5º

En este grado la mayoría de sus integrantes nacieron en el primer tercio del siglo XIX, aunque alguno nació al final del siglo XVIII.

En estos años ya empezamos a disponer de algunos testamentos y otros tipos de documentación que nos permitirá conocer algo sobre sus modos de vida.

De los datos obtenidos se observa que la media de vida es superior a los cincuenta años, algo poco habitual en estas generaciones, esto a pesar de los conflictos bélicos que tuvieron que vivir, como las guerras Carlistas y otras escaramuzas de pequeñas insurrecciones militares.

De esta generación conocemos a 24 personas, de las cuales la mayor parte de los datos corresponden a los pertenecientes a los que vivieron en Cantalejo, la explicación es lógica, es el lugar don de he tenido mas tiempo para conseguir esta información.

Como datos curiosos podemos observar, de la línea de Alvaro cada uno de los integrantes de este grado, nació en un lugar diferente, a excepción del matrimonio formado por Damián y Micaela Fernández, que lo hicieron los dos en Santa Marina de Somoza y además pertenecen a tres provincias diferentes, por ejemplo: Venancio Martín es natural de La Pedraja de Portillo provincia de Valladolid, Militona Sacristán de Benito natural de San Miguel del Arroyo provincia de Valladolid, Venancio Izquierdo de la Calle es natural de Camporredondo provincia de Valladolid, Feliciano Criado Pérez natural de Santiago del Arroyo provincia de Valladolid, Damián y Micaela Fernández naturales de Santa Marina de Somoza provincia de León, Bernardino Sanz de Frutos natural de Sauquillo provincia de

Segovia y Josefa Alvarez Gil natural de Pinarnegrillo provincia de Segovia.

En la línea de Julia ocurre otro tanto, en parte por coincidir con la de Alvaro en alguna rama. Y así Manuel Toquero Torrecilla nació en La Pedraja de Portillo, Juliana Lobo Medina nacía en Tudela de Duero, Antonio Bermejo era natural de Cogeces de Iscar, Josefa Martín es natural de La Pedraja de Portillo, y los ya citados Damián, Micaela, Bernardino y Josefa Alvarez.

Sin embargo en la Línea de Fausto nacen todos en Cantalejo a excepción de Petra Martín que es natural de Aldeonsancho.

De Juana de los cuatro que conocemos tres son de Cantalejo y la otra es de Fuenterrebollo.

Volviendo sobre la historia de España sirva lo siguiente para centrar la época en la que nacieron estas personas.

El periodo de 1808 a 1833 supone en la historia de España una época repleta de novedades, cambios bruscos y vaivenes. Solamente se mantuvo de forma estable la persona del rey: Fernando VII. Fernando María Francisco, noveno hijo de Carlos IV y María Luisa, princesa de Parma e Infanta de España, nació en San Ildefonso (Segovia) el 14 de octubre de 1784 y falleció en Madrid el 29 de septiembre de 1833.

Económicamente, hay que encuadrar esta época en una etapa que comenzó en 1790 y que estuvo condicionada por graves crisis de subsistencia, debidas a malas cosechas y acompañadas por una intensa subida de los precios, en particular en la España interior, factores ambos que no habrían de ser ajenos a la gran mortandad que acompañó a los años de crisis. Como dice un texto asturiano ver que “familias enteras llevaban sellado en su semblante la miseria”

Otra de los acontecimientos que vivieron esta generación fue, que tras la amortización de Madoz, algunos de ellos se

encontraban con que las tierras y posesiones, que habían sido expropiadas a la Iglesia y al Ayuntamiento, que trabajan ellos, bien por tenerlas en alquiler o por pertenecer a sus familias y estar sujetas a alguna fundación o similar, salían a subasta y como lo único que perseguía el gobierno era el conseguir cuanto mas dinero mejor u otros oscuros propósitos, estas subastas salían formando lotes grandes, a los que no podían acceder los pequeños agricultores y si los grandes terratenientes. Para evitar esto los pequeños agricultores de Cantalejo se unieron para comprar de mancomún estas tierras y así uniendo sus capitales poder hacer frente a estos aprovechados que en otros territorios se hicieron con grandes latifundios. Este acuerdo quedo recogido en el protocolo notarial de fecha de 1 de enero de 1860, ante don Antonio Mardomingo y que les costo 40 maravedies. Por este documento sabemos que Pedro Merino, no sabia firmar, que Aquilino Calvo si que sabia, que Pablo Sanz tiene la misma firma que en 1875 y la firma de Andrés de Lucas es mucho peor en este documento lo que me lleva a pensar que sabia firmar pero dudo que supiera leer.

Otra de las conclusiones sacadas de estos documentos es que entre estos años de 1860 a 1874 se cambio la moneda a las actuales “aunque ya por poco tiempo, pesetas”.

Capitulo Sexto

Ascendientes en quinto grado

De Alvaro

A este grado por parte de Alvaro pertenecen: **Venacio Martín Salamanca**, su mujer **Militona Sacristán de Benito**; **Venancio Izquierdo de la Calle**, su mujer **Feliciana Criado Pérez**. Y por parte también de Julia así como de Alvaro: **Damián Fernández**, su mujer **Micaela Fernández**; **Bernardino Sanz de Frutos** y su mujer **Josefa Alvarez Gil**.

Venancio Martín Salamanca, nació en La Pedraja de Portillo el día primero de abril de 1794 y fue bautizado el día 6 del mismo mes y año por don Alonso Sanz Gómez, fueron sus Padrinos, Isidro Salamanca y Petra Martín.

Eran sus Padres Francisco Martín Olmos y Juliana Salamanca Pinilla, ambos naturales de La Pedraja de Portillo. Algunos de sus hermanos fueron: Francisco Donato, que nació el día 19 de diciembre de 1790. Pedro³, que nació el día 7 de febrero de 1793. Otro Pedro, que nació el día 27 de mayo de 1798.

Se casó con Militona Sacristán de Benito en la Pedraja de Portillo el día 29 de octubre de 1814, esta era natural de San Miguel del Arroyo, que la parroquia pertenecía al obispado de Segovia. En la partida nacimiento y en la de matrimonio aparece como nombre “Benancio” con “B” y en la de defunción aparece con “V”

Falleció en Santiago del Arroyo el día 2 de abril de 1863 a consecuencia de un catarro pulmonar según certificado de don

³ Tubo que fallecer antes del nacimiento de su hermano.

José Andrés cirujano titular de San Miguel del Arroyo. Se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente por don Antonio Cabello Martínez, contaba a su fallecimiento 66 años.

Hizo testamento y en cuanto a lo piadoso dispuso, se le hiciera entierro sencillo con los demás oficios que se acostumbraban en el dicho pueblo de Santiago del Arroyo, a su debido tiempo el de cabo de año, veinte misas rezadas, cuatro misas por el alma de sus padres y otras dos misas por el alma de su tío Isidoro Pérez, dando por cada una de ellas la limosna de 5 reales. Pago por la sepultura 16 reales.

Su mujer fue **Militona Sacristán de Benito**, natural de San Miguel del Arroyo. Es hija de Santiago Sacristán, natural de Marazuela obispado de Segovia y de Teresa de Benito, natural de Iscar, que por entonces también pertenece al obispado de Segovia.

De esta tengo poca información, pues su fallecimiento no lo pude encontrar en La Pedraja de Portillo ni en Santiago del Arroyo.

De la partida de su matrimonio, además de lo expresado en la parte de su marido “Venancio Martín” y como curiosidad se puede referir lo extraño que es para esta época el que el desposorio y las velaciones se hicieran el mismo día, que presentaron un despacho firmado por don Josef Milla Fernández Provisor y Vicario general de la Ciudad de Valladolid y su Obispado y refrendado por don Manuel González Ordoñez Notario Mayor de asiento con fecha de 27 de octubre, despacho que no sé que significado tiene. Fueron sus padrinos de boda: Isidoro Pérez vecino de Santiago del Arroyo y Antolina Benito natural de la Villa de Iscar.

Los dos hicieron testamento de forma conjunta el día 27 de febrero de 1863, al hacer el testamento se encontraban sanos, aunque aparece una expresión curiosa "estando buenos y sanos aunque con achaques por nuestra avanzada edad" Venancio

contaba ahora 69 años y a pesar de estar sanos algo se verían pues Venancio falleció apenas un mes después, en este testamento mandan se les de sepultura en el camposanto de Santiago del Arroyo y cuyos gastos se paguen de sus respectivos bienes. En cuanto a lo piadoso es lo mismo que pone en el certificado de defunción de Venancio y además dos misas por el alma de Petra Martín, su tía, esto no aparece en la citada acta de entierro. Todos los gastos se han de pagar de sus respectivos bienes.

El testamento sigue de la siguiente manera:

Mandamos a nuestro hijo Marcos Martín Sacristán por vía de legado o como mejor haya lugar en derecho la mitad de esta casa que habitamos sita en este lugar y calle real con la que linda al medio día y al poniente con la casa de nuestro hijo Marcelino; cuya mitad de casa se entiende que ha de ser la que linda al oriente con el callejón que salía a la calle de arriba y no la ha de percibir hasta que se verifique el fallecimiento de ambos otorgantes y le rogamos nos encomiende a Dios. Declaramos que a nuestro hijo Julián Martín Sacristán vecino del Portillo, le tenemos otorgadas una casa sita en el lugar de la Pedraja y calle de Cantarranas con la que linda al Oriente, al Poniente linda el corral con corral de casa de Juana González y se la dimos en precio de siete mil trescientos cuarenta reales por cuenta de ambas legítimas; y respecto que posteriormente ha hecho en ella el Julián algunas mejoras, con objeto de evitar discordias entre los demás de sus hermanos, mandamos que la traiga a colación por la referida cantidad de siete mil trescientos cuarenta reales sin hacer mención a las mejoras que dicho Julián ha hecho en ella = También declaramos que lo que tenemos entregado a nuestros hijos Jacinta, Marcelino, Josefa, Julián, Juan, Braulio, Felipa y Marcos Martín Sacristán cuando contrajeron sus respectivos matrimonios, fue a cada uno por cuenta de ambas legítimas, y por resulta de nuestro libro de caja y otros papeles y apuntaciones firmadas por los mismos interesados, por cuyas apuntaciones mandamos que se este y pase, y que cada uno traiga a colación y

por cuenta de ambas legítimas, lo que cada uno tiene recibido, encargándoles como los encargamos que sobre ella no tengan desavenencias de ninguna especie, sino que hagan sus cuentas con la mayor armonía y como buenos hermanos.

Se mandan como testamentarios el uno del otro en compañía de su hijo Marcelino, declaran como herederos a los anteriormente citados 8 hijos legítimos. No lo firman por no saber.

El siguiente matrimonio corresponde a **Venancio Izquierdo de la Calle y Feliciano Criado Pérez.**

Venancio Izquierdo nació en Camporredondo el día 31 de marzo de 1799 y fue bautizado el día siete de abril del mismo año en el citado Camporredondo por don Manuel Sanz que le dio por abogados a Santa Balbina y Nuestra Señora del Rosario, fueron sus Padrinos Geronimo Izquierdo vecino de Camporredondo y Gertrudis Criado natural y vecina de Santiago del Arroyo.

Son sus padres Lorenzo Izquierdo Ortega natural de Camporredondo y Eugenia de la Calle Llorente natural de la Dehesa de Cuellar Obispado de Segovia. Y fueron sus abuelos paternos Gaspar Izquierdo del Campo y Manuela Ortega García naturales de Camporredondo. Fueron sus Maternos Gregorio de la Calle y Eulalia Llorente naturales de la Dehesa de Cuellar.

Se Casó con Feliciano Criado en Santiago del Arroyo el día 8 de abril de 1826, por don Teodoro Matapaja. De Venancio en esta partida dice: “Venancio Izquierdo soltero natural del Camporredondo y residente en de Santiago hace mas de catorce años”. Fueron sus padrinos Luis de Benito, natural de la Dehesa de Cuellar y Deogracias Criado natural de Santiago del Arroyo.

Falleció en Santiago del Arroyo el día 4 de agosto de 1876 sobre las ocho de la mañana. Pagaron 16 Reales por las misas de entierro misa del Alma, los novenarios y las honras de sepultura. Se le dio sepultura en el campo santo de Santiago por don

Ruperto de la Fuente, por orden del señor Juez Municipal, hizo testamento ante don Policarpo Pasalodos notario del Portillo y respecto a lo espiritual dispuso: se le dijese misa de entierro, misa del Alma con los oficios de costumbre diez misas rezadas por su Alma, dos por sus Padres dos a Nuestra Señora del Henar y una por su hijo Lorenzo Izquierdo, que se había de llevar sobre su sepultura dos cuartos y cuatro luces por espacio de un año.

Su hijo Lorenzo había fallecido el día 27 de noviembre de 1863 de calentura tifoidea a los 23 años de edad.

Como curiosidad tenemos que el día 7 de diciembre de 1863 Venancio Izquierdo compró un majuelo en el término de San Miguel del Arroyo en 520 reales, este año cumplió 63 años y tenía de oficio labrador. El majuelo tenía una obrada poco más o menos, sito en el pago del escarroño que fue plantado por Casto Vela Marinero, el vendedor. Venancio no firma por que no sabe.⁴

Su mujer se llamó **Feliciana Criado Pérez**, nació en Santiago del Arroyo, el día 21 de febrero de 1809 y fue bautizada el día 27 del mismo mes y año por don Manuel Sanz Freire, que la dio por abogados al Apóstol Santiago y a Nuestra Señora de las Nieves. Fueron sus padrinos Victoriana Izquierdo y Agustín Izquierdo naturales de Santiago del Arroyo.

Son sus Padres Lucas Criado González, natural de Santiago del Arroyo y Josefa Pérez Escribano, natural de Aldea del Pinar, Obispado de Osma. Fueron sus Abuelos paternos Sixto Criado Velasco natural de San Miguel del Arroyo y Josepha González, natural de Arrabal de Portillo. Los Abuelos Maternos fueron Juan Pérez y María Escribano, naturales de Hontoria del Pinar, obispado de Osma.

Se caso como ya sabemos con Venancio Izquierdo en Santiago del Arroyo el día 8 de abril de 1826. De ella dice don Teodoro Matapaja, el cura, que es soltera, natural de Santiago del

⁴ Según Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

Arroyo y residente en él sin haber echo ausencia alguna y precedieron por parte de ella los consentimientos por ser menor de edad, manifestó su voluntad libre.

Fallece en Santiago del Arroyo el día 22 de septiembre de 1870 a consecuencia de un escirro canceroso. Fue sepultada el día siguiente. Según don Florencio Pasalodos, cura que ofició el entierro, tenía setenta y tres años, pero las cuentas no cuadran, pues a mí solo me salen 61 años. Hizo testamento y dejó dicho lo mismo que su marido.

El siguiente matrimonio de esta línea de Alvaro coincide también con la línea de Julia y son **Damián Fernández** y **Micaela Fernández**. Lo único que se ellos es que son naturales de Santa Marina de Somoza, obispado de Astorga.

A este ultimo matrimonio de la línea de Alvaro le pasa lo mismo que al anterior, pues coinciden las dos líneas. Son **Bernardino Sanz de Frutos** natural de Sauquillo, obispado de Segovia. Son sus Padres Eusebio Sanz y Bernardina de Frutos, naturales de Sauquillo.

Falleció de una congestión cerebral en la Pedraja de Portillo el día primero de julio de 1890, a las cinco y cuarto de la tarde. Le dio sepultura eclesiástica don Eutimio Alvarez al día siguiente de su fallecimiento, que nos dice que no pudo recibir los Sacramentos de Penitencia y Viático por no permitírsele la Enfermedad, lo que nos viene a decir que murió de forma rápida. También nos dice que era bracero del Campo, que contaba 76 años de edad, que no hizo testamento y que dejaba una hija mayor de edad y casada que se llamaba Marcelina Sanz Alvarez, por orden de la cual se le hizo un entierro sencillo según costumbre de dicha parroquia.

Su Mujer fue **Josefa Alvarez Gil**, natural de Pinarnegrillo, obispado de Segovia. Son sus Padres Guillermo Alvarez y Lucia Gil, naturales de Pinarnegrillo.

Falleció en la Pedraja de Portillo el día 26 de noviembre de 1864, la dio sepultura eclesiástica don Isidoro Pérez, que nos da pocos datos de ella, tan solo que tenía 52 años y que no hizo testamento por ser Pobre.

Ascendientes de 5º grado

De Julia

Los ascendientes de Julia en esta generación son: **Manuel Toquero Torrecilla** natural de la Pedraja de Portillo y su Mujer **Juliana Lobo Medina**, natural de Tudela de Duero. **Antonio Bermejo**, natural de Cogeces de Iscar y su mujer **Josefa Martín**, natural de la Pedraja de Portillo. Y los ya mencionados en la línea de Alvaro y de los que ya hemos explicado todo en la anterior sección, son: **Damián y Micaela Fernández. Bernardino Sanz de Frutos y Josefa Alvarez Gil.**

Manuel Toquero Torrecilla nació en la Pedraja de Portillo el día 2 de julio de 1823 y fue bautizado el día 7 de julio del mismo año por don Victoriano Sanz, que le dio por abogado a Nuestra Señora y San Josef. Fueron sus Padrinos: Dionisio Torrecilla, su tío y Micaela Jorfe, fueron testigos: Pedro Carretero, Enrique Piñeles y Pedro Muñoz.

Fueron sus Padres: Román Toquero Salamanca y María de las Mercedes Torrecilla Pérez, naturales de La Pedraja de Portillo. Tubo al menos un hermano llamado Zacarías que nació en 1820.

Son sus Abuelos Paternos: Vicente Toquero López y María Salamanca Casado, naturales de la Pedraja de Portillo. Los Abuelos Maternos: Juan Torrecilla, natural de la Pedraja de Portillo y Ramona Pérez, natural de Aldeamayor de San Martín.

Se casó con Juliana Lobo Medina, natural de Tudela de Duero. Al no encontrar la partida de matrimonio en la Pedraja de Portillo deduzco que se casaron en Tudela.

De su mujer lo único que sé es que es natural de Tudela de Duero y que sus Padres fueron Juan Lobo, natural de

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

Capitulo Sexto Julia

Tudela de Duero y Isabel Medina, natural de Valoria la Rica obispado de Palencia y que hoy podría ser Valoria La Buena en el limite de las Provincias de Valladolid y Palencia.

De la siguiente pareja solo conozco que **Antonio Bermejo** es natural de Cogeces de Iscar y su mujer **Josefa Martín** es Natural de La Pedraja de Portillo.

Hasta aquí todo lo conocido de esta generación por la parte de Julia.

Ascendientes de 5º grado

De Fausto

En esta rama encontramos a cuatro matrimonios compuestos de las siguientes personas: Andrés de Lucas San Cristóbal y su esposa Ambrosia Benito Matey. Pedro Merino Gil y su mujer Micaela Molinero Sanz. Aquilino Calvo Zamorro y su esposa Petra Martín Gómez. Pablo Sanz Martín y su esposa Simona Gil Fernández.

El primero, **Andrés de Lucas San Cristóbal**, nació en Cantalejo el día 30 de noviembre de 1818 y fue bautizado el día 3 de diciembre de 1818, se le dio por abogado a San Francisco Javier y fue su Padrino Basilio de Lucas.

Fueron sus Padres: Francisco de Lucas Pastor e Isabel de San Cristóbal Gómez, naturales de Cantalejo. Sus abuelos paternos Andrés de Lucas Mathesanz, natural de Cantalejo y Lorenza Pastor, natural de Aldeonsancho. Los maternos: Eustaquio de San Cristóbal, de la casa de misericordia de Segovia e Ignacia Gómez, natural de Cantalejo.

Se casó con Ambrosia Benito Matey, el día 10 de febrero de 1841. Oficio la ceremonia don Pedro Pascual González.

Falleció en Cantalejo el día 13 de febrero de 1876 a la una de la tarde de muerte repentina por lo que no recibió ningún sacramento y tampoco hizo testamento. Hizo los oficios de sepultura don Luis Díaz el día 15 del mismo mes y año. Su esposa y herederos dispusieron por bien y en sufragio de su Alma, además de la misa de entierro dos oficios y otro al cabo de año.

Su esposa fue **Ambrosia Benito Matey**, que nació en Cantalejo el día 7 de diciembre de 1818 y fue bautizada por don Manuel de la Virgen, conventual de los Trinitarios descalzos de Valladolid, el día 10 de diciembre de 1818 que la dio por

abogada a Nuestra Señora de La Concepción y fue su padrino Marcos Benito.

Son sus Padres: Justo Benito Lobo e Isabel Matey Barrio, naturales de Cantalejo. Fueron sus Abuelos Paternos José Benito Heras y Ana Lobo Cantalejo, ambos naturales de Cantalejo. Los Maternos Miguel Matey Sanz y María Barrio de Frutos, también naturales de Cantalejo.

Como ya he dicho se casó con Andrés de Lucas San Cristóbal el día 10 de febrero de 1841.

Falleció el día 22 de julio de 1884, de enfermedad. La dio sepultura eclesiástica al día siguiente por don Juan Gómez Sanz. No hizo testamento por ser pobre y sus hijos dispusieron se la dijese misa de entierro, dos oficios y recomendación parroquial.

De este matrimonio y como curiosidad, podemos decir, que las partidas de nacimiento de ella y de su marido, aparecen seguidos en el libro de bautizados número 6 página 127 lo que puede indicar que no nació nadie entre ellos. También aparecen en el libro "los briqueros y su gacería de don Francisco Fuentenebro".

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Pedro Merino Gil**, que nació en Cantalejo el día 23 de octubre de 1827 y fue bautizado por don Victoriano Pintado el día 27 de dicho mes y año, le puso por nombre "Pedro Pascual" y le dio por abogado a San Simón de Rojas y fue su Padrino Hilario Bravo.

Son sus Padres: Eusebio Merino Fernández y Eulogia Gil de las Heras. Tubo al menos un hermano llamado Joseph. Fueron sus Abuelos Paternos: Andrés Merino e Isabel Fernández. Los Maternos: Domingo Gil y Juliana de las Heras.

Se casó con Micaela Molinero el día 11 de febrero de 1855, las amonestaciones fueron "en los tres días festivos que fueron los de las Dominicas segunda, tercera y cuarta después de

la Epifanía del Señor en este año de la fecha mientras las misas conventuales”. Tampoco se encontró impedimento en Cabezuela según certificado de Don Narciso Alba párroco de la misma.

Fallece en Cantalejo el día 2 de septiembre de 1884. Se la dio sepultura eclesiástica por don Juan Gómez Sanz el día siguiente, murió con 58 años, murió de enfermedad y no hizo testamento por ser pobre y no tener de que disponer.

Su mujer se llamó **Micaela Molinero Sanz**. Nació en Cantalejo el día 7 de mayo de 1825. Fue bautizada por don Antonio Franco el día 9 de dicho mes y año, la dio por abogado a San Gregorio Nazareno, fue su Padrino Julián de Lucas.

Son sus padres Santos Molinero Holgueras e Isabel Sanz Martín, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana que se llamo como ella “Micaela” y que nació el día 8 de mayo de 1816 y tubo que fallecer antes de nacer esta.

Fueron sus Abuelos Paternos: Hilario Molinero Agudiez, natural de Cantalejo y Lucia Holgueras Fernández, natural de Arevalillo de la Sierra. Los Maternos: Leandro Sanz y Escolástica Martín, esta natural de Sebulcor.

Como ya sabemos se casó con Pedro Merino el día 11 de febrero de 1855.

Falleció apenas dos meses después que su marido, el día 18 de noviembre de 1884, la dio sepultura eclesiástica don Juan Gómez Sanz al día siguiente de su Fallecimiento. En la partida dice que tenia 65 años de edad, pero tampoco es cierto. Murió también de enfermedad.

Del siguiente matrimonio comenzamos por **Aquilino Calvo Zamarro**. Nació en Cantalejo el día 4 de enero de 1815 y fue bautizado por don Domingo Carranza tres días después, le dio por abogado a San Julián Mártir. Fue su padrino su abuelo

Justo Calvo, a quien dicho sacerdote advirtió la obligación de enseñarle la doctrina Cristiana e inspirarle las buenas costumbres.

Son sus Padres: Pablo Calvo Gil e Isidora Zamarro Martín, naturales de Cantalejo. Son sus Abuelos Paternos: Justo Calvo de Diego y Antonio Gil Herrero, naturales de Cantalejo. Los Maternos: Juan Zamarro Llorente, natural de Cantalejo y María Martín Matey, natural de Sebulcor.

Se casó en Aldeonsancho, con Petra Martín Gómez, natural del citado Aldeonsancho.

Falleció el día 17 de marzo de 1860, se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente por don Manuel de Santos, debió de morir de enfermedad y se le enterró en el campo Santo de la Iglesia de Cantalejo, tenia otorgado testamento ante D. Antonio Mardomingo, en el cual dejaba a disposición de su mujer el funeral. Esta determino se le hiciera misa de entierro, cuatro oficios incluso el cabo de año, diez misas rezadas, recomendación al ofertorio de la misa y asistencia a la sepultura según costumbre por cuatro años.

De Aquilino, podemos saber que fue tratante de ganados, gracias a un acta notarial de compromiso de pago, por parte de Luis Bravo y su esposa, Luisa de Santos, por la compra de un macho el día 17 de febrero de 1851 de la cual transcribo una parte.

"por la compra de un macho vurreño o romo de edad de cinco años pelo negro, para el servicio de su casa en la cantidad de mil trescientos cincuenta reales en que ha sido contratado, careciendo de metálico en el día para satisfacer dicho importe, les ha hecho el favor de esperarles por algún tiempo siempre que para su seguridad le otorguen la correspondiente escritura de obligación y siendo consecuentes a tan singular favor, que les dispensara por la presente en la Vía y forma que mas haya lugar en derecho otorgaron que se obligan juntos y de mancomún y cada uno por el todo ¿? a satisfacer al mencionado Aquilino Calvo los

expresados mil trescientos cincuenta reales, valor del mencionado macho que les ha vendido y entregado en este acto a mi presencia y la de los testigos de que doy fe, en dos plazos, uno para el día 29 de septiembre próximo de seiscientos setenta y cinco reales vellón y el otro de igual suma o sea el resto hasta los mil trescientos cincuenta para el día ocho de diciembre también del corriente año = a pagar en casa de Aquilino en buena moneda de oro o plata. = declara Aquilino que el macho vendido no tiene ni tacha ni vicio que impida servirse de él.⁵

Su esposa se llamó **Petra Martín Gómez**, nació en Aldeonsancho donde se casó con Aquilino. Posteriormente se casó en segundas nupcias en Cantalejo el día 9 de febrero de 1865 con Luis García. El se casaba en terceras nupcias.

Fallece en Cantalejo el 8 de abril de 1891. Se la dio sepultura eclesiástica por Don Juan Gómez Sanz al día siguiente. Al comienzo de la partida dice que tenía 75 años y dentro de esta dice que tenía 72 años. Murió por enfermedad.

Algo debió pasar entre el fallecimiento de su marido Aquilino y su fallecimiento pues en esta partida aparece que no hizo testamento, cuando sabemos que lo hizo de forma conjunta con Aquilino, además se la dijo solamente la misa de entierro que ordeno un hijo que se la dijera, como veremos por el testamento de esta y Aquilino, sabemos que tenía al menos cuatro hijos con Aquilino y tan solo uno le dijo una misa. Por otra parte por las misas dejadas en ese testamento se podría pensar que con Aquilino no les fuera tan mal económicamente como parece desprenderse de esta partida.

Del testamento de Aquilino y Petra se puede destacar que se realizó el día 18 de marzo de 1860, Aquilino estaba ya enfermo en cama. Como vimos anteriormente se deja al que sobreviva las disposiciones que crea conveniente y con la condición de hacerse los mismos cuando fallezca el otro, que como vemos aquí no se cumple. Es su voluntad legarse el primero que falleciera al otro en usufructo por todos los días de

⁵ Archivo Histórico Provincial de Segovia protocolo Nº 9506, página 12.

su vida la parte de la casa en que habitan que corresponda al que antes muera. Aquilino dice que si a su fallecimiento alguno de sus hijos María Cruz, Casiano, Marcelo y Justo Calvo fuera menor de edad, elige por su tutora y curadora a su mujer Petra pero relevada de firma y como curador a su tío Antonio Martín. Nombran por Albaceas a Matías Pascual y Francisco Virseda. No firman el dicho testamento, Aquilino por no poder y Petra por no saber.

Del siguiente matrimonio comenzamos con **Pablo Sanz Martín**, que nació en Cantalejo el día 25 de enero de 1820 y fue bautizado por don Simón García el día 29 de dichos mes y año, le dio por abogado a San Valerio, fue su Padrino su Abuelo paterno Santiago Sanz.

Son sus Padres: Romualdo Sanz Lobo y Rosa Martín Gómez, naturales de Cantalejo. Son sus Abuelos: Santiago Sanz de Diego y Ana Lobo de Lucas. Los Maternos: Agustín Martín Gómez y Francisca Gómez Bravo, todos naturales de Cantalejo.

Se caso con Simona Gil Fernández en Cantalejo el día 8 de febrero de 1849, por don Rudolfo Gómez, teniente de cura de Cantalejo, que se equivocó al poner el nombre de Simona en la partida llamándola Simona Martín.

Fallece en Cantalejo el día 28 de agosto de 1890 y aquí hay otro equivoco al poner que cuenta 80 años, se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente por don Juan Gómez. No hizo testamento y sus hijos dispusieron se le dijese misa de entierro, tres oficios y recomendación parroquial al ofertorio de las misas.

Su mujer fue **Simona Gil Fernández** que nació en Cantalejo el día 28 de octubre de 1822 y se la bautizó el día 1 de noviembre del mismo año por don Simón García que la dio por abogada a Nuestra Señora de la Merced. Fue su Padrino Juan de Lucas.

Son sus Padres: Santos Gil Diego y Vicenta Fernández Sanz. Los abuelos Paternos Juan de Gil e Inés de Diego y los Maternos: Hermenegildo Fernández y Juana Herrero, todos naturales de Cantalejo.

Se casó como ya vimos el día 8 de febrero de 1849 con Pablo Sanz.

Fallece en Cantalejo el día 29 de junio de 1889 y la dio sepultura eclesiástica don Juan Gómez Sanz el día siguiente, sus hijos dispusieron se la dijera lo mismo que a su marido o más bien al revés pues esta falleció poco más de un año antes que Pablo.

Ascendientes de 5º grado

De Juana

El primero de esta línea es **Marcelino del Alamo de Santos**, nació en Cantalejo el día 16 de enero de 1821 y fue bautizado el día 21 de los dichos mes y año, por Don Felix de Santa Rita, Agustino Recoleta conventual de la Fuente Santa. Le dio por abogado a San Francisco, fue su Padrino Manuel del Alamo.

Se llamaron sus Padres: Francisco del Alamo Delgado, natural de Cantalejo y Antonia de Santos Pascual, natural de Sebulcor. Son sus abuelos Paternos: Francisco del Alamo, expósito de la Casa de niños de Segovia, y Rosa Delgado, natural de Cantalejo. Los Maternos: Thomas de Santos y María Pascual, naturales de Sebulcor.

Se casó con María Sanz de Diego, en Cantalejo el día 20 de noviembre de 1845, ofició la ceremonia Don Pedro Pascual Gómez, no necesitaron consentimiento, por ser mayores de edad.

Falleció en Cantalejo, el día 31 de diciembre de 1888 y se le dio sepultura el día 1 de enero de 1889, por don Juan Gómez Sanz. Murió de enfermedad y no otorgó testamento por ser pobre y no tener de que disponer.

Su mujer fue **María Sanz de Diego** que nació en Cantalejo el día 13 de septiembre de 1818 y fue bautizada por don Simón García y que al igual que a su marido la dio por abogado a San Francisco. Fue su Padrino Juan Berzal.

Fueron sus Padres: Andrés Sanz Sanz y Agustina de Diego Calvo, naturales de Cantalejo. Los Abuelos Paternos Dionisio Sanz e Isabel Sanz. Los Maternos: Lorenzo de Diego y Agustina Calvo, todos naturales de Cantalejo.

Ya sabemos que se casó con Marcelino del Alamo, el día 20 de noviembre de 1845.

Fallece en Cantalejo, el día 9 de septiembre de 1885 y la dio sepultura eclesiástica, Don Juan Gómez Sanz al día siguiente, murió de enfermedad y era pobre, se la dijo misa de entierro y dos oficios.

Del siguiente matrimonio comenzamos con **Rufino San Bruno de Miguel**. Nació en Cantalejo el día 17 de noviembre de 1816 y fue bautizado por Fr. Manuel Redondo, Agustino Recoleta conventual en el de la Fuente Santa, extramuros de la Villa de Portillo, el día 20 de noviembre de dicho año. Le dio por abogada a Santa Isabel y fue su Padrino su Abuelo Paterno.

Son sus Padres: Marcelo San Bruno Rodríguez y Rafaela de Miguel Zamarro, naturales de Cantalejo. Sus Abuelos Paternos Marcelo de San Bruno o San Bravo, de la Casa de expósitos de Segovia y Manuela Rodríguez, natural de Cabezuela. Los Maternos: Rosendo de Miguel y Francisca Zamarro, naturales de Cantalejo.

Se casó en segundas nupcias con Cayetana Sacristán Enebral, natural de Fuenterrebollo, y lo hicieron en Fuenterrebollo. Él era viudo de Estefanía Zamarro.

No he podido encontrar la partida de defunción en Cantalejo, por lo que probablemente falleciera en Fuenterrebollo.

Sin embargo aparece en el libro de Cantalejo. Los briqueros y su Gacería, como “arriero y tratante”.

De su esposa, **Cayetana Sacristán Enebral**, tan solo podemos decir que es natural de Fuenterrebollo y que sus padres fueron Andrés Sacristán y María Josefa Enebral, naturales de Fuenterrebollo.

Capítulo Séptimo

Ascendientes de sexto grado

De 1752 a 1799

Capítulo Séptimo

Ascendientes de sexto grado

Introducción

De los ascendientes de sexto grado he podido recoger bastante información, de ellos tengo casi todas las partidas de bautismo, matrimonio y defunción. También he conseguido bastantes testamentos, algo que era normal hacer y que casi todos hicieron a excepción de los que fallecieron de forma repentina, por algún accidente y los muy pobres y no tenían de que disponer.

Por lo general nacen casi todos a finales del siglo XVIII y la mayor parte de su vida suele discurrir sobre el siglo XIX y algunos fallecen bastante avanzado este.

De sus matrimonios. En casi todos aparece la frase “presentaron los consentimientos de sus mayores necesarios” o en la provincia de Valladolid “presentaron los consentimientos con arreglo a Reales ordenes”. Estas se refieren a la Real Pragmática promulgada por el monarca Carlos III en 1776 en la que dice:

La Real Pragmática a la que se refiere aparece en la página 24 del libro de matrimonios de Santiago del Arroyo y comienza diciendo: Pragmática Sanción Real del Monarca Carlos Tercero de fecha 24 de marzo de 1776 “ que los hixos e hixas de familias menores de 25 años deben poder celebrar el contrato de esponsales pedir y obtener el consejo y el consentimiento de sus padres y en su defecto de la madre y a falta de ambos de los abuelos por ambas líneas...

Otras cosas que podemos saber de estos tiempos lo podemos aprender de las particiones de los bienes dejados al fallecimiento de estas personas y así por ejemplo podemos extraer los siguientes datos a partir de los bienes dejados por Francisco de

Lucas a su fallecimiento. Esta parte lo transcribiré tal y como aparece en el documento.

Un Buey de diez años tasado en quinientos reales. Una Baca de cinco años tasada en 450 reales. Una nobilla de dos años en 200 reales. Un Pollino de dos años en 100 reales. Una Pollina bieja en 25 reales. Un cerdo el mayor tasado en 168 reales. Otro mas pequeño en 108 reales. Un arcón de tener arina de dos cajones de cavida como de 30 fanegas de grano en 120 reales. Una arca lacera, buena con cerradura y llave tasada en 100 reales. Otra lacera con cerradura y sin llave en 0014 reales. Otra lacera y sin cerradura en 0006 reales. Otra lacera mejor en 0016 reales. Otra chiquita en 005 reales. Otra lacera en 0012. Otra también lacera mejor en 0022. Otra también lacera en 0017. Otra lacera buena en 0050. Otra arca mala tasada en 0003. Un salgado biejo en 0003. Una cubeta como de cavida de 14 @ en 0035. Un banco pequeño de respaldo en 0003. Una mesa bieja, pequeña con cajón en 0002. Los artes y aperos de cocer, todo en 0018. Una Bentrera en 0002. Un Dornillo en 0004. Un Basero en el Portal en 0003. Un taburete en 0003. Una Cama de Cuna en 0004. Una media en Blanco y una mesilla en 0001. Un torno de torcer lana en 0002. Treinta y dos tablas para mesas en 0032. Veinte tablas para puertas en 0010. Seis tablas para banquetas en 0003. Un trillo un poco pequeño en 0015. Otro mayor en 0022. Una pesebrera de dos senos y otra de uno en 0005. Dos Barrenas gordas a 5 reales cada una en 0010. Un arado, Yugo y Gavilanes en 0012. Un martillo de orejas en 0003. Un cepillo de acepillar madera en 0001. Una sierra pequeña de mano en 0002. Una juntera, de trabajar madera en 0002. Un Costal con un remiendo al sientto en 0012. Otro Costal bueno en 0013. Otro lo mismo en 0013. Otro mas andado en 0012. Otro también bueno en 0013. Otro roto bastante andado en 0005. Una manta de picote en 0010. Un retazo de estopa en 0012. Una manta de picote bastante andada en 0007. Una colcha andada, labor, ojo de Perdiz en 0013. Una capa bieja andada en 0010. Una anguarina de sayal, andada en 0004. Unas alforjas de color, buenas en 0014. Una Capa de paño buena en 0040. Una Colcha, de lavor, ojo de

Perdiz, buena en 0060. Unos Calzones de Sayal, apolillado en 0004. Dos pares de medias en 0006. Una Saya de Paño con Ruedo encarnado en 0035. Otra de Sayal Churro, con ribetes azules en 0020. Un par de alforjas buenas en 0012. Una Rodilla de tres baras, de labor en 0012. Una Sabana de Cerro de dos Piernas y media en 0030. Una funda blanca en 0005. Un Taleguillo blanco y otro algo mayor a real son 0002. Una almohada de estopa en 0003. Otra rayada en 0003. Un par de medias blancas en 0004. Una Rodilla de Torillos con un remiendo en 0006. Un Paño de Iglesia bordado, con un Remiendo 0005. Una Rodilla de una bara de estopa en 0004. Una almohada bastante andada en 0003. Otra de lino, con flecos blancos en 0005. Una Rodilla de Torillos, buena, de 7 quartas en 0008. Otra Rodilla de Torillos de una bara en 0004. Otra de Torillos buena en 0006. Un mantel de labor algo manchado en 0008. Otro bueno de 5 quartas con una mancha a un lado tasado en 0012. Una servilleta de lino, labor, ojo Perdiz en 0005. Un mantel de labor como de 7 quartas con una mancha en medio tasado en 0009. Dos tocas en 0008. Una tira de tela en 0008. Una sabana de estopa con dos remiendos en 0010. Un mantel con flecos por un lado de cinco quartas, labor ojo de perdiz en 0008. Dos almohadas rayadas de un color en 0005. Un justillo blanco de mujer en 0003. Una mantilla blanca de niño en 0003. Otra pajiza en tres 0003. Una saya de paño con ruedo verde en 0014. Una montera de mujer en 0006. Un mandil de estameña en 0002. Un mantillo de paño con pasamanos y cinta azul 0035. Otro con ribetes negros y valenciana en 0028. Una saya de Ruedo verde en 0020. Otra Saya con Ruedo pajizo en 0020. Otra con Ruedo encarnado en 0030. Un justillo encarnado en 0030. Otro justillo azul en 0020. Un jugon de Paño en 0022. Un manteo de niño en 0006. Un mandil en 0002. Un justillo verde en 0016. Un justillo azul tasado en 0006. Una camisa de mujer bordada de blanco en 0014. Otra camisa de mujer algo andada en 0014. Otra de mujer en 0014. Un cuerpo de camisa de mujer en 0004. Una camisa de mujer buena en 0020. Una sabana de dos piernas en 0036. Otra de lino de dos piernas con un encaje en medio en 0030. Otra de

lino de dos piernas y media en 0040. Una almohada de tres g^{es}. con ojales, de cerro en 0006. Una camisa de mujer bastante andada en 0008. Otra camisa de mujer, buena bordada de caparrosa 0018. Una camisa de hombre, buena en 0022. Una toca con encaje en 0010. Otras dos tocas bastante andadas en 0002. Un cuerpo de camisa de ombre en 0010. Un mantillo azul de niño en 0006. Un justillo azul sin mangas en 0007. Un jugon de ¿sab?, de mujer en 0025. Una saya de paño con 4 ribetes negros en 0018. Un mantillo bueno de paño con tres ribetes en 0040. Un mandil de estameña andado en 0003. Un justillo verde de estemeña bordado 0020. Un jubón azul de ombre con mangas de sayal 0016. Un par de medias de sayal abiertas en 0004. Unos calzones buenos de sayal en 0010. Una montera de ombre con forros negros en 0012. Una montera buena de mujer 0010. Veinte baras y media de lienzo de lino a 7 r^x. Bara 0143. Una camisa bieja de ombre en 0003. Otra andada y mejor que la anterior en 0007. Otra muy buena en 0016. Otra mediana un poco esgarrada en 0010. Una camisa de ombre bieja en 0004. Un par de medias de Ombre andadas en 0002. Un par de calzones a medio andar en 0007. Una manta de sayal con listas negras en 0025. Otra manta de sayal bastante andada en 0016. Otra de sayal bastante rota en 0004. Una almohada de estopa con funda y rondas encarnadas en 0004. Una manta de sayal también a listas negras en 0025. Un justillo de sayal azul con dos remiendos en 0006. Una manta bieja con dos remiendos en 0005. Otra rayada rota y bieja en 0003. Una Rodilla Rayas azules un poco rota 0005. Otra atorillada con un remiendo en 0006. Otra rota con rondas negras en 0002. Doce baras de lienzo de cáñamo a 4 r^x bara es 0048. Una camisa de mujer mala en 0004. Otra de hombre bieja en 0004. Otra de hombre bastante andada en 0005. Una camisa de mujer, muy buena en 0013. Dos cavezales, el rayado en doce y el otro en diez son 0022. Dos cestas grandes y buenas en 0004. Cuatro cestas chicas y grandes en 0004. Seis cestos buenos a dos son 0012. Un ¿dalle? Con martillo y picador en 0030. Dos pares de tenazas, las unas ¿Yubadas? en 0004. Un ¿dallo? biejo y un poco de Yerro en 0003. Cuatro ozes biejas en 0006. Un par de

morrillos en 0050. Unas alforjas rayadas de listas encarnadas en 0010. Otras alforjas rayadas y remendadas 0008. Otras alforjas ya biejas en 0004. Un peso de garfios bueno en 0011. Dos cazos en 0008. Dos sartenes tasadas en 0007. Las llares de la cocina en 0020. Una pila de piedra en 0020. Un biello grande y otro chico en 0005. Una caldera bastante andada en 0020. Un caldero en 0014. Otro caldero mas pequeño en 0010. Una azuela sin mango en 0007. Una acha de pico en 0016. Un azadón de pico en 0012. Un rodillera en 0002. Dos dornillos chiquitos en 0002. Una toca a medio andar con cadenillas en 0003. Un retacillo pequeño de muselina en 0002. Unas mangas de niño, ojo de perdiz en 0002. La Basija de barro en 0010. Un jergón de estopa y una delantera en 0028. Dos frascos y una botella buena y otra chiquita en 0012. Una fuente y dos platos buenos en 0004. Dos chocolateras de azófar en 0016. Una sartén nueva y rota en 0003. Un cazo bueno en 0005. Dos cucharrenas y una cuchara de Yerro en 0005. Una aceytera de tapón en 0003. Otra aceytera de embudo en 0002. Un peso pequeño de garfios en 0005. Dos fundas con su lana en 0008. Diez y siete libras de manteca a 3 r^x. Libra 0051. Un acecillo de mimbre en 0001. Una sierra grande armada en 0030. Seis gallinas en 0024. Cinco pollas a dos r^x. 0010. Dos pellejos de tener bino en 0056. Diez y siete carros de basura a 5 r^x en 0087. Un acha de dos bocas que estaba en casa de Isidro de Lucas 0020. Las Huebras de la Renta de Burgueño en 0060. Ymportan las huebras de las tierras 0100. Un carro en 0090. Veinte y una fanega de trigo que han quedado en ¿ligid? o después de bajadas las deudas contrahidas en dicha especie y no tasaron cada una a 30 r^x. Fanega 0636. Doce carros de paja a diez y seis r^x. Carro 0192. Tres carros de garroba a 33 r^x. Carro 0099. Total 5546 reales.

Hasta aquí llega el inventario de los vienes que tenia en la casa. El primero de los ceros que pongo no es un número sino que es un signo, pero bastante parecido a un cero.

Capítulo Séptimo

Ascendientes de sexto grado

De Alvaro

Empezamos con **Francisco Martín Olmos**. Nació en La Pedraja de Portillo el día primero de octubre de 1757 y fue bautizado el día 9 de dicho mes y año, por Don Francisco Ofero, que le dio por abogados a Nuestra Señora y San Josef. Fueron sus Padrinos Francisco Martín, soltero y vecino de Aldeamayor y Cathalina Martín, soltera y vecina de La Pedraja de Portillo. Fue confirmado junto con su hermana Cathalina el día 4 de junio de 1770.

Fueron sus Padres: Manuel Martín Mato y Josepha del Olmo Cardiel, naturales de Aldeamayor de San Martín. Tubo al menos una hermana que se llamó: Cathalina, que nació el día 28 de octubre de 1759. Fueron sus Abuelos Paternos: Alexandro Martín y Cathalina Mato, naturales de Aldeamayor de San Martín. Los Maternos: Manuel del Olmo y Manuela Cardiel, naturales de Aldeamayor de San Martín.

Se casó el día 9 de noviembre de 1785, en La Pedraja de Portillo, con Juliana Salamanca, fueron sus Padrinos: Francisco Peñas, natural de La Pedraja de Portillo y Manuela Gutiérrez, natural de Arrabal de Portillo.

Fallece en La Pedraja de Portillo, el día 9 de agosto de 1824, se le dio sepultura eclesiástica por Don Victoriano Sanz Arranz. No hizo testamento, tenía dicho a su mujer lo que tenía dispuesto, y esta dispuso que se le enterrase en la única iglesia de La Pedraja de Portillo, y en la sepultura que ofrendaba, con misa cantada de cuerpo presente, oficio de difuntos y oficio de sepultura. Que al conducir el cadáver desde su casa a la iglesia se hiciera con él en el camino tres paradas y en cada una de ellas se le cantase un responso, que se aplicasen por su Alma los oficios

acostumbrados de medio novenario, honras y cabo de año y en cuanto a las misas que se han de celebrar y aplicar por su Alma, añal que se ha de llevar sobre su sepultura y demás sufragios, lo irá cumpliendo la dicha Juliana Salamanca su mujer, conforme a la voluntad del dicho Francisco su marido.

Su mujer es **Juliana Salamanca Pinilla**, nació en La Pedraja de Portillo, el día 5 de septiembre de 1765, fue bautizada por Don Luis Valdés y León el día 14 de septiembre de dicho año. Fueron sus padrinos: Antonio Salamanca y Angela Casado, solteros y naturales de La Pedraja de Portillo, se la dio por abogados a Nuestra Señora y San Josef.

Son sus Padres: Joseph Salamanca Sanz, natural de La Pedraja de Portillo y Antonia Pinilla Ruano, natural de Arrabal de Portillo. Tubo al menos un hermano llamado Bernabé. Fueron sus Abuelos Paternos: Manuel Salamanca y Cathalina Sanz, naturales de La Pedraja de Portillo. Los Maternos: Bernabé Pinilla, natural de Aldea de San Miguel y María Ruano, natural de Arrabal del Portillo.

Se casó como ya sabemos con Francisco Martín el día 9 de noviembre de 1785, necesitaron autorización paterna que se les concedió con fecha de 23 de marzo del año anterior.

No sé cuando falleció.

Del siguiente matrimonio solamente sé que se llamaron, **Santiago Sacristán**, natural de Marazuela, obispado de Segovia y **Teresa de Benito**, natural de Iscar.

Los siguientes son, **Lorenzo Izquierdo Ortega**, que nació en Camporredondo el día 14 de agosto de 1758. Fue bautizado el día 22 de agosto de 1758, por don Antonio Alonso. Fueron sus Padrinos Antonio Izquierdo y Beatriz Ortega, naturales de Camporredondo.

Son sus Padres: Gaspar Izquierdo del Campo y Manuela Ortega García, naturales de Camporredondo. Fueron sus Abuelos Paternos: Gaspar Izquierdo, natural de Monte Mayor, obispado de Segovia y Manuela del Campo, natural de Camporredondo. Los Maternos: Marcos Ortega, natural de San Miguel del Arroyo y Cathalina García, natural de Arrabal de Portillo.

Se casó en Camporredondo, con Eugenia de la Calle el día 24 de noviembre de 1791, por Don Cándido del Moral, necesitaron autorización de acuerdo a la Real Pragmática, que fueron dados por parte de él por Geronimo y Alfonso Izquierdo hermanos del mismo y por parte de ella por sus padres.

Fallece en Santiago del Arroyo el día 8 de Septiembre de 1832. Se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente por Don Teodoro Matapaja, hizo testamento ante el “fiel de fechos” de dicho lugar, Remigio Molpeceres y dispuso en cuanto a lo piadoso: Se le enterrase en la sepultura que ofrendaba su mujer y si muriese a la hora competente se le dijese o enterrase con vigilia y misa de cuerpo presente, lo que se hizo, además se le digan, la misa de Alma, honras, cabo de año, tres novenarios y además sobre su sepultura, por dos años, se le lleve la ofrenda de un pan un año, y otro año medio pan, cuatro luces y dos cuartos para responsos y mando la manda Pía forzosa y las demás limosnas a la casa Santa de Jerusalén y redención de cautivos.

Su mujer se llamó **Eugenia de la Calle Llórente**, natural de La Dehesa de Cuellar, lugar que hoy permanece abandonado.

Se casó el día 24 de noviembre de 1791, con Lorenzo Izquierdo, en Camporredondo.

Falleció en Santiago del Arroyo el día 11 de julio de 1847, no recibió el Sacramento de la extremaunción por no dar lugar su enfermedad, una crespela que la arrebató rápidamente, debido a esto tampoco hizo testamento, sus hijos dispusieron se la enterrase con vigilia y misa de cuerpo presente, se la dijese misa de anima y además tres novenarios, honras y cabo de año y

además treinta misas de a cuatro por cada día de un año y todo se pagase de sus bienes. Lo firmó Don Teodoro Matapaja.

El siguiente es **Lucas Criado González**, nació en Santiago del Arroyo el día 18 de octubre de 1773. Fue bautizado por Don Francisco Martínez Gómez, que le dio por abogados a San Roque y Nuestra Señora de las Nieves. Fue sus Padrinos su abuelo Manuel Criado y Rafaela Criado.

Fueron sus Padres: Sixto Criado Velasco, natural de San Miguel del Arroyo y Josepha González, natural de Arrabal de Portillo. Fueron sus Abuelos Paternos: Manuel Criado y Estefanía Velasco, naturales de San Miguel del Arroyo. Los Maternos Antonio González, natural de Portillo y Cathalina, natural de Tudela de Duero.

Se casó con Josefa Pérez, natural de Aldea del Pinar, obispado de Osma. En Santiago del Arroyo, el día 4 de mayo de 1793, por Don Cándido del Moral. Presto el consentimiento⁶, de acuerdo a la Real Pragmática ordenada por Su Majestad, por parte del contrayente Agustín Izquierdo, que era su curador. Fueron sus Padrinos: Agustín Izquierdo y María Cruz Izquierdo, vecinos de Santiago del Arroyo.

Fallece en Santiago del Arroyo el día 17 de diciembre de 1854. Le dio sepultura eclesiástica Don Domingo García, en el Campo Santo del citado Santiago, no recibió ningún sacramento por fallecer repentinamente, tampoco hizo testamento y sus hijos dispusieron se le enterrase con misa y vigilia de cuerpo presente, se le dijese la del Alma, lo cual tubo lugar dicho día y siguiente.

⁶ La Real Pragmática a la que se refiere aparece en la página 24 del libro de matrimonios de Santiago del Arroyo y comienza diciendo: Pragmática Sanción Real del Monarca Carlos Tercero de fecha 24 de marzo de 1776 “ que los hixos e hixas de familias menores de 25 años deben poder celebrar el contrato de esponsales pedir y obtener el consejo y el consentimiento de sus padres y en su defecto de la madre y a falta de ambos de los abuelos por ambas líneas...”

La sepultura les costo 14 reales y se le dijeron las novenas, honras y cabo de año.

Su mujer se llamó **Josefa Pérez Escribano**, natural de Aldea del Pinar, obispado de Osma. Sus Padres son: Juan Pérez y María Escribano, naturales de Hontoria del Pinar, obispado de Osma.

Como hemos visto se casó con Lucas Criado, en Santiago del Arroyo, el día 4 de mayo de 1793. Dieron el consentimiento sus Padres. Asistió al matrimonio el señor cura de Ontoria del Pinar.

Murió en Santiago del Arroyo el día 18 de diciembre de 1839. La dio sepultura eclesiástica al día siguiente don Teodoro Matapaja. Murió de una hinchazón general en su cuerpo⁷. No hizo testamento y su marido e hijos dispusieron por su Alma, vigilia misa de cuerpo presente y se la dijese misa de animas y además los oficios de costumbre en el pueblo, que son tres novenarios, honras y cabo de año y además treinta misas rezadas de a cuatro y su limosna y una misa a Nuestra Señora del Henar y el añal sobre su sepultura y las limosnas acostumbradas y todo se paga de sus bienes, dejo por sus herederos a sus tres hijos e hijas. Pagaron sus herederos 12 Reales de Vellón de la manda piadosa y 14 reales de Vellón de la sepultura.

De los dos siguientes matrimonios, que por cierto también pertenecen a la línea de Julia, solo sabemos su nombre y de donde son naturales y son: **Eusebio Sanz**, natural de Sauquillo. Su mujer **Bernardina de Frutos**, natural de Sauquillo.

Guillermo Alvarez y Lucia Gil, naturales de Pinarnegrillo, todos de la provincia de Segovia.

⁷ Posiblemente un problema de corazón.

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

Capítulo Séptimo Alvaro

Ascendientes de sexto grado

De Julia

El primero de esta línea es **Román Toquero Salamanca**, nació en La Pedraja de Portillo el día 28 de febrero de 1785 y fue bautizado el día 5 de marzo de 1785. Fueron sus Padrinos: Manuel Toquero y Petra Vinagrero solteros y nacidos en La Pedraja de Portillo. Son sus Padres: Vicente Toquero López y María Salamanca Casado, naturales de La Pedraja de Portillo. Sus Abuelos Paternos fueron: Luis Toquero y Manuela López de la Serna y los Maternos: Francisco Salamanca Olmos y Damiana Casado Pérez, naturales todos de La Pedraja de Portillo.

Se casó con María de las Mercedes Torrecilla, en La Pedraja de Portillo el día 10 de mayo de 1809. Los desposó Don Victoriano Sanz Arranz y por la partida de matrimonio, podemos saber que este año al menos, era fiesta el día de San Marcos Evangelista. Presentaron sus respectivos consentimientos.

No he podido encontrar la partida de defunción.

De su mujer **María de las Mercedes Torrecilla Pérez**, poco podemos saber, pues no he encontrado la partida de bautismo ni la de defunción. Sabemos que es natural de La Pedraja de Portillo y que sus Padres fueron, Juan Torrecilla, natural de La Pedraja de Portillo y Ramona Pérez, natural de Aldeamayor de San Martín. De su matrimonio además de lo expresado arriba podemos añadir que sus padrinos fueron, Melitón Miguel, natural de La Pedraja de Portillo y Juana Pérez, natural de “Villa Maior de San Martín”.⁸

El siguiente matrimonio Son: **Juan Lobo**, natural de Tudela de Duero y **Isabel Medina**, natural de Valoria la Rica.⁹

Los otros dos matrimonios que conocemos son los expuestos en la Línea de Alvaro y que comparten ambas Líneas y

⁸ Posiblemente Aldeamayor de San Martín.

⁹ posiblemente Valoria La Buena

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas

Capítulo Séptimo Julia

son: **Eusebio Sanz y Bernardina de Frutos**, naturales de Sauquillo de la Provincia de Segovia. El otro matrimonio esta compuesto por: **Guillermo Alvarez y Lucia Gil**, naturales de Pinarnegrillo, también de la provincia de Segovia.

Ascendientes de sexto grado

De Fausto

Comenzamos con **Francisco de Lucas Pastor**. Nació en Cantalejo el día 2 de abril de 1781, se le bautizó el día 20 de abril del mismo año, por Don Bernardo Franco, que le dio por abogados a Santo Domingo de Guzmán y San Vicente Ferrer. Fue su Padrino Lorenzo Berzal.

Eran sus Padres: Andrés de Lucas Mathesanz, natural de Cantalejo y Lorenza Pastor Peradan, natural de Valdesimonte, tubo al menos estos hermanos: Gaspar, que nació en Cantalejo el día 4 de noviembre de 1778, Andrés, que fue confirmado en 1778 y Basilio que fue su testamentario. Fueron sus Abuelos Paternos: Andrés de Lucas de Sebastián y Cathalina Mathesanz, naturales de Cantalejo. Los Maternos: Gaspar Pastor y Theresa de Peradan, naturales de Valdesimonte.

Se casó en Cabezuela con Isabel de San Cristóbal en segundas nupcias ambos, el día 14 de diciembre de 1816, por fray Juan Gorgojo, religioso observante de San Francisco y morador en el Convento de la Hoz.

Su primera mujer fue Isabel de Antonio, con la que se casó el 27 de enero de 1805. Y falleció el día 25 de julio de 1816. Con esta tubo un hijo, con el que posteriormente tubo problemas su segunda esposa Isabel.

Fallece en Cantalejo, el día 4 de agosto de 1825, recibió todos los sacramentos, lo que puede indicar que falleció de enfermedad, hizo testamento, y en él dispuso por su Alma, se le enterrase con misa de cuerpo presente, si fuese hora competente y si no al día siguiente, dos oficios menores y diez misas rezadas, dejó por herederos a sus hijos: Claudia, Estanislado, Mariano, Andrés y Aquilino de Lucas, y por testamentario a su hermano Basilio de Lucas.

Otorgo su testamento el día 3 de agosto de 1825. Este testamento de apenas una hoja por las dos caras, parece indicar que iba a ser algo fácil. Nada mas lejos de la realidad. Lo que acontece a partir de ahora es un lío de particiones y repartos que concluye con la partición de los bienes entre su viuda, su hijo Estanislado, hijo de su primer matrimonio con Isabel de Antonio y las muchas deudas que dejó. No quedo nada para los otros cuatro hijos que tuvo Francisco con Isabel de San Cristóbal.

Voy a explicar algunos apuntes sobre los documentos encontrados, aunque lo interesante es leerlos todos.

En el testamento, además de lo expresado en la partida de defunción, también deja: “mando a mi actual mujer Isabel San Cristóbal el carro yunta y aperos que así es mi voluntad.

IT. Mando a la Casa Santa de Jerusalén los dichos acostumbrados, que se paguen de mis bienes.”

Al día después de su fallecimiento se presento su viuda ante al alcalde ordinario de Cantalejo y ante el escribano, para hacer la partición y tasación de los bienes de su marido, y que al parecer no es ninguno, esto es una opinión propia. El día 1 de diciembre de 1825 se termina la partición de estos bienes. El día tres de diciembre siguiente se comunica a los interesados dicha partición.

El día 11 del dicho diciembre se hace cargo del menor, Estanislado, su tío materno Angel de Antonio.

El día 20 también del diciembre de dicho año, Angel de Antonio en nombre de su menor expresa no estar de acuerdo con la partición y reclama, tres tierras trigueras, tres tierras centeneras, tres viñas, tres majuelos y las dos terceras partes de la casa donde murió su padre.

Se le concede el día 22 de diciembre de 1825 y aquí termina el lío, que por lo visto el malo fue el fallecido, que no se podía defender y sus hijos menores, que no supieron defenderse.

El patrimonio de Francisco parece ser bastante grande, sirva como muestra las deudas pagadas de la cosecha de trigo: Al cura, 6 fanegas y tres celemines. A Miguel Burgueño, 9 fanegas. Al sacristán, 0,8 fanegas. Al cirujano, 10 celemines. Al boticario, 5 celemines. Al herrador, 3 celemines. Al herrero, 6 celemines. Al baquero, 3 celemines. Las animas, 6 celemines. El diezmo, 3 fanegas. Al maestro, 7 celemines. A Francisco Moreno, 1 fanega. A los guardas, 4 celemines. Al guarda señor, 0,4 fanegas. A Angel de Antonio, 2,6 fanegas. Al porquero, 0,2 fanegas. A Josef de Lucas, 0,3 fanegas. De limosna a la Hoz, 0,1 fanegas.

Como conclusión valga el folio que sirve de portada de la partición que dice:

Cantalejo Año de 1825

Inventario, Tasación, Cuenta, y Partición de los bienes, q^e quedaron, por la fin, y muerte de Franc^o de Lucas, vecino q^e fue de esta V-^a entre su viuda Isabel San Cristóbal, e Hijo Estanislado de Lucas, a quienes solo correspondió la adjudicación de ellos, y no haber quedado nada q^e heredar a los demás hijos %

Juez el Sr. Miguel Sanz Gómez

Contad^{es}.- Basilio de Lucas, y Josef Moreno, v^s. De esta Villa.

Firmado: Escribano: Ituarte.

Otra de las curiosidades que se pueden señalar de Francisco es el que aparece reflejado en un protocolo notarial de fecha de 8 de abril de 1799 y que comienza así. "Escritura de arrendamiento a favor de Francisco de Lucas, otorgado por Andrés de Lucas su hermano." Consiste en como Andrés de Lucas arrienda a su hermano Francisco, todas las heredades que la han correspondido a este último, por periodo de ocho años y con ocho pagas, la primera el San Bartolomé veinte y quatro del año 1800 y la última el año de 1807, que son los que le faltan a este ultimo para llegar a la mayoría de edad, se lleva a cavo ante Agustín Fernández, curador del citado menor. Le pagará "treinta

y un celemines de trigo por cada obrada triguera y trece celemines de centeno por cada obrada centenera en buen grano, seco en fruto bien medido".

Aquí comienza la parte correspondiente a su esposa, **Isabel de San Cristóbal Gómez**, de ella también conocemos bastantes cosas aunque no siempre fue fácil como se puede comprender apenas comencemos a leer su vida.

Nació en Cantalejo el lunes 23 de febrero de 1784. Fue bautizada por Don Bernardo Franco, el último día del mes de febrero, que al ser este año bisiesto fue el día 29. Fue bautizada con el apellido "San Matheo" y en una corrección anterior la puso "San Eustáquio", por lo que empezamos a ver las complicaciones que vamos a tener con el dicho apellido. La dieron por abogada a Nuestra Señora del Rosario y fue su Padrino Isidoro Lobo.

Son sus Padres: Eustáquio De San Cristóbal, de la casa de expósitos de Segovia e Ignacia Gómez Gómez, natural de Cantalejo. Algunos de sus hermanos fueron: María de los Angeles, nació 10 de enero de 1786. Domingo fue confirmado el 29 de enero de 1816. Tiburcio, nació 11 de agosto de 1796. Fueron sus Abuelos. Los paternos son desconocidos y los maternos: Eusebio Gómez Lozanez, natural del Aldea del Rey e Isabel Gómez de Miguel, natural de Cantalejo.

Se casó en Cabezuela el día 14 de diciembre de 1816 con Francisco de Lucas. Era viuda de Lucas Gómez. Residía en Cabezuela, de donde era natural su primer marido, con el que se casó en 1810.

Falleció en Cantalejo el día 20 de octubre de 1849, la dio sepultura eclesiástica Don Rudolfo Gómez, al día siguiente, se la aplicaron las indulgencias plenarias de la Bula y de Benedicto XIV. Hizo testamento el día 17 de octubre de 1849 y por su Alma dejó: dos oficios y un cabo de año, y ofrenda de su sepultura por dos años. El primero con luz de cirio, mientras durare, dos luces menudas y un cuarto de responsos los días de fiesta y los de

trabajo dos luces menudas y un ochavo. El segundo año dos luces los días festivos y una los de trabajo. Mandó se pagaran al tesoro público las mandas pías obligatorias prevenidas por el Gobierno. Nombro por testamentario a su hermano Tiburcio San Cristóbal y nombró por sus herederos a sus hijos: Andrés, Aquilino y Claudia de Lucas San Cristóbal a los que encarga que la asistan y cuiden como hijos en todo el tiempo que dure su vida y su última enfermedad y que sí así lo hicieren Dios se lo pague por todo el bien que la hagan como su madre. No lo firmó por no saber. Fue testigo de este testamento, Marcelino del Alamo.

Notas sobre los apellidos de Eustaquio: sus dos Primeras hijas aparecen col el de San Matheo. Los demás hijos con el de Santa María. Entre estas fechas esta la confirmación de las dos primeras y en ella aparece ya el de San Christobal. En el libro de matrimonios 27, pagina 1 se lee: Venancio San Cristóbal "pues aunque la partida de bautismo aparece el apellido Santa María según información testifical de personas ancianas y antecedentes de los libros parroquiales resulta ser su apellido el de San Cristóbal" este Venancio es hijo de Marcelo San Cristóbal y Francisca de Diego, al no dar mas datos busqué un hermano y en el libro 26 aparece Prudencio de San Cristóbal hijo de Marcelo San Cristóbal y de Francisca de Diego y nieto de Tiburcio de San Cristóbal y de Juana Sanz.

Esto me lleva a la conclusión que el apellido de Eustaquio al ser expósito cada cura le puso uno aunque en el pueblo todos le dieran el de San Cristóbal quizá por ser la casa de expósitos de Sepúlveda que era la más cercana.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Justo Benito Lobo e Isabel Matey Barrio**.

Justo Benito Nació en Cantalejo el día 19 de julio de 1777. Fue bautizado el día 26 de los citados mes y año, por Don

Juan Texero González, que le dio por abogadas a Santa Ruphina y Santa Ana, fue su Padrino su Abuelo Materno Bernardo Lobo.

Son sus Padres: Joseph Benito Herrero y Ana Lobo Cantalejo, naturales de Cantalejo. Son sus Abuelos: los Paternos, Agustín Benito, natural de Cantalejo y Juana Herrero, natural de Cabezuela y los Maternos, Bernardo Lobo y Cathalina Cantalejo, naturales ambos de Cantalejo. Fueron algunos de sus hermanos: Anselmo.

Se Casó con Isabel Matey Barrio, en Cantalejo el día 7 de abril de 1799, por Don Manuel Tremiño.

Fallece en Cantalejo el día 3 de septiembre de 1833 y se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente por Don Pedro Pasqual Gómez, fue sepultado en la ermita de Nuestra Señora del Pinar, que en estos años se convirtió en Campo Santo provisional. Le aplico las indulgencias plenarias de la Santa Bula de las Cruzadas y la del Pontífice Benedicto XIV, no hizo testamento y su hijo Marcos Benito hizo se le dijese, misa de entierro y dos oficios mayores.

Su mujer fue **Isabel Matey Barrio**, que nació en Cantalejo el día 2 de abril de 1776. Fue bautizada dos días después, por Don Josef Franco, la dio por abogada a Nuestra Señora del Rosario y fue su Padrino su abuelo Miguel Matey.

Son sus Padres: Miguel Matey Sanz y María Barrio de Frutos, naturales de Cantalejo. Fueron sus Abuelos: los Paternos, Miguel Matey Martín y Sabina Sanz Llorente, naturales de Cantalejo. Los Maternos, Santiago Barrio Hortiz e Isabel de Frutos Matarranz, naturales de Cantalejo. Algunos de sus hermanos fueron: Eugenio y Miguel, de este ultimo conseguí un documento curioso que no me resisto a dejar constancia de él: el día 27 de marzo de 1730 se presentaron ante el escribano Julián Ituarte, Cristóbal Sanz y su mujer María Blanco en compañía de Mariano, hijo político de aquel y carnal de esta. Geronimo Martín padre de Julián Martín y Miguel Matey Barrio, como

suegro de Julián, para tratar el siguiente tema “Julián ha sacado el número dos en el sorteo del remplazo militar y Mariano ha sacado el doce y último número, por lo que el primero quedaría libre y Julián como soldado. Julián se ha casado el día 1 de febrero anterior y llagan a un acuerdo para que Julián cumpla el servicio militar por Mariano a cambio de mil reales de vellón que han de pagarle los citados Geronimo y Miguel de la forma siguiente cuatrocientos cuando sea admitido el cambio y el resto en plazos que se detallaron en el documento, además le han de dar dos pares de calcetas nuevas un pantalón blanco de lienzo de cerro una chaqueta negra con bordes encarnados botonadura regular dos camisa de lienzo de cerro de cáñamo y justillo blanco de lienzo.”

Se casó en Cantalejo con Justo Benito el día 7 de abril de 1799 por Don Manuel Tremiño.

Isabel Matey fallece en Cantalejo el día 16 de agosto de 1833, quince días antes que su marido. Fue enterrada lo mismo que su marido en la Ermita de Nuestra Señora del Pinar, por Don Pedro Pasqual Gómez, que la aplicó las mismas indulgencias que a su marido, este junto a sus hijos dijeron se la dijese, misa de entierro y dos oficios mayores.

Poco tiempo después de casarse Isabel enfermó, y temiendo la muerte hizo testamento, el día 21 de septiembre de 1799, en el dispone que su cuerpo sea sepultado en la iglesia de Cantalejo, con misa de entierro y que por su Anima se digan cuatro oficios mayores y seis misas rezadas y que su sepultura se ofrende por un año con dos luces menudas, un cuarto de responsos y medio pan los domingos y fiestas de él, sin cirio y los demás de días una luz, un ochavo y un pedazo de pan.

Declara que llevó al matrimonio, como bienes propios lo siguiente: una cama con dos sabanas, dos mantas, un jergón, dos fundas y dos almohadas buenas, siete saial, tres mantillas, ocho camisas, tres monteras y tres jubones buenos, tres delantales, seis justillos todo bueno, tres varas de estameña azul, nueve varas de

lienzo de cáñamo, cuatro de estopa, cinco tocas, dos pañuelos blancos, dos de color, un par de medias de punto, dos onzas y media de corales y unos pendientes de corales de tres gajos, sin las joyas que la dio su esposo.

Manda a Angela Matey su hermana, una saya de sayal con ribetes negros y ruedo encarnado.

Manda a Miguel de Matey, su hermano, el lienzo necesario para una camisa de lo que la mandó su madre.

Manda a Justo Benito su marido, la mantilla y corales que la dio de joyas, un justillo de sempiterna azul, un delantal de estameña usado con flores de seda y un Santo Cristo de plata.

Deja como testamentario al señor cura su amo y a María Barrio su madre y a esta la deja como heredera de sus bienes.

Esta es lo que ella dispuso y que como murió después no se cumplió nada, ni siquiera que la enterraran en la iglesia.

Los siguientes son: **Eusebio Merino Fernández y Eulogia Gil de las Heras.**

Eusebio Merino Fernández nació en Cantalejo el día 15 de diciembre de 1794. Fue bautizado tres días después por Don Pedro Santos, Teniente de cura de Cantalejo. Que le dio por abogado a San Nicasio y fue su Padrino su abuelo materno Agustín Fernández.

Fueron sus Padres: Andrés Merino Mathesanz e Isabel Fernández Moreno, naturales de Cantalejo. Sus Abuelos Paternos: Gregorio Merino, natural de Cantalejo y María Mathesanz, natural de Sebulcor y los Maternos: Agustín Fernández y Ana Moreno, naturales de Cantalejo.

Le casó con Eulogia Gil de las Heras el día 3 de julio de 1819 Don Manuel de la Virgen, trinitario descalzo conventual en el de la Hoz. En Cantalejo.

Fallece en Cantalejo el día 21 de septiembre de 1862 a consecuencia de una hepatitis aguda, según certificación de Don Pedro Brogeras, médico cirujano titular de Cantalejo. Tenía como oficio labrador y dejó hecho testamento ante Don Antonio Mardomingo escribano de Cantalejo, en él dejaba a disposición de sus hijos el funeral. Estos solo determinaron se le enterrase con misa de cuerpo presente, pues decían que era pobre. De la lectura del testamento que hizo el día 19 de septiembre de 1862, no me queda tan claro que fuera pobre, o por lo menos el no sé tenía por tal. Dejo que se le dijese los mismos oficios que a su mujer Eulogia Gil, cosa que no cumplieron como se podrá leer mas adelante en la partida de defunción de la citada Eulogia. Reconoce tener alguna deuda que conocen sus hijos y que estos pagaran, a sus hijos les había vendido algunas tierras, pero en la fecha del testamento que es dos días antes de su fallecimiento aun le quedan otras tierras. A su hija Trifona, la debe 130 reales que se la pagaran con dos fanegas y media de trigo y las telas que tenía en casa del tejedor. Deja a sus hijos, Alejandro y Trifona lo mismo que dio a los otros hijos el día que se casaron.

Dejo por sus legítimos herederos a sus hijos, José, Pedro, Alejandro y Trifona Merino y a su nieta Leona Merino hija de Andrés Merino. No firma el testamento por no saber.

Su mujer, **Eulogia Gil de las Heras**, nació en Cantalejo el día 11 de marzo de 1799 y fue bautizada el día 16 de marzo del mismo año por Don Pedro de Santos que la dio por abogado a San Gregorio. Fue su Padrino Santiago de las Heras.

Son sus Padres: Domingo Gil Escorial y Juliana de Las Heras Rebollo, naturales de Cantalejo. Son sus abuelos paternos, Juan de Gil de Diego y Ana Escorial Gómez y los maternos, Manuel de las Heras Sanz y Sebastiana Rebollo Mathesanz, naturales todos de Cantalejo.

Como ya hemos visto se casó con Eusebio Merino el día 3 de julio de 1819.

Falleció en Cantalejo el día 30 de marzo de 1852. La dio sepultura eclesiástica Don Manuel de Santos al día siguiente. Tenía hecho testamento y por su Alma dejó lo que dispusiera su marido, este dispuso que se la recomiende por un año y se digan tres oficios incluido el de cabo de año, que se asista su sepultura por un año.

Del testamento podemos destacar: A las mandas forzosas las lega por una sola vez la limosna o cantidad acostumbradas.

Lega a su hija Trifona Merino Gil la parte de casa que la pertenece en el casco de esta Villa y barrio de abajo, que esta aun por dividir y el resto de las partes pertenecen a su sobrino, Isidro Martín Merino de Fuenterrebollo y a los herederos de Isidoro Gil.

Lega a su esposo Eusebio la parte que la corresponde de la yunta de la labor y los aperos de labranza, que la corresponda.

Deja por sus únicos y universales herederos a sus hijos: José, Andrés, Pedro, Alejandro y Trifona Merino Gil. No firma el testamento por que no sabe.

El siguiente matrimonio lo componen **Santos Molinero Holgueras e Inés Sanz Martín.**

Santos Molinero Holgueras, nació en Cantalejo el día 20 de mayo de 1786. Fue bautizado el 1 de junio de dicho año por Don Bernardo Franco. Le dio por abogado a San Vicente Ferrer y fue su Padrino Francisco Zamarro.

Fueron sus Padres: Hilario Molinero Agudiez, natural de Cantalejo y Lucia Holgueras Hernández, natural de Arevalillo o de Rebollo. Son algunos de sus hermanos, Agustina, que nació en Cantalejo el 10 de enero de 1783. Cecilia, nació en Cantalejo el 9 de febrero de 1768. Lucia, nació en Cantalejo el 13 de junio de 1774 y Juana, nació en Cantalejo el 2 de enero de 1777.

Son sus Abuelos paternos, Manuel Molinero y Juana de Agudiez, naturales de Cantalejo y los maternos, Santos Hogueras y María Hernández, naturales de Valleruela de Sepúlveda.

Se casó con **Inés Sanz Martín** en Cantalejo, el día 18 de enero de 1812.

Se casó en segundas nupcias con María Pastor, viuda de Ramón Moreno el día 25 de noviembre de 1829. María Pastor falleció el 28 de diciembre de 1851 siendo pobre.

Santos Molinero fallece en Cantalejo el día 6 de noviembre de 1851, se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente, por Don Manuel de Santos, según este sacerdote solo recibió la extrema unción por ser acometido de un accidente, que le privo de los sentidos y murió sin volver a recobrarlos, no hizo testamento.

Su mujer fue **Inés Sanz Martín**. Nació en Cantalejo el día 20 de abril de 1790 y fue bautizada el día 24 del dicho mes y año, por Don Manuel Esteban de Tremiño. La dio por abogado a San Fidel. Fue su padrino Mathias Sanz, su abuelo paterno.

Son sus Padres: Leandro Sanz Benito, natural de Cantalejo y Escolástica Martín Rodríguez, natural de Sebulcor. Fueron sus Abuelos Paternos: Mathias Sanz Lobo, natural de Cantalejo y Tecla Benito de Viñas, natural de Valleruela de Sepúlveda.

Se casó con Santos Molinero, en Cantalejo el día 18 de enero de 1812. Puede que el echo de pertenecer la abuela paterna de Inés y los abuelos maternos de Santos, fueran de Valleruela de Sepúlveda, para que se llevara a cabo este matrimonio.

Inés, fallece en Cantalejo el día 30 de septiembre de 1829. Según Don Pedro Pasqual Gómez, cura párroco de Cantalejo que la dio sepultura eclesiástica el día 1 de octubre de dicho año, solo pudo aplicarla el sacramento de la extrema unción por hallarse oprimida con un accidente que la privo del uso de los sentidos, la aplico las indulgencias de la Santa Bula de la Cruzada y de S.S. el Papa Pío 7º. Era pobre y su marido dispuso por su Alma dos oficios mayores.

El próximo matrimonio esta compuesto por **Pablo Calvo Gil e Isidora Zamarro Martín.**

Pablo Calvo Gil nació En Cantalejo el día 1 de julio de 1786. Fue bautizado el día nueve de julio de dicho año por Don Josef Franco y Altes. Fue su Padrino Mathias Calvo, su abuelo paterno.

Son sus Padres: Justo Calvo de Diego y Antonia Gil Herrero, naturales de Cantalejo. Fueron sus abuelos paternos Mathias Calvo y Juana de Diego y los maternos, Juan de Gil Lobo y Juana Herrero del Campo, todos naturales de Cantalejo.

Pablo se casó con Isidora Zamarro en Cantalejo el día 14 de noviembre de 1813, por Don Pedro de Santos.

Fallece en Cantalejo el día 2 de julio de 1839, le dio sepultura eclesiástica Fr. Rudolfo Gómez, al día siguiente, se le dijeron, 4 misas, 3 oficios y se le ofrendo su sepultura por un año a voluntad de su mujer. Hizo testamento.

Tubo como oficio Arriero.

Su mujer **Isidora Zamarro Martín** nació en Cantalejo el día 4 de abril de 1792. Fue bautizada el día 7 de abril del mismo año por Don Pedro de Santos, le dio por abogado a San Juan Crisostomo, fue su Padrino Pedro Zamarro Llorente.

Fueron sus Padres: Juan Zamarro Llorente, natural de Cantalejo y María Martín Matey, natural de Sebulcor. Fueron sus abuelos Paternos: Andrés Zamarro Santos y María Llorente, naturales de Cantalejo. Los maternos: Matheo Martín de Antona y María Matey, naturales de Sebulcor.

Se caso con Pablo Calvo en Cantalejo el 14 de noviembre de 1813.

Fallece en Cantalejo el día 8 de abril de 1869 sobre las tres de su tarde a consecuencia de una lesión orgánica del corazón, según certificación de Don Pedro Lozano, medico cirujano de

Cantalejo. Fue enterrada al día siguiente en el Campo Santo de la Iglesia De Cantalejo, por Don Manuel de Santos. No hizo testamento. Era viuda de Pablo Calvo, que tubo como oficio “Arriero”.

Del siguiente matrimonio, que esta compuesto por: **Aniceto Martín y Teresa Gómez**, tan solo sé que son naturales de Aldeonsancho.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Romualdo Sanz Lobo y Rosa Martín Gómez**. Tenían como oficio labradores

Romualdo Sanz Lobo nace en Cantalejo el día 7 de febrero de 1789. Fue bautizado el día 14 siguiente por Don Josef Arribas, teniente de cura de Cantalejo. Le dio por abogado a San Thimoteo. Fue su padrino Santiago Lobo.

Son sus Padres: Santiago Sanz de Diego y María Lobo de Lucas, naturales de Cantalejo. Son sus abuelos. Los Paternos: Josef Sanz y Gerónima de Diego. Los Maternos: Andrés Lobo y Antonia de Lucas, todos naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo con Rosa Martín Gómez, ambos solteros y naturales de Cantalejo el día 21 de abril de 1817, oficio el desposorio Don Manuel Redondo, Agustino Recoleta conventual en el de la Fuente Santa extramuros de la Villa de Portillo y teniente de cura en Cantalejo.

Fallece en Cantalejo el día 18 de Agosto de 1855 y se le dio sepultura eclesiástica al día siguiente en el Campo Santo de la Iglesia por Don Manuel de Santos. Hizo testamento en unión de su esposa Ante Don Antonio Mardomingo el día 17 de agosto de 1855. En este se dice que Romualdo se encuentra enfermo en cama y Rosa esta sana y ambos sanos en su juicio y entendimiento. Dejaron dispuesto se les enterrase con misa de cuerpo presente si fuese hora y si no lo antes posible, se les digan por cada uno de los testadores tres oficios y uno de cabo de año, treinta misas rezadas con la limosna de cuatro reales por cada una, asistiéndose sus sepulturas por cuatro años, los dos primeros

con Cirio dos luces menudas y un cuarto de responsos los días festivos y los de trabajo dos luces menudas y un ochavo y los otros dos años y los otros dos años dos luces y un cuarto los días festivos y los de trabajo una luz y un ochavo recomendándolos al ofertorio de la misa por dichos cuatro años.

Romualdo lega en usufructo por los días de su vida a Rosa, la casa en la que viven. Se legan el primero que fallezca al sobreviviente la yegua que hay o hubiese en la casa.

Los gastos de boda y de dispensa de su hijo Roman se sacaran del caudal de ambos testadores sin costarle nada por ello. Así mismo las joyas que tenemos ofrecidas a Juana de las Heras si se realiza el matrimonio se sacaran de nuestros caudales.

Romualdo lega a su hijo Román una res vacuna de las de labor y la mitad de los aperos de labranza incluso el carro y la otra res, mitad de aperos y carro, pertenecen a su esposa, Rosa.

A la citada Juana de las Heras, Romualdo la tiene ofrecido, si se casa con su hijo Román para que la usufructúe por los días de su vida, una obrada de tierra, por lo tanto si se casa se la dará media obrada en el cascarrón y otra media obrada en dos trozos en el sitio de la veguilla.

A su hija Angela Sanz se la darán tres fanegas y media de trigo y dos a su hermana María.

Nombraron por sus albaceas testamentarios a Pablo Sanz y Narciso Arranz. Nombran por sus únicos y universales herederos a sus cuatro hijos: Angela, Pablo, María y Roman Sanz Martín para que hereden por iguales partes con la bendición de Dios y la suya.

No lo firma Román por no poder y Rosa por no saber.

Su esposa **Rosa Martín Gómez**, nació en Cantalejo el día 30 de agosto de 1790, fue bautizada por Don Pedro de Santos Tremiño, teniente de cura de Cantalejo el día 6 de septiembre del mismo año. La dio por abogado a San Lorenzo Justiniano, fue su Padrino Isidoro Martín, su abuelo paterno.

Son sus Padres: Agustín Martín Gómez y Francisca Gómez Bravo, naturales de Cantalejo. Son sus abuelos Paternos: Isidoro Martín, natural de Sebulcor y Mariana Gómez, natural de Cantalejo. Los Maternos: Agustín Gómez y Angela Bravo, naturales de Cantalejo.

Se casó como ya sabemos con Romualdo Sanz, en Cantalejo el día 21 de abril de 1817. Las moniciones fueron los días festivos 23, 24 de febrero y 2 de marzo, presentaron los consentimientos necesarios de sus mayores.

Fallece en Cantalejo el día 8 de agosto de 1864, sobre las siete de la tarde a consecuencia de una gastritis crónica, según certificación de Don Pedro Brogeras medico cirujano titular de la Villa de Cantalejo. Tenia setenta y cuatro años de edad. Se la enterró en el Campo Santo de la Iglesia al día siguiente por Don Manuel de Santos. Como ya hemos visto tenía otorgado testamento en unión a su esposo y como él deja por testamentarios a su hijo Pablo Sanz y a su yerno Narciso Arranz, este último vecino de la Puebla.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Santos Gil de Diego y Vicenta Fernández Herrero**, naturales de Cantalejo.

Santos Gil de Diego nació en Cantalejo el día 27 de octubre de 1780, fue bautizado en Cantalejo el día 29 de octubre de 1780, por Don Bernardo Franco. Fue su padrino su abuelo materno Juan de Diego Rebollo.

Fueron sus padres, Juan de Gil de Santos e Inés de Diego García, naturales de Cantalejo. Sus abuelos paternos: Matheo Gil y María de Santos, naturales de Cantalejo. Los maternos: Juan de Diego Rebollo, natural de Cantalejo y María García, natural de la Villa de Cabezuela.

Se casó con Vicenta Fernández Herrero en Cantalejo el día 21 de enero de 1807. Precedió el consentimiento de sus padres o mayores. Fueron desposados por Don Pedro de Santos.

Fallece en Cantalejo el día 26 de noviembre de 1850, fue enterrado por Don Manuel de Santos al día siguiente. Hizo testamento el día 24 de noviembre de 1850 ante Don Antonio Mardomingo escribano de Cantalejo y en él dispuso: ser amortajado y enterrado según costumbre en el pueblo con misa de entierro de cuerpo presente.

A las mandas forzosas por una vez manda la limosna o cantidad acostumbrada.

Manda se digan por su Alma cuarenta misas rezadas con limosna de cuatro reales por cada una. Estas se le dijeron según consta por el recibo emitido por Don Lorenzo Trapero, cura Párroco de San Pedro de Gaillos.

Mandó otros tres oficios y otro al fin del novenario de su fallecimiento.

Se ofrende su sepultura por espacio de cuatro años, el primero con la costumbre de una hacha, dos luces y dos cuartos u ocho maravedies de responsos los días festivos y en los de trabajo con dos luces. Los tres años siguientes con dos luces los días de fiesta y una luz los días de trabajo con los responsos de costumbre.

Es su voluntad se dé a sus hijos Pío y Cirilo Gil dos fanegas de Trigo a cada uno.

Es su voluntad legar a su esposa Vicenta Fernández y por solo los días de su vida la casa en la que habita, la yunta de la labranza con los arreos, así como la parte que le corresponde por bienes gananciales, las tierras que compraron durante su matrimonio en los sitios de Lavamerigos y Laguna China, volviendo después de su fallecimiento estos bienes a sus herederos que son sus hijos, Pío, Cirilo, Luis y Sinforosa Gil y que si a su fallecimiento se encontrase alguno siendo menor de edad nombra por tutora y curadora de los mismos relevada de fianzas a su esposa y madre se estos Vicenta Fernández.

Nombró por sus albaceas testamentarios a sus sobrinos Juan Lobo Vaquerizo y Felix Gómez.

No lo firma por no saber.

El día 14 de septiembre de 1808 Santos Gil Diego, arrienda a la iglesia las tierras que hasta entonces había labrado su madre Inés de Diego por espacio de ocho años y ocho pagas la primera el San Bartolomé de agosto.

Su mujer fue **Vicenta Fernández Herrero**, que nació en Cantalejo el día 5 de abril de 1789 y fue bautizada el día 11 de abril del mismo año por Don Dionisio Sanz Tremiño. La dio por abogado a san Josef. Fue su padrino su abuelo paterno Agustín Fernández.

Fueron sus Padres: Hermenegildo Fernández Herrero y Juana Herrero de Diego, naturales de Cantalejo. Fueron sus abuelos paternos: Agustín Fernández y Ana Herrero y los maternos: Matheo Herrero y Juana de Diego, naturales todos de Cantalejo.

Como ya hemos visto se casó con Santos Gil el día 21 de enero de 1807 en Cantalejo.

Fallece en Cantalejo el día 29 de octubre de 1874, sobre la una de la mañana a consecuencia de una fiebre catarral crónica, según certificación de Don Pedro Brogeras, medico cirujano de Cantalejo. La dio sepultura eclesiástica en el Campo Santo de la Iglesia de la Villa de Cantalejo, Don Manuel de Santos. Según el citado cura contaba con 79 años, según mis cuentas eran 85 años.

Hizo testamento ante Don Antonio Mardomingo, notario del colegio del territorio de la Audiencia de Madrid y escribano de número de Cantalejo, el día 30 de agosto de 1864. Hallándose enferma pero sana de entendimiento. Manda sea enterrada con misa y oficio de cuerpo presente. Es su voluntad se digan por su Alma, tres oficios y otro de cabo de año, ocho misas rezadas con la limosna de cuatro reales por cada una. Que se asista su

sepultura por tres años en los días festivos con cirio, tres luces menudas y un cuarto de responsos y en los de trabajo con dos luces menudas y un ochavo recomendado su alma al ofertorio de las misas por el espacio de los tres citados años.

Nombró por albaceas testamentarios a su sobrino Juan Lobo Vaquerizo y a su hijo político Pablo Sanz.

Dejó por sus únicos y universales herederos a sus hijos, Simona, Pío y Cirilo Gil y a sus dos nietos Paula y Víctor Gil, haciéndolo cuatro partes iguales, una para sus dos nietos y otra para cada uno de sus hijos, pidiéndoles a todos la encomienden a Dios. No firma el testamento por no saber.

Ascendientes de sexto grado

De Juana

De esta línea el primer matrimonio esta compuesto por: **Francisco del Alamo Delgado y Antonia de Santos Pascual.**

Francisco del Alamo Delgado, nació en Cantalejo el día 16 de abril de 1786. Fue bautizado el día 24 del citado mes y año, por Don Josef Franco y Altes. Le dio por abogado a San Andrés Apóstol, patrón de Cantalejo. Fue su padrino Marzelo de San Bruno expósito de la casa de Segovia y también ascendiente en un grado mas y por esta línea.

Fueron sus padres: Francisco del Alamo, de la casa de expósitos de Segovia y Rosa Delgado de Diego, natural de Cantalejo. Fueron sus abuelos Maternos Manuel Delgado y María de Diego, naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo el día 30 de abril de 1807 con Antonia de Santos Pascual, la ceremonia fue oficiada por Don Pedro de Santos tras recibir el consentimiento de sus padres o mayores y después de las tres moniciones que fueron en los tres días de fiesta siguientes: doce, diecinueve y veintiséis de abril.

Fallece en Cantalejo el día 9 de noviembre de 1842. No hizo testamento y era pobre. recibió todos los sacramentos y se le dijo una misa de entierro. Las partidas de entierro de estos años aparecen de forma esquemática por lo que nos aportan poca información y para liarla mas, aparecen duplicadas un año después, y así esta partida aparece en otra vez en la pagina 149 que es tres páginas después que la anterior partida y lo único que cambia es que el día es 9 de diciembre de 1843 y la única explicación que quizá se pueda dar es que esta última es la misa de cabo de año.

Su mujer es **Antonia de Santos Pascual,** es natural de Sebulcor.

Son sus Padres Tomas de Santos y María Pascual, naturales de Sebulcor.

Se casó en Cantalejo con Francisco del Alamo Delgado, natural de Cantalejo el día 30 de abril de 1807. En este año ya vivía junto con sus padres en Cantalejo.

Fallece el 29 de Diciembre de 1846, recibió todos los sacramentos y se le dijo una misa de entierro. Con este certificado paso lo mismo que con el de su marido y se repite un año después y la explicación puede ser la misma.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Andrés Sanz Sanz y Agustina de Diego Calvo.**

Andrés Sanz Sanz, nació en Cantalejo el día 10 de noviembre de 1778 y fue bautizada en Cantalejo el día 15 de dicho mes y año por Don Joseph Conallo que le dio por abogados a San Eugenio y Santa Gertrudes. Fue su padrino Matheo de las Heras.

Son sus Padres: Dionisio Sanz Abad, natural de Cantalejo e Isabel Sanz Gómez, natural de Cabezuela. Fueron sus abuelos paternos: Miguel Sanz Diego, natural de Cantalejo e Isabel del Abad, natural de Cabezuela. Los Maternos: Matheo Sanz y Barbara Gómez, naturales de Cabezuela.

Se casó en Cantalejo con Agustina de Diego el día 9 de julio de 1807, tras ser leídas las tres canónicas moniciones que fueron leídas en la Villa de Cantalejo y también en Santa María de la Peña de la Villa de Sepúlveda y en la de Castro Serracín tierra de Sepúlveda. La única explicación de estas moniciones es que alguno de los novios viviera algún tiempo esa zona de Sepúlveda o que alguna de las anteriores mujeres de Andrés fuera de estos lugares.

Los otros matrimonios de Andrés fueron: el primero con María Rebollo el día 9 de septiembre de 1792. Se casó en

segundas nupcias el día 7 de octubre de 1805 con María de Santos, las dos bodas en Cantalejo.

Fallece Andrés el día 3 de marzo de 1832. Le dio sepultura eclesiástica el P^o. Fr. Adrián Rodríguez, teniente de cura de Cantalejo y conventual en la Hoz, al día siguiente hizo testamento el cinco de agosto de 1829 ante Don Julián Ituarte, hallándose enfermo en cama. Pide ser sepultado en la Iglesia de Cantalejo con misa de cuerpo presente. Manda se le digan por su anima, ocho misas rezadas con la limosna de cuatro reales cada una, tres oficios con su misa y otro de cabo de año. Manda sea ofrendada su sepultura por espacio de dos años; el primero con Cirio, tres luces menudas, seis maravedies de responsos y medio pan en el novenario y los demás un pedacito, los días de trabajo de este año dos luces y un cuarto de responsos y el segundo con dos luces y un cuarto los días de fiesta y los de trabajo una luz y un ochavo y los días de fiesta también con un cirio.

Manda a la casa santa de Jerusalén y rescate de cristianos sus derechos acostumbrados, con los que los aparto de los que pudieran pretender a mis bienes. mando los doce reales de manda Pía mandados según el gobierno en trece de mayo de ochocientos once. Manda a su mujer Agustina Calvo el quinto integro de todos mis bienes deducidas las causas que contra sí tiene según Reales Ordenes.

Declara que a su hijo Román Sanz le es en deber la cantidad que resulta de la liquidación que con él tengo hecha.

Declara así mismo que a cuenta de la deuda que dejo aclarada en la cláusula anterior tengo dados a cuenta y en pago de ella a dicho mi hijo Román ocho fanegas de trigo cogidas fruto el año anterior y dos cercos de cuba buenos de madera de pobo.

También declaro le tengo abonado para dicha cuenta siete guebras que he echado en sus viñas y majuelos.

Así mismo declara que tiene satisfecha las herencias de sus hijas Manuela y Basilia Sanz Rebollo que las correspondieron de

su madre María y su funeral esta cumplido como consta de su testamento.

Declara así mismo que a Paula Gómez mujer de Geronimo vecino de Cabezuela la tiene pagada y satisfecha de sus herencias como hija política suya.

Declara que debe a Joaquín Sanz vecino de Aldeonsancho ciento sesenta reales de la pollina que le compró.

Nombra por sus herederos a Román, Manuela, Basilia, Manuel, Gregoria, Petra, María, Anastasio y Lorenza Sanz sus hijos. No firma el testamento por no poder hacerlo.

Su mujer fue **Agustina de Diego Calvo** nació en Cantalejo el día 26 de septiembre de 1782. Fue bautizada en Cantalejo el día 1 de octubre del mismo año, por Don Bernardo Franco, clérigo Presbítero y residente en la citada Villa, que la dio por abogado al Apóstol San Andrés. Fue su padrino Lorenzo de Antonio.

Son sus Padres: Lorenzo de Diego de Antonio y Agustina Calvo Herrero, naturales de Cantalejo. Los abuelos Paternos: Lorenzo de Diego Merino y Manuela de Antonio y los Maternos: Manuel Calvo y María Herrero, todos naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo con Andrés Sanz Sanz el día 9 de julio de 1807. Siendo ella soltera y el viudo de María de Santos. Fueron testigos de la boda, Julián Calvo y Esteban Sanz.

Se la dio sepultura eclesiástica en Cantalejo el día 3 de febrero de 1845, recibió todos los sacramentos y se la dijo misa de entierro. No se especifica más al estar la partida en forma de croquis.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Marcelo San Bruno Rodríguez, labrador y tratante y Rafaela de Miguel Zamorro.**

Marcelo San Bruno Rodríguez, nació en Cantalejo el día 26 de junio de 1791. Fue bautizado el día 30 de junio del mismo año, le dieron por abogado a San Juan. Fue su padrino Manuel Molinero. En la partida aparece su padre como: Marzelo de San Brabo expósito, el apellido viene dado por su condición de expósito y todos los líos que se dieron con los expósitos que hemos visto.

Son sus Padres: Marcelo de San Bruno, de la casa de expósitos de Segovia y Manuela Rodríguez de Santos, natural de Cabezuela. Los abuelos Maternos: Joseph Rodríguez y Cathalina de Santos, naturales de Cabezuela.

Se casó en Cantalejo con Rafaela de Miguel Zamarro, el día 13 de junio de 1810. Fueron casados y desposados por palabras de presente, por Don Pedro de Santos. En esta partida el cura no pone el apellido del padre y tan solo pone “Marcelo de San Bruno mozo soltero natural de esta, hixo legitimo de legitimo matrimonio de Marcelo de San cui a naturaleza se ignora ...etc.”. Fueron testigos Diego Miranda y Lorenzo de Antonio.

La partida de su entierro aparece en forma esquemática y dice así: Día 9 de diciembre de 1847, Marcelo de San Bruno marido de Rafaela de Miguel = testó = una misa de entierro, 4 oficios y cabo de año, cincuenta misas rezadas y dos años de sepultura y recomendación = recibió todos los sacramentos y los demás auxilios espirituales.

Hizo testamento junto con su mujer de forma conjunta el día 7 de diciembre de 1847, ante Don Julián Ituarte, estando Marcelo enfermo en cama y Rafaela sana. Y en él dispusieron:

Que sus cuerpos una vez hechos cadáver sean sepultados con misa y oficio de entierro cuerpo presente si fuese hora y si no a la mayor posible brevedad.

Mandan se celebren por el anima de cada uno, cincuenta misas rezadas, con la limosna por cada una de costumbre en el pueblo.

Mandan así mismo se digan por cada una de sus Almas tres oficios mayores con sus misas y además otro de cabo de año.

Mandan sea ofrendada su sepultura por espacio de dos años seguidos a su particular fallecimiento, asistida de la forma siguiente: Luz de cirio y tres menudas y seis maravedies de responsos los días festivos el primer año, dos luces y un cuarto los de trabajo, y el segundo año, dos luces y un cuarto los días de fiesta y una luz y un ochavo los de trabajo, que así es su voluntad.

Mandan sean recomendadas sus Almas al ofertorio de la misa del pueblo y según la costumbre por espacio de dos años seguidos al fallecimiento de cada uno, bajo la limosna de costumbre en el pueblo.

Mandan se pague al tesoro publico las mandas Pías forzosas, prevenidas por el gobierno.

Declaran que a su hijo Rufino San Bruno, le tenemos dado y tiene llevado a cuenta de las legitimas en el valor de un macho mular y otros efectos para casarse, mil quinientos reales y además media obrada de tierra, lo que advierten para conocimiento y gobierno de su testamentaria.

Declaran así mismo, que a su hija María San Bruno, tiene llevados por el mismo concepto, doscientos reales y otra media obrada de tierra.

Advierten que habiendo llevado más valor en joyas para casarse, Estefanía Zamarro, mujer del Rufino que su hija, su hermana, María, es su voluntad que a esta se la abonen de su testamentaria, cien reales, pues quieren que sean sus hijos iguales en heredades en la forma más posible.

Que su hija Rufina menor de edad, que esta en su compañía, no ha llevado aun de los haberes de los padres y con el objeto de hacerla igual con sus hermanos como es justo, es su voluntad mandarla una obrada de tierra de su propiedad, media obrada en recompensa por la llevada por sus hermanos y la otra

media en recompensa de las joyas dada a María y Estefanía, su hermana y cuñada, respectivamente.

Marcelo manda a su mujer Rafaela de Miguel todo el grano que hubiese en la casa a su fallecimiento y el dinero que hubiese y todos los muebles, a calidad de para siempre y si en valor de los muebles hubiese sobrante de lo que el derecho le permite disponer a favor de dicha su mujer, esta la tomara para sí toda la parte del derecho que la permite mandarla, a calidad de elegir ella las alhajas que mejor la acomoden para hacerse en dicho pago de dichos muebles.

Y Rafaela manda la cláusula anterior en la misma forma a su marido si falleciera ella antes.

Se mandan uno a otro de los testadores toda la hacienda de bienes raíces comprado durante su matrimonio y que no llevan dispuesto en este testamento, para que el sobreviviente lo disfrute por los días de su vida y muerto recaiga en sus herederos.

Nombra por albacea testamentario a Isidro de Lucas.

Nombran por sus únicos y universales herederos a sus hijos Rufino, María y Rufina San Bruno de Miguel. No firman el testamento, él por no permitírsele su enfermedad y ella por no saber.

Este es el testamento dejado de forma conjunta por ambos cónyuges. Pero aquí no termina, pues al día siguiente, el día 8 de diciembre del mismo año comparece ante el mismo escribano Marcelo de San Bruno, que dijo, que en el día de ayer siete del corriente, otorgó su testamento del cual ha deliberado quitar y enmendar algunas cosas, por vía de codicilio, o en la forma que mas haya lugar en derecho. Ordena declara y manda lo siguiente:

“Que los legados en muebles y raíz que dicho su testamento deja hechos a su mujer Rafaela de Miguel, solo sean hechos y tengan efecto si la susodicha sobreviviendo al otorgante permaneciese toda su vida en el estado de viudez, pues que en el caso de volverse a casar se entiendan nulos de ningún valor ni

efecto, como no hechos y ninguno den echo a la percepción ni reclamación en forma alguna, pues para solo este caso les anula en la mas legal y solemne forma”.

Su mujer no se debió de enterar de este codicilio pues el día 16 de marzo de 1848 y ante el mismo escribano, compareció Francisco Herrero, viudo de Angela Sanz y vecino de Cantalejo, que dijo tenia tratado casarse con Rafaela de Miguel, viuda de Marcelo San Bruno, su convecina. La cede a esta media obrada de tierra a elegir por ella y se compromete a mantener a la hija menor de esta, Rufina. Con otras disposiciones, siendo testigos de estas capitulaciones matrimoniales, Rufino San Bruno, Gregorio Sanz y Cipriano González.

En 22 de enero de 1823, vende Josef Zamarro a Marcelo San Bruno, su hermano materno, una tierra de media obrada que linda con otra de media obrada del citado Marcelo San Bruno, resultante de la partición de los bienes de sus padres.

Su mujer fue **Rafaela de Miguel Zamarro**, que nació en Cantalejo el día 24 de octubre de 1789. Fue bautizada dos días después, por Don Manuel Esteban de Tremiño, cura párroco de Cantalejo, el mismo que echó agua de socorro el día que nació, la dio por abogado a San Gabino.

Son sus Padres: Rosendo de Miguel de Benito y Francisca Zamarro Frías, naturales de Cantalejo. Fueron sus abuelos paternos: Angel de Miguel y Josefa Benito y los maternos: Juan Zamarro Gómez y Manuela de Frías, todos naturales de Cantalejo.

Se casó como hemos visto con Marcelo San Bruno el día 13 de junio de 1810. Posteriormente y como se temía su marido al fallecer este se casó con Francisco Zamarro, apenas tres meses después de fallecer su primer marido. Lo que no he podido saber es si se llevó a cabo el codicilio de Marcelo, al casarse en segundas nupcias.

Se la dio sepultura eclesiástica el día 30 de julio de 1863. Falleció de forma repentina a consecuencia de una apoplejía cerebral, según certificado de Don Pedro Brogeras, medico cirujano titular de Cantalejo. No pudo recibir sacramento ni auxilio espiritual alguno y se aplico por su Alma lo que tenia dispuesto en el testamento conjunto con su primer marido Marcelo San Bruno. Por tanto se la dijeron: Misa de entierro, tres oficios, cincuenta misas rezadas, que fueron dichas por Don Braulio Gómez capellán presbítero de Adrada de Pirón. Y misa de cabo de año.

El último matrimonio de este grado esta compuesto por: **Andrés Sacristán y María Josefa Enebral**. De los que solo sé que nacieron en Fuenterrebollo y que Andrés hizo testamento el 7 de diciembre de 1847.

Capítulo Octavo

Ascendentes en Séptimo Grado

Capitulo Octavo

Ascendientes de séptimo grado

Introducción

De los ascendientes en este grado me pasa como con los del anterior, en las líneas de Cantalejo tengo bastante información y no tanta en las de la provincia de Valladolid, pero no creo que fuera mucha la diferencia entre los modos de vida de todos ellos, pues al vivir en el medio rural y vivir todos más o menos de la agricultura, se parecería bastante su modo de vida.

Casi todos ellos nacieron a mediados del siglo XVIII, y transcurrió su vida a lo largo de este siglo falleciendo a finales de este y algunos pocos ya bastante comenzado el siguiente.

En esta generación los cantalejanos por fin vieron terminado la reconstrucción de su iglesia parroquial, que se llevó más de un siglo su construcción y que terminaba con la construcción de las sacristías el año 1807. Anteriormente se habían construido. De 1789 a 1790 las bóvedas. De 1784 a 1785 la portada de San Andrés. De 1764 a 1774, la torre. De 1751 a 1755, la capilla de poniente. De 1743 a 1751, la capilla del cierzo. De 1732 a 1734, los arcos fajones. De 1714 a 1715. La pilastra y el arco formero. En 1713, el arco formero. De 1709 a 1712, las pilastras y arcos formeros. Entre 1707 y 1708 el pilar la pilastra y arcos formeros. De 1701 a 1703, las pilastras y arcos de la nave del mediodía. De 1698 a 1700, los pilares y arcos de la nave del cierzo.

En el año 1855, en Cantalejo existe un gran miedo al cólera morbo asiático, enfermedad que se extendía por toda España. Se dictan una serie de normas sanitarias que por fortuna no hicieron falta, pues la citada enfermedad no llegó a Cantalejo.

Si en el capítulo anterior describimos el inventario de un cantalejano, en este lo haremos de alguien de la Provincia de

Valladolid, no por tener más de este lugar, pues es al revés, pero así podremos comparar entre las dos zonas. En esta ocasión voy a transcribir el inventario de Manuela Ortega que nació en Camporredondo el 28 de mayo de 1728 y fallece en el mismo pueblo el día 16 de diciembre de 1775 y este es su inventario.

Lo primero que se pone por ymbentario más de la mitad de una casa situada ella en este lugar de Camporredondo y calle que sale desde la yglesia a San Miguel dela Arroyo, con su vivienda baja, quadra, corral yorno...etc. en 1200 reales.

Un pajar con su cobertizo sito en el corral de la casa común...etc. en 500 reales.

Dos camas de madera en 010. Una escalera de Alamo en 006. Un yugo ¿con sus coyundas y barron? En 005. Dos yugos para el carro en 002. Un sogueo para el carro en 004. Un par de gabilanes para la azada en 002. Un dornajo biejo de pino en 001. Otro dornajo grande de pino en 010. Una arca de pino con cerradura y llabe en 007. Un cofre grande con cerradura y llabe en 020. Una artesa para masar pan en 012. Unas barillas para cerner en 001. Un par de cedazos para cerner en 004. Un candil de yerro en 001. Una sartén grande en 003. Dos cazos de azofar medianos en 005. Un almirez de bronce con su mano en 016. Dos jarras de Talabera en 005. Diferentes fuentes, platos, tazas y jicaras de talabera en 004. Diferentes piezas de basija ordinaria en 005. Unas trébedes de yerro en 004. Unos morillos de lo mismo en 012. Unas tenazas de lo mismo en 002. Una pala para un orno en 001. Diez gallinas y un gallo en 042. Una caldera de cobre en 020. Un azadón bueno en 016. Un peso sin balanzas en 006. Treinta fanegas de piñón tasadas en pricas a predio de seis reales fanega en 180. Un cerdo cebado de peso de diez arrobas cárdeno tasado en 600. Una bueba pequeña en 020. Una sogá grande para el carro en 006. Cinco celemines de cañamones en 012. Ocho carros de basura en 008. Diez talegas, las ocho buenas a diez y las muy andadas a quatro en 088. Una tabla de manteles de cáñamo en 012. Un Vuey llamado el pichón en 720. Otro Vuey llamado el moreno en 600. Un carro blanco con sus ojales

y tableros en 090. un arado con su rota y Veloraces en 020. Dos azuelas para arado en 008. Una pesebrera de pino de seis senos en 022. Una chocolatera usada en 004. Siete vasos de bidrio en 007. Un belon viejo de bronce en 006. Una mesa pequeña de pino en 003. Otra mesa mas grande de lo mismo en 006. Dos bancos de respaldo pequeños en 007. Tres taburetes de pino en 006. Un caldero pequeño en 008. Un guardapies de ¿baieña? Pajizo biejo en 009. Un guardapies de ¿baieá? azul mui viejo en 005. Otro guardapies de gerga blanco en 005. Otro de lo mismo blanco bueno en 012. Otro de lo mismo pajizo en 016. Otro de ¿varista? negro usado en 010. Otro de lo mismo usado en 011. Una basquiña de estameña negra en 030. Un guardapies de estameña azul en 026. Un jubón de paño negro en 016. Otro de estameña negro en 010. Una mantellina negra de ¿vasesta? En 010. Un paño de lienzo pintado para la sepultura en 002. Una delantera buena de corros grande con su fleco en 016. Otra de lo mismo mas andada en 014. Otra de lo mismo mas andada en 008. Un rollo de cáñamo de once baras en 066. Otro de lo mismo de las mismas baras en 066. Otro de lo mismo de ocho baras en 048. Otro de lo mismo de nueve baras en 057. Otro de lo mismo de ocho baras y media en 051. Otros dos rollos de cacines de quatro baras cada uno en 036. Otro rollo de cáñamo de ocho baras y media en 051. Una sabana de cáñamo de dos piernas y media en 030. Otra de cacines nueva en 024. Otra de lo mismo nueva en 026. Otra de cáñamo con media pierna de cacines en 030. Otra de cacines de dos piernas y media usada en 015. Dos sabanas biejas para el pan en 008. Un gergon de cacines bueno en 030. Un colchón bueno con lana en 080. Una manta mui usada en 008. Una colcha blanca de cáñamo con punta y rrandas en 040. Otra colcha de colores azul, encarnado y pajizo en 090. otra blanca y negra usada en ocho digo en doce 012. Tres servilletas de lino viejas en 004. Otra de lo mismo buena en 004. Otra de estoba nueva en 004. Una tercia de cacines en 001. Cinco almoadas de lino en 025. Dos camisas buenas de muger en 032. Un par de calcetas de muger en 002. Dos pares de medias encarnadas en 008. Un par de zapatos buenos de cordobán en 012. Otro par de

zapatos biejos en 004. Un canasto grande de mimbre blanco en 002. Una canasta blanca de abellano en 002. Veinte libras de madeja de lino yladas y por ylar a quatro reales libra en 080. Una pollina cerrada en 080. Una albarda nueva en 016. Una pierna de colcha para carpeta blanca y negra como de bara y media en 012. Veinte y una fanegas de trigo a precio de cuarenta y cinco reales fanega ymportan 975. Catorce fanegas de abena a precio de veinte reales fanega ymportan 280. Una tierra triguera al olmedal de la yglesia de una obrada en 300. Otra tierra centenera al pago de las pozas de tres quartas en 150. Otra tierra de cinco quartas con algunos pinos al pago del blanco en 200. Otra tierra centenera de quatro obradas con algunos pinos al pago de carrabilla en 800. Una viña de dos alanzadas y media sita en el mismo pago de Carravilla en 400. un huerto cercado de piedra a la salida de este lugar de cabida de siete celemines de cañamones de sembradura en 200. Otro huerto a la salida del camino de arriba que se este lugar sale para el Portillo en 140. Siete carros de paja a precio de veinte reales cada uno en 140. Un delantal de estemeña negro en 008. Diez y seis fanegas de arina de trigo a precio de quarenta y cinco reales fanega ymportam 720.

Hasta aquí el inventario.

Capitulo Octavo

Ascendientes de séptimo Grado

De Alvaro

Este grado lo comenzamos con el matrimonio formado por: **Manuel Martín Mato y Josefa del Olmo Cardiel**.

Manuel Martín Mato, nació en Aldeamayor de San Martín, donde fue bautizado el día 12 de septiembre de 1728, por Don Sebastián Ruiz que le dio por abogado a San Vicente ¿Fererga? Y San Francisco Javier. Fueron sus Padrinos: Manuel Gallardo y María Toquero. Fue confirmado en 1729.

Fueron sus Padres: Alexandro Martín del Río, natural de Aldeamayor de San Martín y Cathalina Mato Salamanca, natural de La Pedraja de Portillo. Tubo al menos una hermana que se llamó, María. Fueron sus Abuelos Paternos: Nicolás Martín García y María del Río Gómez, naturales de Aldeamayor de San Martín. Los maternos: Domingo Mato y María Salamanca, naturales de La Pedraja de Portillo.

Su mujer se llamó **Josefa del Olmo Cardiel**, nació en Aldeamayor de San Martín, el día 30 de agosto de 1729. Fue bautizada el día 8 de Septiembre de 1729, por Don Sebastián Ruiz, que la dio por abogados a Nuestra Señora de la O y a San Francisco de Paula. Fueron sus Padrinos: Gregorio de Villafria y Josepha Santiago. Fue confirmada en 1729.

Fueron sus Padres: Manuel del Olmo Pascual y Manuela Cardiel Gómez, naturales de Aldeamayor de San Martín. Tubo al menos como hermanos: María que nació el día 26 de mayo de 1738, Angela que nació el 1 de mayo de 1735 y Bernardo que nació el 28 de diciembre de 1732. Fueron sus abuelos paternos: Bernardo del Olmo y Josepha Pascual, naturales de Aldeamayor

de San Martín. Los maternos Francisco Cardiel y Ana Gómez, naturales de Aldeamayor de San Martín.

Se casó con Manuel Martín Mato y al igual que él no se cuando fallecieron.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Joseph Salamanca Sanz y Antonia Pinilla Ruano.**

Joseph Salamanca Sanz, es natural de La Pedraja de Portillo y son sus Padres: Manuel Salamanca y Cathalina Sanz, naturales de La Pedraja de Portillo.

Antonia Pinilla Ruano es natural de Arrabal de Portillo y son sus Padres Bernabé Pinilla y María Ruano, el primero natural de Aldea de San Miguel y ella de Arrabal de Portillo.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Gaspar Izquierdo del Campo y Manuela Ortega García.**

Gaspar Izquierdo del Campo, nació en Camporredondo el día 5 de enero de 1725 y fue bautizado en el mismo lugar el día 13 de los citados mes y año. Lo hizo D. Pedro de Noriega cura y Preste de Santa María del lugar de la parrilla y cura ecónomo de Camporredondo. Fueron sus padrinos Francisco Alonso de los Píos y María Morales, vecinos de Camporredondo. Se le dio por abogada a Nuestra Señora de la Asunción.

Son sus padres: Gaspar Izquierdo, natural de Montemayor y Manuela del Campo, natural de Camporredondo.

Tubo al menos un hermano llamado Antonio Izquierdo, que a su vez se convirtió en su cuñado al casarse con Beatriz Ortega, la hermana de su mujer. Fueron sus abuelos maternos: Juan del Campo y María Aurora. De los paternos no tengo datos.

Se Casó en Camporredondo el día 24 de abril de 1747, con Manuela Ortega.

Falleció en Camporredondo el día 24 de noviembre de 1788, no pudo recibir la extremaunción ni tampoco hizo testamento.

Su mujer **Manuela Ortega García**, nació en Camporredondo el día 28 de mayo de 1728 y fue bautizada el día 12 de junio del mismo año por D. Manuel Jil Negreda, cura de Camporredondo que la bautizó en extrema necesidad espiritual. Fueron sus padrinos, solo para la ceremonia, Pedro Polente y Magdalena García. La dieron por abogados a San Antonio de Padua y a San Venancio Mártir.

Son sus Padres: Marcos Ortega, natural de San Miguel del Arroyo y Cathalina García, natural de Arrabal de Portillo. Tubo al menos una hermana, Beatriz, que se casó con el hermano de Gaspar Izquierdo el día 12 de enero de 1757. De sus abuelos no tengo datos.

Como ya sabemos se casó con Gaspar Izquierdo del Campo el día 24 de abril de 1747.

Fallecio en Camporredondo el día 16 de diciembre de 1789, la hizo los oficios de sepultura eclesiastica Fray Pedro del Santisimo Sacramento del Amparo, agustino recoleto del de la Fuente Santa. Que por cierto al poner el nombre de quien era viuda, se confundió de rey Mago y puso que era viuda de Baltasar Izquierdo. Hizo testamento ante D. Simón Vega, secretario de la Villa del Portillo el día 8 de diciembre de 1789.

De este testamento cabe destacar:

Encomienda su Alma a Dios y su cuerpo a la tierra de la que fue creado y que sea cubierto con el habito de San Agustín que se la de hacer de la basquiña negra de ¿Baieta? Que tiene preparada. Que sea enterrada en la iglesia se Camporredondo en la sepultura que ofrenda, con vigilia y misa de cuerpo presente, ofrendada de pan y cera según la costumbre, que asístanlo dos religiosos del convento de la Fuente Santa, quienes digan misa de

presente por su Alma y se les dé la limosna de 4 reales y a su comodidad dos fanegas de trigo por la asistencia a su entierro y todo se saque de sus bienes. Manda que cuando fallezca se la compre bula de difuntos y se la diga una misa de privilegio en el convento de la Vitoria de la ciudad de Valladolid y su limosna de quatro reales, que se le hagan los oficios de honras y cabo de año, ademas de tres oficios menores, según las costumbres se le digan por su Alma quarenta misas rezadas y por la de su difunto marido y las de sus padres diez mas, su limosna de quatro reales; mando que durante el año de su fallecimiento se ponga sobre su sepultura medio pan, quatro luces y un quarto para responsos, los días fetivos y los de labor tres luces y una oblada de tres en quartal y un quarto, cuyo añal lleve María Izquierdo Ortega su hija y por el trabajo de llevarle se la pague lo acostumbrado, manda a la casa Santa de redención de cautivos lo acostumbrado. Manda tambien que el día de su entierro, se cueza una fanega de trigo para los pobres.

Manda a María Izquierdo Ortega su hija, la colcha encarnada, que tiene de colores, el manteo Azul de estameña, dos rollos de lienzo de ocho a nueve baras cada uno y la tela de lino que se está ylando como de veinte baras; A Ramón Izquierdo, la colcha blanca de cazines y dos rollos de lienzo; a Domingo Izquierdo, otros dos rollos de las mismas baras y les pide que la encomienden a Dios.

Manda por via de mejora a Ramón, Lorenzo, Domingo y María Izquierdo Ortega sus hijos por lo bien que la han servido y obedientes que siempre la han estado, la parte de la casa que tiene y en la que vive por iguales partes.

Capítulo Octavo

Ascendientes de séptimo grado

De Julia

El primer matrimonio de este grado y línea está compuesto por: **Vicente Toquero López y María Salamanca Casado.**

Vicente Toquero López, nació en La Pedraja de Portillo el día 22 de enero de 1751 y fue bautizado el día 31 del citado mes y año, por D. Francisco Otero, que le dio por abogados a Nuestra Señora del Carmen y San Josef. Fueron sus padrinos: Joseph Sanz Machuca y Maxia ttorrecilla.

Son sus padres, Luis Toquero Nuñez y Manuela López de la Serna, naturales de La Pedraja de Portillo. Algunos de sus hermanos fueron: María, nació en La Pedraja de Portillo el 14 de julio de 1759. Joseph y Josepha, fueron confirmados el día 9 de noviembre de 1756. Francisco Xavier, nació el 9 de abril de 1758. Fueron sus abuelos paternos, Julián Toquero y Pretonila Nuñez, posiblemente naturales de La Pedraja de Portillo. Los abuelos maternos, Juachin López y María de la Serna, naturales de La Pedraja de Portillo.

Se casó en La Pedraja de Portillo el 19 de septiembre de 1775, con María Salamanca. Celebró la ceremonia D. Luis Valdés Gómez. Fueron sus padrinos Josef Sanz Machuca y María Casado.

No sé cuando falleció.

Su esposa fue **María Salamanca Casado**, que nació en La Pedraja de Portillo el día 31 de julio de 1752 y fue bautizada el día 7 de agosto del mismo año por D. Francisco Otero. Fueron sus padrinos Miguel García y María Casado, esta soltera y tía de la niña.

Fueron sus padres, Francisco Salamanca Olmos y Damiana Casado Pérez, naturales de La Pedraja de Portillo. Fue su hermana, Theresa, que fue bautizada junto con la misma María el día 9 de octubre de 1756. Fueron sus abuelos paternos: Eustáquio Salamanca Martín e Isabel Olmos Peñas, naturales de La Pedraja de Portillo. Los maternos: Manuel Casado e Isabel Pérez, naturales de La Pedraja de Portillo.

Se casó como ya hemos visto con Vicente Toquero, en La Pedraja de Portillo, el día 19 de septiembre de 1775.

Tampoco sé cuando falleció.

Del siguiente matrimonio, formado por, **Juan Torrecilla y Ramona Pérez**. Tan solo sé que Juan era natural de La Pedraja de Portillo y Ramona era natural de Aldeamayor de San Martín.

Capitulo Octavo

Ascendientes de séptimo grado

De Fausto

El primer matrimonio de este capítulo es **Andrés de Lucas Mathesanz y Lorenza Pastor Peradan.**

Andrés de Lucas Mathesanz, nació en Cantalejo el día 20 de septiembre de 1730 y fue bautizado en el citado Cantalejo el día primero de octubre del mismo año, por D. Josef López de León, fue su padrino Julio Sanz ¿Inº?. Le dio por abogados a Nuestra Señora la Virgen María y al Glorioso San Andrés Apóstol.

Son sus padres Andrés de Lucas Sebastián y Cathalina Mathesanz de Diego, naturales de Cantalejo. Tubo al menos tres hermanos, Pedro que nació el 11 de noviembre de 1736. Antonia, que fue confirmada en 1731. Lorenzo, nació el 24 de marzo de 1733. Fueron sus abuelos paternos: Lorenzo de Lucas Martín y María Sebastián Periesteban y los Maternos Frutos de Mathesanz y Ana de Diego Sanz, todos naturales de Cantalejo.

Los matrimonios de Andrés de Lucas Mathesanz, me tuvieron desconcertado durante algún tiempo, pues aparecía su mujer con varios nombres, hasta que por fin pude comprobar que se casó en cuatro ocasiones. La primera el día 6 de noviembre de 1753 con Teresa Lobo. Después lo hizo con Gerónima Benito. Esta falleció en 1773, poco antes que el hijo que tuvieron que se llamó Andrés de Lucas Benito que nació el 31 de agosto de 1772 y falleció el 29 de diciembre de 1773. En tercer lugar lo hizo con Lorenza Pastor, que es esta nuestra ascendiente y por último lo hizo con Basilia Fernández el día 18 de mayo de 1784.

El matrimonio con Lorenza Pastor, tuvo lugar en Cantalejo el día 23 de mayo 1774, por D. Josef Franco, tuvieron que sacar la bula de S.S. el Papa Clemente, como consta del testimonio

refrendado por Domingo Seoane Pinilla el día 19 de mayo de 1774. Por ser parientes en cuarto grado.

Andrés falleció en Cantalejo el día 4 de octubre de 1798, se le dio sepultura eclesiástica D. Pedro de Santos. Hizo testamento ante D. Francisco de Córdoba en agosto de 1798 en él disponía lo siguiente: ser enterrado en la Iglesia de Cantalejo, en la sepultura de Ignacia de Lucas, su hija, con misa de entierro presente, que se celebren tres oficios mayores, otro de cabo de año y cuarenta misas rezadas. Que se ofrende su sepultura por espacio de tres años con cirio, dos luces medio pan y un cuarto de responsos los domingos y fiestas de él, y los días de trabajo con una luz, un ochavo de responsos y un pedazo de pan el primer año. El segundo con dos luces un cuarto de responsos y un fragmento de pan todos los días así fiestas como de labor y el tercero con una luz un ochavo de responsos y un pedazo de pan así igualmente los días de fiesta como los de trabajo mas que se encomiende a Dios todos los Domingos por espacio de dos años, nombro sus testamentarios a Juan de Verzal y Frutos Fernández vecino de esta Villa y por herederos a Andrés, Francisco, Basilio, Joseph y Agustín de Lucas sus cinco Hijos. Manda a Andrés y Francisco de Lucas sus dos hijos mayores y de Lorenza Pastor, su tercera mujer, se tasen, den y adjudiquen todos los vestidos de su madre y que tiene él en su poder y sobre lo que importen se les dé y abone hasta dos mil reales de vellón, mil a cada uno, por razón de lo que les toca a cada uno de su legitima materna en bienes muebles y que además de esto a cada uno de estos dichos sus hijos se les de dos fanegas de trigo a cada uno por razón de la rentas que ha percibido de las tierras que tiene en Valdesimonte de su referida madre y que así mismo por dicha razón a estos dichos dos hijos les corresponde la mitad de la casa en la que vive, como adquirida durante el matrimonio con Lorenza Pastor. Manda se les dé la mitad de las tierras compradas durante este matrimonio que son: una tierra de una obrada cerca de las viñas de Aldeonsancho en el sitio de los Azeques: otra tierra más arriba de una cuarta que linda con las dichas viñas: otra tierra de media obrada en el término de esta Villa entre las terreras y la ozada y

la mitad de la viña en Carraterralva. Manda por razón de mejora a sus tres hijos menores Basilio, Agustín y Josef de Lucas Fernández una tierra en el término de Sebulcor por bajo del prado de las Zorras y sitio de Terralva de media obrada. Una tierra de media obrada larga, a la Corvilla y otra de una cuarta en Matigueña. Manda a Basilia Fernández su mujer, toda la parte que le corresponde de la casa en la que viven, por los días de su vida. Y para siempre la manda a su mujer, la yunta, el carro, el arado, una pollina, la que escoja y una arca de las dos de harina vacía, también la que escoja y declara que en la casa en la que habitan, se han hecho reformas constantemente, durante este matrimonio, dos cubiertas en la parte de atrás y la portada en la parte de adelante y que durante el mismo han comprado, una tierra en el término de Sebulcor de cuarta y media, en el sitio de la Terralva. Otra tierra en el término de Fuenterrebollo a Matigueña de media obrada, otra tierra en el término de esta Villa de Cantalejo, al Pedregal centenera, una viña en el término de Aldeonsancho, al sitio de la Corvilla de media obrada, otra viña al Calamocho de esta Villa y otra al Arenal de media cuarta de cada una; cuya mitad corresponde, a la citada Basilia, como Gananciales, con la otra mitad de bienes muebles por habérselos mandado él en capitulaciones matrimoniales. Lo firmó.

Su esposa fue: **Lorenza Pastor Peradan**. Es natural de Aldeonsancho, ¿quizás sea de Valdesimonte?

Son sus padres, Gaspar Pastor y Teresa de Peradan, naturales de Aldeonsancho o de Valdesimonte.

Se casó con Andrés de Lucas el día 23 de mayo de 1774. Era su tercera esposa y es aquí donde aparece que tanto ella como sus padres son naturales de Valdesimonte y que son parientes en cuarto grado.

Falleció en Cantalejo el día 9 de abril de 1784. Se la dio sepultura eclesiástica al día siguiente por D. Bernardo Franco. Mando que se la enterrase en la Iglesia de Cantalejo, con misa y

vigilia de cuerpo presente y que por su Alma se digan tres oficios mayores, que se lleve sobre su sepultura un cirio, cera menuda y los responsos acostumbrados. Que por un año se la encomiende a Dios en el ofertorio de las misas mayores, todos los domingos. Que se apliquen por su intención treinta misas rezadas, mandó las séptimas acostumbradas y dejó por sus herederos a sus dos hijos Andrés y Francisco de Lucas Pastor y a su Marido Andrés de Lucas.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Eustáquio de San Cristóbal o San Mateo e Ignacia Gómez Gómez.**

Eustáquio San Cristóbal, se crió en la casa de expósitos de Segovia.

Debido a su naturaleza de expósito, hay gran confusión en sus apellidos en un primer momento le ponen de San Matheo¹⁰. Después sus siguientes hijos les ponen el apellido Santa María¹¹. En la confirmación de las dos primeras hijas ya aparece el apellido de San Cristóbal. Lo que me hace pensar que en el pueblo todos los conocían como San Cristóbal pero a la hora de inscribirlos en las partidas de bautismo el cura les ponía el apellido de la casa de expósitos de donde era original Eustáquio. En el libro de matrimonios 27, pagina 1 se lee: Venancio San Cristóbal "pues aunque la partida de bautismo aparece el apellido Santa María según información testifical de personas ancianas y antecedentes de los libros parroquiales resulta ser su apellido el de San Cristóbal" este Venancio es hijo de Marcelo San Cristóbal y Francisca de Diego, al no dar mas datos busqué un hermano y en el libro 26 aparece Prudencio de San Cristóbal hijo de Marcelo San Cristóbal y de Francisca de Diego y nieto de Tiburcio de San Cristóbal¹² y de Juana Sanz.

¹⁰ Ejemplo: Isabel de San Matheo ó María de los Angeles San Matheo

¹¹ Tiburcio de Santa María

¹² hijo de Eustáquio

Se casó con Ignacia Gómez Gómez, el día 23 de julio de 1780, en esta partida aparece como Eustáquio de San Matheo, expósito de la ciudad de Segovia, criado y residente en Cantalejo.

Falleció en Cantalejo el día 22 de agosto de 1799, solo recibió el sacramento de la Santa Unción, lo que indica que falleció de forma repentina. No hizo testamento y se le dio sepultura al día siguiente.

Su Mujer, **Ignacia Gómez Gómez**, es natural de Cantalejo, donde nació el día 14 de febrero de 1757, fue bautizada por D. Juan Teresa González, que la dio por abogados a Santa Inés Virgen y Mártir y a San Fulgencio. Fue su padrino Pedro Zamarro Gómez, su tío.

Son sus padres, Eusebio Gómez Lozanez, natural de Aldea del Rey e Isabel Gómez de Miguel, natural de Cantalejo. Fueron sus abuelos paternos, Lorenzo Gómez y Francisco Lozanez, naturales de Aldea del Rey¹³. Y los maternos Juan Gómez Matesanz, natural de Cantalejo y Angela de Miguel, natural de Cabezuela.

Como ya hemos visto se casó con Eustáquio San Cristóbal el día 23 de julio de 1780 en Cantalejo.

Falleció en Cantalejo el día 2 de marzo de 1803. Se le dio sepultura al día siguiente en Cantalejo por D. Pedro de Santos. No hizo testamento por ser sumamente pobre.

El siguiente matrimonio esta compuesto por, **Joseph Benito Herrero y Ana Lobo Cantalejo**.

Joseph de Benito Herrero, nació en Cantalejo el día 17 de marzo de 1730. Fue bautizado el día 25 de marzo del mismo año, fue su padrino, Francisco Benito Gil. Fue bautizada por Fray Juan de Morales, que le dio por abogados a La Virgen María y a San Andrés.

Fueron sus padres: Agustín Benito Gómez, natural de Cantalejo y Juan Herrero de Agudiez, natural de Cabezuela. Fueron sus abuelos paternos: Francisco Benito Gil, natural de

¹³ Puede ser Aldeareal.

Piniel de Abajo, tierra de Fuentepiniel y María Gómez, natural de Cantalejo. Los maternos: Antonio Herrero y María de Agudiez, naturales de Cabezuela.

Se casó en Cantalejo con Ana Lobo Cantalejo, el día 11 de febrero de 1754. Fueron testigos de esta boda, Francisco Moreno, Juan de Lucas y Juan de Antonio. Esta firmada la partida por, Juan Texero Gómez.

No tengo información de su fallecimiento.

Su esposa se llamó, **Ana Lobo Cantalejo**. Nació en Cantalejo el día 14 de febrero de 1734. Fue bautizada en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, el día 22 de febrero del mismo año por D. Manuel Muñoz, teniente de cura de la citada parroquia. Fue su padrino Esteban de Esteban.

Fueron sus padres: Bernardo Lobo Gómez y Cathalina Cantalejo Arribas, naturales de Cantalejo. Sus abuelos paternos fueron: Mathias Lobo y Ana Gómez, naturales de Cantalejo. Los Maternos: Juan de Cantalejo y Melchora de Arribas, también naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo el día 11 de febrero de 1754, con Joseph de Benito.

Se la dio sepultura eclesiástica en Cantalejo el día 24 del mes de agosto del año 1784, por D. Bernardo Franco, clérigo presbítero, por orden de D. Joseph Franco y Altes, cura propio de la iglesia de Cantalejo, se la dijo vigilia y misa de cuerpo presente. Según el testimonio del citado clérigo, no hizo testamento por ser pobre de solemnidad.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Miguel Matey Sanz y María Barrio de Frutos.**

Miguel Matey Sanz, es natural de Cantalejo, pero no sé cuando nació.

Son sus padres: Miguel Matey Martín y Sabina Sanz Llorente, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana que fue: Paula que nació el 11 de julio de 1755. Sus abuelos paternos: Bartolomé Matey y María Martín, naturales de Cantalejo. Los maternos: Juan Sanz Gil y Juana Llorente, naturales de Cantalejo.

Se casó con María Barrio el día 25 de octubre de 1761 en Cantalejo, ella era viuda de Gregorio Merino.

No sé cuando falleció, pero tubo que ser antes del 30 de enero de 1793.

Su esposa fue, **María Barrio de Frutos**. Esta es uno de mis antepasados, que más difícil fue seguir la pista, pues tiene una vida bastante liosa en cuanto a los matrimonios se refiere. Vamos a ver como fue esta vida.

Es natural de Cantalejo, pero tampoco sé cuando nació. Son sus padres: Santiago Barrio Ortiz e Isabel de Frutos Matarranz, naturales de Cantalejo. Algunos de sus hermanos fueron: Manuel, nació el 5 de marzo de 1746. Isabel, nació el 23 de febrero de 1744. Miguel, nació el 12 de mayo de 1754. Fueron sus Abuelos paternos: Lorenzo Barrio, natural de Cantalejo e Isabel Ortiz, natural de Villaseca. Los Maternos: Bernardo de Frutos y Ana María Matarranz, naturales de Cantalejo.

Sus matrimonios son todo un lío. Pero el que nos interesa en este momento es el que tuvo lugar en Cantalejo el día 25 de octubre de 1761, con Miguel Matey Sanz.

Se casó en primer lugar con Gregorio Merino, otro de nuestros ascendientes en octavo grado, del que quedo embarazada poco antes de que este falleciera y del que tubo un hijo póstumo. Después de fallecer Miguel Matey, se casó con, Manuel de las Heras Santos, también ascendiente nuestro en octavo grado. Este último matrimonio me tubo confuso durante algún tiempo, ya que encontré la partición de los bienes de María Barrio y en él ponía que era viuda de Miguel Matey, pero sin embargo en las partidas de defunción de la iglesia, solo aparecía una María Barrio, viuda de Manuel de las Heras, buscando en matrimonios encontré que se había casado con este el día, 30 de enero de 1793. Ella falleció el día tres de noviembre de 1802, de una enfermedad que acabo con su vida rápidamente y no la permitió hacer testamento. Se la dio sepultura eclesiástica al día siguiente, por D. Pedro de Santos. Sus hijos dispusieron por su Alma, dos oficios de honras y cabo de año. No llego a entender

por que en la partición de sus bienes no aparece como viuda de este último marido.

Sus bienes son muy parecidos a los que hemos puesto como ejemplo, con pocas variaciones. Una de las conclusiones que si sé pues sacar, es que no eran trilleros, pues no aparece maderas, ni herramientas para trabajarla.

El siguiente matrimonio esta compuesto por **Andrés Merino Matesanz e Isabel Fernández Moreno**.

Andrés Merino Matesanz, nació en Cantalejo el día 30 de noviembre de 1756. Fue bautizado también en Cantalejo el día 4 de diciembre de 1756, por D. Juan Texero. Fue su padrino Esteban de Esteban, el mismo que lo fue de Ana Lobo Cantalejo.

Son sus padres: Gregorio Merino del Abad, natural de Cantalejo y María Mathesanz Sebastián, natural de Sebulcor. Tubo al menos un hermano que se llamó Pedro y que nació el día 6 de mayo de 1753. Fueron sus abuelos paternos: Lorenzo Merino e Isabel del Abad, naturales de Cantalejo. Los maternos: Juan de Mathesanz y Juana de Sebastián, naturales de Sebulcor.

Se casó en Cantalejo con Isabel Fernández, ambos solteros, el día 14 de enero de 1787, por Bernardo Franco.

Falleció en Cantalejo el día 7 de febrero de 1805. Se le enterró al día siguiente por D. Pedro de Santos, que le dijo misa y oficio de sepultura.

Su mujer se llamó, **Isabel Fernández Moreno**. De ella tengo pocos datos y me ha dejado bastante desconcertado pues no he encontrado mas dato que su boda, lo que me hace pensar que quizás me equivocara en alguno de sus padres, si su madre en vez de llamarse Ana Moreno, fuera Ana Herrero, Isabel seria hermana de Hermenegildo Fernández Herrero, lo que yo creo muy probable.

Fueron sus padres: Agustín Fernández y Ana ¿Moreno?.

Se casó en Cantalejo el día 14 de enero de 1787 con Andrés Merino. En la partida pone que presentaron sus consentimientos reglados a Real pragmática, lo que podría

indicar que ella era menor de 25 años, ya que él tenía más de treinta. No tengo más datos de ella.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Domingo Gil Escorial y Juliana de las Heras Rebollo.**

Domingo Gil Escorial, es natural de Cantalejo. Son sus padres Juan de Gil de Diego y Ana Escorial Gómez, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana llamada: Paula, nació el 31 de enero de 1751. Fueron sus abuelos, los paternos: Santos Gil y Brígida de Diego. Los maternos, Luis Escorial y María Gómez, todos naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo el día 20 de octubre de 1782, con Juliana de las Heras, celebró la ceremonia D. Joseph Franco y Altes.

Falleció en Cantalejo y se le dio sepultura eclesiástica por D. Pedro de Santos, el día 21 de junio de 1802. Hizo testamento y en él dispuso por su Alma. Se le dijese misa y vigilia a cuerpo presente, tres oficios mayores, y otro de Cabo de Año con diez misas rezadas, y que su sepultura se ofrende por dos años, el primero con Cirio, dos luces, medio pan, y un cuarto de responsos, fiestas y domingos de él y los días de trabajo, con una luz, un ochavo y un pedazo de pan. Y en el segundo año todos los días de él sean fiestas, como los de trabajo, se ofrende como ya dicho con una luz un ochavo de responsos y un pedazo de pan, y que por un año se encomiende a Dios en los domingos de él al ofertorio de la Misa Mayor.

Su mujer se llamó, **Juliana de las Heras Rebollo**, que nació en Cantalejo el día 9 de enero de 1759, fue bautizada el día 15 del mismo mes y año, "y doscientos y un año antes que a mí", fue bautizada por D. Juan Texero González. Que la dio por sus abogados a Santa Basilia y a San Pablo, primer ermitaño, fue su padrino su abuelo paterno, Andrés de las Eras de Diego.

Fueron sus padres: Manuel de las Eras Sanz y Sebastiana Rebollo Mathesanz, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana llamada Sinphorosa, que nació el día 4 de marzo de 1757. Fueron sus abuelos, los paternos: Andrés de las Eras Diego

y María Sanz de Santos y los maternos: Alonso Rebollo y Cathalina Mathesanz, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Domingo Gil, el día 20 de octubre de 1782, en Cantalejo.

Juliana de las Heras se casó en segundas nupcias con Eugenio Gil, soltero, el día 5 de octubre de 1803.

Falleció en Cantalejo el día 6 de junio de 1832. Se la dio sepultura eclesiástica al día siguiente y en virtud de las ordenes del Gobierno se la enterró en la Ermita de Ntra. Sra. del Pinar. Recibió los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción, la apliqué las indulgencias plenarias de la Santa Bula de la Cruzada y la del Papa Pío 7º pro artículo mortis, la leyó la recomendación del Alma, y las demás preces, y oraciones destinadas para estos casos. Hizo testamento en siete de junio de mil ochocientos veintinueve. Ante D. Julián Ituarte secretario de esta Villa, bajo cuya disposición murió, y en cuanto a lo piadoso tenia dispuesto lo siguiente = primeramente Misa de entierro = It. Tres oficios mayores = It. Otro de Cabo de año = It. Veinticinco Misas rezadas con la limosna de quatro reales cada una = It. Tres años de ofrenda de sepultura, el primero una luz de Cirio, y dos menores, medio pan y dos quartos de responsos todos los días de fiesta y los de trabajo una luz y un ochavo: los dos siguientes tanto los días de fiesta como los de trabajo una luz, y un ochavo = It. Recomendación a la Misa Mayor por un año = It. Que se paguen los derechos acostumbrados a la Casa Santa de Jerusalén y redención de cautivos y los doce reales de la manda Pía forzosa¹⁴. Nombró por sus herederos a sus hijos Isidoro y Eulogia Gil y a sus nietos Isidro y Pedro Martín. No nombro testamentario. También manda a su actual marido, Eugenio Gil, tres ovejas y dos fanegas de trigo. Manda a su hija, Eulogia Gil, una Caldera y una mantilla. Declara que cuando se caso con su actual marido, aporto la cantidad de 900 reales en bienes. Declara tener pagada la legítima de su padre, a sus hijos, Isidoro, Eulogia

¹⁴ dispuesta por el gobierno el tres de mayo de 1811

y Eugenia Gil y lo hace para evitar disputas entre sus hijos y su actual marido.

Al día siguiente y ante el mismo escribano hizo un codicilo para hacer las siguientes aclaraciones: que antes de contraer su actual matrimonio con Eugenio Gil, este la prestó para atender a sus necesidades, seiscientos reales y que contraído el presente matrimonio la otorgante con licencia de su actual marido, vendió una casa que la valió mil doscientos reales de los cuales según su juicio y cálculo prudencial pudieron invertir en repartimientos vecinales, gasto de vino para sus veranos, nuestros impuestos a sus ganados y otros pagos de esta clase y su cargo al de su marido la cantidad de seiscientos reales, por lo que la parece estar satisfecho con este caudal el empréstito que su marido la hizo antes de casarse.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Hilario Molinero Agudiez y Lucia Holgueras Hernández.**

Hilario Molinero Agudiez, nació en Cantalejo el día 11 de octubre de 1731. Le bautizaron el día 21 del citado mes y año, fue su padrino, Juan Merino Senovilla.

Fueron sus padres: Manuel Molinero Llorente y Juana Agudiez Merino. Tubo al menos como hermanos: Clara, nació el día 2 de septiembre de 1742 y Manuel que nació el día 22 de febrero de 1745. Fueron sus abuelos, los paternos: Andrés Molinero y Cathalina Llorente y los maternos Frutos de Agudiez y María Merino, todos naturales de Cantalejo.

Falleció en Cantalejo el día 18 de enero de 1798, se le enterró al día siguiente, no hizo testamento y su mujer dispuso por su Alma oficio y misa de entierro, lo que se le hizo gratis por ser pobre.

Su mujer fue, **Lucia Holgueras Hernández**, era natural de Arevalillo de Cega. Fueron sus padres, Santos Holgueras y María Hernández, naturales de Arevalillo de Cega.

Falleció en Cantalejo el 16 de abril de 1801, no hizo testamento por ser sumamente pobre, y sus hijos dispusieron una misa de cuerpo presente.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Leandro Sanz Benito y Escolástica Martín Rodríguez.**

Leandro Sanz Benito, nació en Cantalejo el día 13 de marzo de 1760. Fue bautizado el día 19 de dichos mes y año. Fue su padrino Bernardo Lobo, su tío natural.

Fueron sus padres: Mathias Sanz Lobo, natural de Cantalejo y Tecla Benito de Viñas, natural de Valleruela de Sepúlveda. Tubo al menos un hermano que se llamó, Anacleto que nació el 21 de julio de 1754. Fueron sus abuelos, los paternos: Miguel Sanz Diego y Angela Lobo, naturales de Cantalejo. Los maternos: Isidoro Benito y Bernarda de Viñas, naturales de Valleruela de Sepúlveda.

Su esposa fue, Escolástica Martín Rodríguez. Es natural de Sebulcor. Fueron sus padres: Simón Martín, natural de Valdesimonte e Isabel Rodríguez, natural de Sebulcor.

Falleció en Cantalejo el día 20 de julio de 1805. La dio sepultura eclesiástica D. Pedro Fernanz de Villegas, cura propio de Santa María de Navas de Oro, con licencia de D. Manuel Tremiño, cura propio de la Villa de Cantalejo, al día siguiente. Nos dice que no hizo testamento por no tener de que disponer.

El siguiente matrimonio esta compuesto por: **Justo Calvo de Diego y Antonia Gil Herrero.**

Justo Calvo de Diego, nació en Cantalejo el día 28 de mayo de 1753. Fue bautizado en Cantalejo el día 4 de junio del citado año, por D. Juan Texero González que le dio por

Abogados, a San Valentín y Santa Engracia¹⁵. Fue su padrino, su abuelo paterno Juan Calvo Sanz.

Fueron sus padres: Mathias Calvo Gil y Juana de Diego Estebarranz, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana, que se llamó Paula y nació el día 1 de marzo de 1755. Fueron sus abuelos. Los paternos: Juan Calvo Sanz, natural de Cantalejo y Feliciano Gil, natural de Fuenterrabollo. Los maternos: Juan de Diego Martín y Manuela Estebarranz, naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo, con Antonia Gil, el día 21 de noviembre de 1784.

Fallece en Cantalejo, el día 25 de marzo de 1818, le dio sepultura eclesiástica al día siguiente D. Simón García. Otorgo su testamento ante D. Joaquín de Córdoba en veinte y cuatro de marzo del presente año por el que dispuso se enterrase con misa de cuerpo presente que se celebrasen por su alma tres oficios mayores y dos de cabo de año. Que se dijeren treinta misas rezadas y por la de su mujer Antonia Gil diez y ocho misas. Que su sepultura se ofrende tres años los dos primeros con cirio, tres luces menudas, medio pan y dos cuartos de responsos todos los días que hubiere en ellos y los de trabajo dos luces, un poco de pan y un cuarto de responsos. Y el ultimo tres luces y dos cuartos de responsos los días de fiesta y los de trabajo con dos luces y un cuarto de responsos, que se le encomiende a Dios al ofertorio de las misas conventuales de todos los domingos por espacio de dos años. Y mandó a la casa Santa y Redención de cautivos Cristianos la limosna acostumbrada de dejar por herederos a sus dos hijos Pablo e Inocencio Calvo y por testamentario a Rafael Sanz y a Matías Fernández de esta vecindad. Manda a Inocencio Calvo su hijo, el macho que tiene, para que sea para él, pero con la carga y grabamiento, que este ha de pagar el funeral, que lleva dispuesto. Declara que para igualarle con su hermano Pablo, por lo que respecta a su, ha de haber materno, le debo 336 reales y en recompensa se llevará este, el pollino Gavilán y abonará además,

¹⁵ Santos que vivieron en la zona del Duratón, cerca de Cantalejo y hermanos de San Frutos.

150 reales que traerá a colación y partición. Declara que el cerdo que se ha matado en la de este año era la mitad del expresado Inocencio, su hijo, y la otra mitad suya, se la manda a este, por los buenos servicios y favores que le ha hecho. Declara que las guebras echadas en su labranza han sido cotizadas a medias por su referido hijo y quiere que se le abone la mitad, que importan 180 reales. Y además le debe al mismo, 100 reales de otra cuenta con tres fanegas de centeno, mitad de seis simientes echadas, todo lo cual se pagará de sus bienes. Declara que el caudal, que lleva en compañía de dicho su hijo, solo son suyos 218 reales. Declara que debe a alguien que se les olvido poner el nombre, 40 reales, del cambio de una moneda de oro. No lo firmó, por no saber.

Su mujer fue, **Antonia Gil Herrero**. Nació en Cantalejo, el día 13 de junio de 1755 y fue bautizada en el citado lugar, el día 20 del mismo mes y año, fue su padrino su abuelo paterno, la dieron por abogados, a San Pedro Celestino y San Silverio.

Fueron sus padres: Juan de Gil Lobo y Juana Herrero del Campo, naturales de Cantalejo. Tubo al menos un hermano que se llamó Ramón y nació el día 8 de septiembre de 1763. Fueron sus abuelos. Los paternos Juan de Gil Merino, natural de Cantalejo y María Lobo, natural de Castoserracín. Los maternos: Gregorio Herrero y María del Campo, naturales de Cantalejo.

Se casó, como hemos visto, con Justo Calvo, en Cantalejo el día 21 de noviembre de 1784. Falleció en Cantalejo el día 1 de julio de 1816, la dio sepultura eclesiástica, al día siguiente D. Juan Gorgojo, residente en el convento de la Hoz. No hizo testamento, y su marido dispuso: Que se enterrase con misa de cuerpo presente dos oficios mayores y otro de cabo de año y doce misas rezadas que su sepultura se asista días festivos de un año con dos luces dos cuartos de ¿Real? De responsos y medio pan y los días de trabajo dos luces un cuarto de responsos y un poco de pan. Que se paguen las limosnas acostumbradas a los lugares Santos fueron Herederos Pablo Calvo e Inocencio Calvo sus dos hijos.

"Margen" se pagaron todos los oficios en varias veces.¹⁶

El siguiente matrimonio, esta compuesto por: **Juan Zamrro Llorente y María Martín Matey**.

Juan Zamarro Llorente, es natural de Cantalejo. Fueron sus padres: Andrés Zamarro Santos y María Llorente de Diego, naturales de Cantalejo. Tubo al menos como hermanos: Pedro, que se casó el día 1 de junio de 1788, Josefa, que nació el día 24 de marzo de 1755 y Marcelino, que nació el día 11 de septiembre de 1753. Fueron sus abuelos, los paternos: Andrés Zamarro Blanco y María de Santos. Los maternos: Pedro Llorente Gil y María de Diego, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con María Martín Matey, natural de Sebulcor, probablemente en este último. Se casó en segundas nupcias, con Florentina Matarranz, el día 26 de julio de 1806.

No he encontrado la fecha de su fallecimiento. Pero en cambio encontré dos testamentos. El primero de fecha, 12 de noviembre de 1810 y el otro, el 3 de abril de 1828.

Las principales diferencias entre ambos son estas: las misas y oficios vienen a ser los mismos en ambos, sin embargo el tiempo de asistencia a su tumba, en el primero es de tres años y en el segundo, lo que sus familiares decidan. A su actual mujer, Florentina Matarranz, le deja en ambos lo que la cedió en las capitulaciones. En ambos deja los mismos herederos, que fueron: Florencio, Hilario, Isidora y Juana Zamarro. De sus bienes poco nos dice el segundo, pues aparte de dos tierras que deja a su mujer, por los días de su vida, dice que el resto se divida en partes iguales entre sus hijos. En cambio en el primero, se deduce claramente, que su oficio fue el de tratante, por lo que transcribo a continuación, "Declaro que tengo en oro dinero, mil trescientos cuarenta reales y en plata, mil doscientos setenta reales. Yt. Declaro, que Angel de Matey Gómez, me debe, mil doscientos

¹⁶ Cantalejo difuntos N° 17 pagina 431.

reales, de dos pollinos que le vendí y después me los a pagado. Yt. Agustín Calbo, me debe, doscientos reales = Feliz de Diego me debe cincuenta reales. Yt. En la taberna de esta villa se me deben mil ochocientos ochenta y seis reales en dos partes. Yt. Declaro que el Señor Alcalde, Esteban Sanz, me debe, ciento cuarenta y cinco reales y en cuarenta me ha dado, una fanega de trigo de simiente".

Su Mujer fue, **María Martín Matey**, natural de Sebulcor. Es hija de Matheo Martín de Antona y María Matey, naturales de Sebulcor.

Falleció en Cantalejo, el día 15 de febrero de 1803. No hizo testamento y su marido, Juan Zamarro Llorente, dispuso, por su Alma, se la dijese tres oficios mayores y misa de entierro.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Santiago Sanz de Diego y María Lobo de Lucas.**

Santiago Sanz de Diego, nació en Cantalejo el día 25 de julio de 1759. Fue bautizado el día 31 de julio del mismo año. Fue su padrino su abuelo paterno. Le dieron por abogados a: Santa Ana y San Ignacio de Loyola.

Fueron sus padres: Joseph Sanz de Diego y Gerónima de Diego Herrero, naturales de Cantalejo. Fueron sus abuelos, los paternos: Juan Sanz de Diego, natural de Cantalejo y Ana Sanz, natural de Valdesimonte. Los maternos: Joseph de Diego Mathesanz y María Herrero, naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo, con María Lobo de Lucas, el día 22 de abril de 1787.

Fallece en Cantalejo el día, 27 de marzo de 1831. Se le dio sepultura eclesiástica, al día siguiente, se le aplicó, las indulgencias plenarias de la Santa Bula de la Cruzada, y las de S.S. el Papa Pío 7º pro artículo mortis: se le leyó, la recomendación del Alma y las demás preces y oraciones

destinadas para estos casos. Hizo testamento en doce de dicho mes de marzo ante D. Julián Ituarte Secretario de esta Villa, y en cuanto a lo piadoso dispuso lo siguiente: Primeramente misa y oficio de cuerpo presente: y tres oficios mayores: y otro de cabo de año: y diez misas rezadas, su limosna cuatro reales: y que se ofrende su sepultura por dos años con la asistencia de luces que fuere la voluntad de sus herederos en ambos años y de responsos el primero un cuarto los días de fiesta y un ochavo los de trabajo: y el segundo un ochavo todos los días: y mando que se pague a la casa Santa de Jerusalén los derechos acostumbrados y por los doce reales de la manda pía forzosa. Nombro por su testamentario a su hijo Romualdo, y por sus herederos a todos sus hijos dicho Romualdo, Angel, Bibiana, y Pedro Sanz.

It. Teniendo en consideración los buenos servicios que le ha hecho su hijo Pedro, le mejora en lo siguiente: le manda una las reses vacunas, que tiene para la labranza, dejándolo escoger la que él quiera, el carro y todos los artes de arar y las fanegas de grano, que necesite para sembrar, la media renta que el testador tiene de la iglesia de esta villa.

It. Manda a su hija Biviana, seis fanegas de trigo y una arca, de cabida como de diez a doce fanegas. Estas fanegas como las de Pedro, les serán entregadas, después de la recolección de este año. No lo firma por no poder.

Su mujer fue, **María Lobo de Lucas**, es natural de Cantalejo. Son sus padres: Andrés Lobo Lobo y Antonia de Lucas Mathesanz, naturales de Cantalejo y esta última, hermana de Andrés de Lucas Mathesanz. Fueron algunos de sus hermanos: Thomasa, que nació, el 24 de septiembre de 1765 y Juan que fue confirmado en 1767. Fueron sus abuelos paternos: Andrés Lobo, natural de Cantalejo y Ana Lobo, natural de Cabezuela. Los Maternos: Andrés de Lucas Sebastián y Cathalina Mathesanz, naturales de Cantalejo.

Se casó con Santiago Sanz, en Cantalejo el día 22 de abril de 1787.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Agustín Martín Gómez y Francisca Gómez Bravo.**

Agustín Martín Gómez, nació en Cantalejo, el día 28 de agosto de 1758. Fue bautizado, el día 4 de septiembre del mismo año, fue su padrino, Francisco de Diego Gil.

Fueron sus padres: Isidoro Martín, natural de Sebulcor y Mariana Gómez, natural de Cantalejo. Fueron sus abuelos. Los paternos Pedro Martín y Ana de Diego, naturales de Sebulcor. Los maternos, Frutos Gómez de la Encina, natural de Sepúlveda y Rosa de Peresteban, natural de Cantalejo.

Se casó con Francisca Gómez, en Cantalejo el día 13 de septiembre de 1779. Eran parientes en cuarto grado de Consanguinidad, se les concedió la dispensa de su Santidad Pío Sexto, como consta en la Bula Expedida En Segovia por el Lizdo. Don. Antonio Labayra Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de esta Obispado en catorce de Julio de mil setecientos setenta y nueve por testimonio firmado de Josef Espinos Raynoso.

Francisca Gómez Bravo, su mujer, nació en Cantalejo, el día 10 de marzo de 1760 y fue bautizada el día 16 siguiente, fue su padrino su abuelo materno.

Fueron sus padres, Agustín Gómez Llorente y Angela Bravo Herrero, naturales de Cantalejo. Tubo al menos un hermano, llamado Antonio, que nació el día 20 de junio de 1753. Fueron sus abuelos. Los paternos, Agustín Gómez e Isabel Llorente y los maternos Andres Bravo y Martina Herrero, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Agustín Martín el día 13 de septiembre de 1779.

El siguiente matrimonio, está compuesto por: **Juan de Gil de Santos e Inés de Diego García.**

Juan de Gil de Santos, es natural de Cantalejo. Son sus padres: Matheo Gil Gómez y María de Santos de Santa María. Tubo al menos dos hermanos, que fueron Antonio, nació el día 24 de junio de 1742 y Thoribio. Fueron sus abuelos. Los paternos: Juan de Gil Lobo e Isabel Gómez. Los maternos, Pablo de Santos y Francisca de Santa María, todos naturales de Cantalejo.

Se casó, en Cantalejo, con Inés de Diego, el día 22 de enero de 1779.

Falleció en Cantalejo, el día 22 de julio de 1805. No hizo testamento y su mujer y sus hijos dispusieron lo siguiente, dos oficios y otro de cabo de año.

Su mujer fue, **Inés de Diego García**, natural de Cantalejo. Fueron sus padres, Juan de Diego Rebollo, natural de Cantalejo y María García García, natural de Cabezuela. Tuvo al menos dos Hermanos, que fueron, Manuel, que nació el día 16 de febrero de 1744 y Lorenzo, que nació el día 18 de agosto de 1745. Fueron sus abuelos. Los paternos: Lorenzo de Diego y María Rebollo, naturales de Cantalejo. Los maternos: Juan García y Antonia García, naturales de Cabezuela.

Se casó con Juan de Gil el día 22 de enero de 1779, en Cantalejo.

Fallece en Cantalejo el día 8 de abril de 1822. Se la dio sepultura eclesiástica, en la Ermita del Pinar¹⁷. Otorgo su testamento ante José Sacristán Escno. Del Numº. y Ayuntamiento de la Villa de Cabezuela; por el que dispuso que se enterrase con misa de cuerpo presente: tres oficios de honras y dos cabos de año = y cuarenta misas, en esta forma una misa cantada en el altar Mayor, otra en el de el Rosario, y otra en la ermita de Ntra. Sra. del Pinar, y las restantes en donde dispongan mis testamentarios. Que mi sepultura se asista los dos primeros años en los días festivos con medio pan, un cirio cuatro luces de cerilla

¹⁷ El cementerio de la ermita fue provisional. En la partida anterior pone "enterrado en la Hermita del Pinar sita como a media legua de la Villa.

y dos cuartos de responsos y los no festivos del primer año con tres luces menudas y seis ¿maravedies? de responsos y los del segundo dos luces y un cuarto de responsos. Y además que se ofrende cinco años mas con una luz, y un ochavo. Dejó por testamentarios a Don Manuel Gómez González y a Francisco Lobo de esta vecindad y por herederos a María; Juan; Mateo y Santos Gil Diego sus cuatro hijos.

El último matrimonio de este grado y línea está compuesto por, **Hermenegildo Fernández Herrero y Juana Herrero de Diego.**

Hermenegildo Fernández Herrero, nació en Cantalejo el día 13 de abril de 1759. Fue bautizado al día siguiente y fue su padrino, Alexandro Fernández, su tío natural, residente en Fuenterrebollo y natural de Cantalejo. Fueron sus padres Agustín Fernández Zamarro y Ana Herrero Gil, naturales de Cantalejo. Tubo al menos dos hermanos, Mathias, nació el día 4 de marzo de 1764 y María, que nació en Cantalejo el 22 de diciembre de 1754. Fueron sus abuelos. Los paternos: Alexandro Fernández, natural de Aranda de Duero e Isabel Zamarro, natural de Cantalejo. Los maternos, Domingo Herrero y Ana Gil, naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo con Juana Herrero, el día 9 de enero de 1785.

Hermenegildo Fernández se casó en segundas Nupcias con Josefa Lobo él viudo de Juana Herrero y ella soltera.

Falleció en Cantalejo el día 31 de enero de 1803, se le dio sepultura al día siguiente. hizo su testamento ante Joaquín de Córdoba fiel de fechos de esta y por su Alma dispuso = misa y oficio de entierro, tres oficios mayores y otro de cabo de año dos misas en Ntra. Sra. del Pinar y otra en el Henar y veinte misas rezadas y ofrenda regular y recomendación por un año. Declara que debe a su actual mujer, Josefa Lobo, la mitad de 500 reales de los abonos echados. Declara que durante su matrimonio se han

hecho tres ventas, de las que se debe hacer el pago a sus hijos, Agustín y Vicenta Fernández Herrero, de sus hijuelas maternas y si no hubiera bienes muebles se echara mano de la parte sus bienes, que corresponda a su actual mujer.

* En 1801 compró dos tierras y a su padre le compra un poco de corral con su colgadizo en trescientos reales de vellón y vende una tierra.

- En 1799 compró un poco de huerto.

Su mujer, **Juana Herrero de Diego**, nació en Cantalejo, el día 19 de febrero de 1760 y fue bautizada el día 25 del citado mes y año, por D. Juan de la Presa, religioso de San Francisco y morador del convento de Nuestra Señora de la Hoz. Fue su padrino, Frutos Agudiez de Diego.

Fueron sus padres: Matheo Herrero Sanz y Juana de Diego de Santos. Tubo al menos un hermano, Santiago, nació el día 25 de julio de 1756. Fueron sus abuelos. Los paternos: Juan Herrero y Theresa Sanz. Los maternos Francisco de Diego Martín e Inés de Santos, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Hermenegildo Fernández, en Cantalejo el día 9 de enero el año de 1785.

Falleció en Cantalejo, el día 28 de junio de 1799.

Capítulo Octavo

Ascendientes en séptimo grado

De Juana

Comenzamos con el matrimonio compuesto por: **Francisco del Alamo y Rosa Delgado de Diego.**

Francisco del Alamo, llegó a Cantalejo, desde la casa de niños expósitos de Segovia. Fue criado en Cantalejo.

Se casó con Rosa Delgado, en Cantalejo el día 4 de diciembre del año de 1784. Fueron velados el día 20 de enero del año de 1785.

Su esposa fue, **Rosa Delgado de Diego**, natural de Cantalejo. Fueron sus padres: Manuel Delgado Sanz y María de Diego Molinero. Tubo al menos dos hermanos, Manuel, nació el día 5 de julio de 1745 y Fernando que nació el día 12 de enero de 1744. Fueron sus abuelos. Los paternos: Juan Delgado y Teresa Sanz. Los maternos: Mateo de Diego Arribas y María Molinero, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Francisco del Alamo, en Cantalejo, el día 4 de diciembre de 1784.

Falleció en Cantalejo el día 5 de enero de 1823, fue enterrada en la ermita del Pinar, con misa de cuerpo presente. Según el certificado de D. Simón García, era pobre de solemnidad y se la dijeron, un oficio y cuatro misas.

Del siguiente matrimonio, compuesto por, **Thomas de Santos y María Pascual.** Tan solo sé, que son naturales de Sebulcor.

El siguiente, está compuesto por: **Dionisio Sanz Abad e Isabel Sanz Gómez.**

Dionisio Sanz Abad, es natural de Cantalejo. Fueron sus padres, Miguel Sanz Diego, natural de Cantalejo e Isabel Abad Sancho, natural de Cabezuela. Tubo al menos un hermano, que se llamó Diego y nació el día 19 de noviembre de 1732. Fueron sus abuelos. Los paternos: Miguel Sanz y Juana de Diego, naturales de Cantalejo. Los Maternos: Blas del Abad e Isabel Sancho, naturales de Cabezuela.

Se casó con Isabel Sanz Gómez, natural de Cabezuela.

El día 21 de marzo de 1772. Se casó en segundas nupcias, con María Herrero, Dionisio Sanz viudo de Isabel Sanz, con María Herrero viuda de Pedro Fresneda? " No coincide pues Andrés Sanz Sanz nació el día 10/11/1778" según su testamento se caso en segundas con María Herrero, pero según este mismo el apellido de los hijos que aportó al matrimonio la dicha María era Mattesanz.

Se le dio sepultura eclesiástica en Cantalejo, el día 18 de noviembre de 1782. hizo testamento ante Francisco Verde escribano de esta nominada Villa, y por su testimonio dado consta lo Siguiete %.

"Que su cuerpo sea sepultado en esta Parroquial Iglesia con misa de cuerpo presente; y que por su Alma se le hagan tres oficios mayores, y otro por Cabo de Año =

Item : Manda que por su Alma se digan treinta misas rezadas en esta dicha Iglesia de Cantalejo: y dos misas rezadas en ntra. Sra. de la Hoz, dos en la Ermita de Ntra. Sra. del Henar, otras dos en Ntra. Sra. del Pinar de esta dicha Villa y una misa en Ntra. Sra. del Rosario en esta parroquial Iglesia % Que se ofrende su sepultura por espacio de dos años continuos, con un Cirio, dos luces, ardiendo en ella todos los días de fiesta, mientras la misa mayor, llevando en ellas de ofrenda; Un pan, y un cuarto de responsos, los Domingos; y en los de trabajo, Una luz, Un Ochavo, y un cuarto de pan; "

Declara haber estado casado anteriormente, con Isabel Sanz, y para la averiguación de la dote que aportó al matrimonio.

Declara que en el presente está casado con, María Herrero y quiere se la devuelva, la dote que aportó al matrimonio, que ha hecho constar a sus herederos, siendo cierto haber traído, sesenta reses de ganado lanar, un par de mulas, una yegua y una pollina, pero conformándose la dicha María Herrero, su mujer, con la mitad de todo el ganado mayor, que les quedara después de su fallecimiento. Declara que los hijos de su actual mujer, Fabián, Pasqual y Thomas Mathesanz, tienen percibido de su madre 1780 reales de vellón y están satisfechas, las heredades, soldadas e hijuelas de su padre.

Nombró por testamentarios a, Albin de las Heras, su convecino y a Diego Sanz, su hermano y vecino de la Villa de Cabezuela. Deja por sus herederos a, Esteban, Andrés y Juana Sanz, sus hijos.

He podido encontrar, los bienes que correspondieron a dos de sus hijos, Andrés y Juana Sanz. De ellos se desprende que fue, labrador, ganadero de lanar y quizás trillero, pues aparece algunas tablas y trillos en estas particiones.

Su mujer, fue **Isabel Sanz Gómez**, natural de Cabezuela. Fueron sus padres, Matheo Sanz y Barbara Gómez, naturales de Cabezuela.

Se casó, con Dionisio Sanz, natural de Cantalejo y probablemente en Cabezuela.

Se la dio sepultura eclesiástica, el día 2 de noviembre del año de 1771. solo recibió el sacramento de Penitencia y Extremaunción por no dar lugar el accidente a recibir el santo sacramento del Viático y por el testamento que antes tenía hecho se hicieron por su alma los sufragios siguientes:

Lo primero se la enterró en esta Parroquial iglesia con vigilia y misa que se la dijo en cuatro días del dicho mes y así mismo dejó dispuesto se le hiciesen tres oficios llevando de ofrenda dos panes, cirio de cera grueso, las velas y cerillas acostumbradas, y

responsos lo mismo que el día del entierro, que se la digan cuarenta misas rezadas. Una misa en nuestra Señora de la Hoz otra misa en Nuestra Señora del Pinar de esta Villa, otra misa en el Humilladero de la Villa de la Cabezuela y otra misa en Nuestra Señora del Henar que se lleve de ofrenda un pan los domingos de todo el año q. en estos la encomiende a Dios en el ofertorio de la misa y en los demás días festivos se lleve medio pan de ofrenda, su Cirio responsos y lo demás acostumbrado =

Nombró por testamentarios a Matheo Sanz vecino de la Villa de la Cabezuela y a Joseph Sanz vecino que fue de esta de Cantalejo, dejó por su heredero a Esteban Sanz, su hijo así como consta por dicho testamento en cinco de noviembre de mil setecientos sesenta y tres que hizo ante Joseph Aguado Diez secretario de esta villa.

El siguiente matrimonio está compuesto por, **Lorenzo de Diego de Antonio y Agustina Calvo Herrero.**

Lorenzo de Diego de Antonio, es natural de Cantalejo. Fue bautizado el día 8 de agosto de 1746. Fue su padrino, Manuel de Antonio Benito.

Fueron sus padres, Lorenzo de Diego Merino y Manuela de Antonio Pérez, naturales de Cantalejo. Tubo al menos dos hermanas, que fueron: Manuela, que nació el día 10 de diciembre de 1742 y Antonia, que nació el día 13 de junio de 1751. Fueron sus abuelos. Los paternos Antonio de Diego y Ana Merino. Los maternos: Manuel de Antonio y Manuela Pérez, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Agustina Calvo Herrero, en Cantalejo, el día 2 de diciembre de 1779. Está equivocado el encabezamiento de la partida de matrimonio, en vez de aparecer el nombre de la novia, aparece el nombre de la madre de Lorenzo y esto también aparece en la partida de matrimonio de la hermana de Lorenzo, Manuela de Antonio con Andrés Zamarro Matey.

Su mujer, **Agustina Calvo Herrero**, nació en Cantalejo, el día 27 de Agosto de 1749. Fue bautizada, en Cantalejo, el día 2 de septiembre del mismo año. Fue su padrino Matheo Herrero.

Fueron sus padres: Manuel Calvo de Diego y María Herrero Sanz. Tubo al menos cuatro hermanos, que fueron: Manuel, que se casó con Theresa Barrio de Frutos, el día 11 de diciembre de 1768. María, nació el día 23 de diciembre de 1742. Andrés, nació el 29 de septiembre de 1744. Julián, nació el 13 de septiembre de 1751. Fueron sus abuelos. Los paternos: Andrés Calvo Guijarro y Cathalina de Diego. Los maternos: Juan Herrero Escorial y Theresa Sanz, todos naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo el día 2 de diciembre de 1779, con Lorenzo de Diego.

Se casó en segundas nupcias, en Cantalejo, con Andrés Zamarro, viudo de Manuela de Diego de Antonio, su cuñada, el día 16 de septiembre de 1788.

Fallece en Cantalejo, el día 28 de mayo de 1804. Se la dijo misa de entierro el día 2 de junio del mismo año.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Marzelo San Bruno y Manuela Rodríguez de Diego.**

Marzelo de San Bruno o San Bravo, llevo a Cantalejo, desde la casa de expósitos de Segovia.

Se casó en Cantalejo, el día 11 de septiembre de 1768, con María Fernández, al fallecer esta, se volvió a casar, esta vez con María Martín, el día 21 de abril de 1784 y al fallecer esta se casó con Manuela Rodríguez de Diego, nuestra antepasado. Esta viuda de Marzelo Zamarro, natural de Cabezuela.

Fallece en Cantalejo, el día 13 de febrero de 1829, donde se le enterró al día siguiente, se le aplicó la Santa Bula de la Cruzada y la de su santidad el Papa Pío 7º. No hizo testamento y su hijo Marcelo y José Zamarro, dispusieron se le dijese, dos misas mayores.

Su mujer, **Manuela Rodríguez de Diego**, es natural de Cabezuela. Fueron sus padres: Joseph Rodríguez y Cathalina de Santos, naturales de Cabezuela.

Se casó en Cantalejo con Marzelo San Bruno. Ella era viuda de Marzelo Zamarro.

Falleció en Cantalejo, el día 11 de enero de 1831, se la dio sepultura al día siguiente. No hizo testamento por ser pobre.

El último matrimonio de esta línea y grado, está compuesto por: **Rosendo de Miguel Benito y Francisca Zamarro de Frías.**

Rosendo de Miguel Benito, nació en Cantalejo el día 1 de marzo de 1755. Fue bautizado el día 8 de marzo del citado año. Le fue echado el agua de socorro, por Francisco Moreno, vecino y sacristán de Cantalejo. Fue su padrino, Joseph Benito, su tío.

Fueron sus padres: Angel de Miguel Periesteban y Josepha Benito Herrero, naturales de Cantalejo. Tubo al menos un Hermano, Joseph, que también es antepasado nuestro, por la línea de Fausto. Fueron sus abuelos. Los paternos, Joseph de Miguel e Isabel de Periesteban. Los maternos: Agustín Benito Gómez, natural de Cantalejo y Juana Herrero Agudiez, natural de Cabezuela.

Se casó en Cantalejo, el día 12 de noviembre de 1780, con Francisca Zamarro de Frías. Presentaron los consentimientos, según la Real Pragmática, por parte de Rosendo, sus Padres y por parte de Francisca, sus parientes más cercanos.

Fallece en Cantalejo, el día 26 de diciembre de 1830. No hizo testamento por ser pobre.

Su mujer, **Francisca Zamarro de Frías**, es natural de Cantalejo. Son sus Padres: Juan Zamarro Gómez y Manuela de Frías Agudiez. Tubo al menos dos hermanos, llamados:

Marcelino, que nació el día 8 de junio de 1755 y Celestino, que nació el día 20 de junio de 1750. Fueron sus abuelos. Los paternos: Juan Zamarro Muñoz y Ana Gómez. Los maternos: Santiago de Frías y Cathalina Agudiez, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Rosendo de Miguel de Benito, el día 12 de noviembre de 1780, en Cantalejo.

Falleció en Cantalejo el día 27 de abril de 1829. Solo pudo recibir el sacramento de la penitencia sub condicione, por estar accidentada. No hizo testamento, por ser pobre.

Capítulo Noveno

Ascendentes de Octavo Grado

Capítulo Noveno

Ascendientes de Octavo Grado

Introducción

Llegado a este grado, la cantidad de nombres, que se acumulan, es realmente importante, en muchos casos se encuentra uno perdido, con tantos nombres. En esta generación, tenemos algunos datos bastante importantes, principalmente obtenidos de un documento muy importante, para poder interpretar la historia de nuestros antepasados, sin recurrir a la historia convencional, donde se aprende poco de la vida en los pueblos y su forma de vida, de los datos del catastro del Marques de la Ensenada, realizado en 1752, conocemos que oficio tenían, los bienes, los hijos, los impuestos que pagaban y el estado civil. Es una lastima no poder disponer, de otros catastros igual que este, que se hubieran realizado en distintos años.

En esta generación no son demasiado homogénea en cuanto a las fechas, bastantes de ellos se habían casado antes de 1752, por lo que ya aparecen en el citado catastro.

Alguno de los datos, de la historia de Cantalejo relativos a estos años, pueden ser estos: En 1732 se compró la imagen de Nuestra Señora de la Soledad o de los Dolores, la imagen costó 260 reales. En 1754 se construyó el retablo donde se encuentra actualmente la imagen.

Durante el comienzo de este siglo, desaparece del programa de fiestas de las cofradías de Cantalejo, la comedia, con lo que el teatro en Cantalejo, que hasta entonces había sido muy popular, comenzó a perderse, aunque nunca lo hizo del todo.

Capitulo Noveno

Ascendientes de octavo Grado

De Alvaro

Comenzamos este capítulo, con el matrimonio formado por: **Alexandro Martín del Río** y **Cathalina Mato Salamanca**.

Alexandro Martín del Río, nació en Aldeamayor de San Martín, el día 13 de julio de 1701. Fue bautizado en el citado Aldeamayor, el día 19 de julio del citado año, por D. Francisco Saez. _En el certificado de bautismo del citado sacerdote, dice que sus padres viven en casa propia, en la plaza. Fueron sus padrinos, el licenciado, D. Gabino, el de San Cristóbal y Antonia Plaza, mujer de Geronimo Sanz.

Fueron sus Padres: Nicolás Martín García, natural de Aldeamayor de San Martín y María del Río Gómez. Tubo al menos dos hermanos. Antonio, que nació el día 25 de julio de 1693 y entonces vivían en la calle que sale a San Roque. Feliciano, que nació el día el 25 de octubre de 1692 y entonces vivían en la calle los Labajos. Este fue padrino de su boda. Fueron sus abuelos. Los paternos: Francisco Martín Nieba e Isabel García Sancho. Los maternos: Juachin del Río y Cathalina Gómez.

Se casó con Cathalina Mato, en La Pedraja de Portillo, el día 23 de octubre de 1724. Fueron sus padrinos, su hermano, Feliciano Martín, vecino de Aldeamayor de San Martín e Inés Mato, vecina de Valladolid, aunque después dice que la madrina fue, Christina Sanz, soltera, hija de Bentura Sanz.

Nota- en los bautizados de Aldeamayor de San Martín aparece otro Alejandro, que nació el día 6 de junio de 1696, hijo de Nicolás Martín y María del Río, que vivían, en casa propia, que sale a San Roque. Probablemente sea un hermano que falleció, antes de 1701.

De su mujer, **Cathalina Mato Salamanca**, tan solo sé, que es natural de La Pedraja de Portillo y que se casó con Alexandro Martín del Río, en La Pedraja de Portillo, el día 23 de octubre de 1724, como ya hemos visto anteriormente.

El siguiente matrimonio esta Compuesto por: **Manuel del Olmo Pascual y Manuela Cardiel Gómez**, naturales de Aldeamayor de San Martín y esta última hija de Francisco Cardiel y Ana Gómez. No tengo mas datos de ellos.

En este siguiente matrimonio, nos pasa un poco lo mismo, pues apenas tenemos datos de ellos y esta compuesto por: **Manuel Salamanca y Cathalina Sanz**, naturales de La Pedraja de Portillo y que se casaron en esta en 1738.

Con el siguiente nos pasa lo mismo y son: **Bernabé Pinilla**, natural de Aldea de San Miguel y **María Ruano**, natural de Arrabal de Portillo.

El siguiente matrimonio está Compuesto por: **Gaspar Izquierdo** y **Manuela del Campo**, natural de Camporredondo.

Gaspar Izquierdo, es natural de Montemayor de Pililla. Se casó con Manuela del Campo, en Camporredondo, el día 2 de agosto de 1709.

Fallece en Camporredondo, el día 19 de mayo de 1752, voy a transcribir el certificado de fallecimiento, pues tiene alguna cosa curiosa.

Camporredondo libro 2, pagina 317 difuntos.

Gaspar Izquierdo = Cumplida por todas las misas de su testamento.

En el lugar de Camporredondo en diecinueve días del mes de mayo de mil setecientos cincuenta y dos Yo el infraescrito enterré a Gaspar Izquierdo que recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía no recibió el Sacramento de la Extremaunción por parecer no moría ten pronto y descuido de su casa y de que para bien de Alma misa de cuerpo presente novenas y cabo de año con mas veinticinco misas para su párroco y otras misas como son la misa del Alma y otras en altares privilegiados con mas otras veinticinco para los religiosos Agustinos de la Fuente Santa con mas otras diez por el anima de sus obligaciones dejo por sus herederos a su mujer e hijos enterrase debajo del coro otorgo su testamento ante Antonio de Olmedo fiel de fechos de este lugar como así me remito y para que conste lo firmo dicho día, mes y año = Agn. Ygua Salazar.

Su mujer fue, **Manuela del Campo**, es natural de Camporredondo, no sé cuando fue bautizada, pues el libro primero de bautizados de Camporredondo, se encuentra en muy mal estado.

Se casó con Gaspar Izquierdo, en Camporredondo, el día 2 de agosto de 1709.

Fallece en Camporredondo el día 8 de julio de 1768, se la enterró al día siguiente. Tenia otorgado testamento ante D. Joseph Ledesma, escribano de la Villa de Portillo. Este es un documento bastante intenso de que transcribiré algunas partes.

6 de mayo de 1767. Manuela del Campo, se mandó enterrase en la sepultura que la dicha ofrendaba, que es donde se encuentra enterrado su marido, con vigilia y misa cantada como es costumbre y ¿zenando? Se la hizo en sus honras y cabo de año ofrendado de ¿gani...? Cómo es costumbre y los herederos mandaron celebrar seis misas de novena y un mando, se la dijese cien misas por su Alma y ocho por la de su marido, y un mando, se le dijese siete misas privilegiadas una en Camporredondo otra en Nuestra Señora de la Vitoria extramuros

de Valladolid otra en el convento del Abrazo, otra en San Francisco de la villa de Cuellar otra en la Fuente Santa otra en Santa María del Portillo otra en Nuestra Señora del Henar y un mando, se la llevase de añal durante el año los días de fiesta un pan un cuarto dos cirios y dos roscas de cera los demás de días una oblada un cuarto y una¿? Yten la dicha Manuela fundo tres Aniversarios que se han de celebrar en la dicha Iglesia el primero en su hijo Gaspar Izquierdo el que se ha de cumplir el día de su fallecimiento al año = otro en ¿Ylerphonso? Izquierdo su nieto el que se ha de cumplir el día después del Dulce nombre de Jesús. Otro en su hijo Antonio Izquierdo el cual se ha de cumplir el día de San Miguel de Mayo todos anualmente en los días que señala que así es su voluntad.

- Es su voluntad que el día de su entierro, acompañen a su cuerpo, el cura del lugar y cuatro religiosos de los Agustinos Recoletos, del convento de extramuros de Portillo.
- Manda a su nieto, Basilio Izquierdo, hijo de Manuel y Petronila Pérez, vecinos de Santiago del arroyo, un novillo, de los que tiene y él escogiera
- Manda a Manuel Izquierdo, su nieto, hijo de Joseph y María su mujer, otro novillo, que escogerá después del anterior.
- Igualmente manda a Alphonso Izquierdo, hijo de Gaspar y Manuela Ortega, otro novillo de los del ganado bravío, que escogerá después de los otros dos.
- Declara que ha estado disponiendo desde el fallecimiento de su esposo, de las tierras, que correspondieron a Basilio Izquierdo, su nieto.
- Nombra por sus albaceas, a los curas que hubiere en Camporredondo y a su hijo Gaspar.

Nombro por sus herederos a, Joseph, Gaspar, Antonio, Antonia y a los herederos e hijos de Manuel y Melchor Izquierdo del Campo.

No lo firmó por no saber.

Hubo un codicilo ante el mismo escribano, el día 10 de abril de 1768 y que no encontré.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Marcos Ortega y Catalina García.**

Marcos Ortega, es natural de San Miguel del Arroyo. Se casó en Camporredondo, con Catalina García, el día 7 de septiembre de 1718, celebros la ceremonia D. Isidro Montuenga y fueron sus Padrinos: Antonio Saz y Antonia Gómez. Tuvo que fallecer antes de 1753, pero el libro estaba en mal estado y no se debía consultar.

Su esposa fue **Catalina García**. Fue natural de Arrabal del Portillo. Se casó con Marcos Ortega, en Camporredondo el día 7 de septiembre de 1718. Fallece en Camporredondo el día 17 de diciembre de 1753. Hizo testamento ante Antonio Olmedo y mando por su Alma treinta misas rezadas con mas ocho misas y otra del Alma en Altares Privilegiados, Cabo de Año y misa de Entierro y novenas dejó por sus herederos a sus dos hijas Beatriz y Manuela Ortega mejorando a su hija Beatriz en una tierra encima del Canuello y una vaca fueron sus testamentarios D. Agn. De Ygsa y su Yerno Baltasar Izquierdo.

El siguiente matrimonio está compuesto por: **Antón o Rafael Criado y Estefanía Velasco**, naturales de San Miguel del Arroyo.

El último matrimonio de esta línea y grado está compuesto por: **Antonio González**, natural de la Villa de Portillo y **Cathalina ¿.....?** (no pude leer el apellido), natural de Tudela de Duero.

Ascendientes de Octavo Grado

De Julia

En esta línea tengo poca información, vamos a ver lo que sé de ellos.

El primer matrimonio está compuesto por: **Luis Toquero Nuñez y Manuela López de la Serna.**

Luis Toquero Nuñez, es natural de La Pedraja de Portillo, donde nació el día 25 de agosto de 1725 y fue bautizado el día 2 de septiembre de 1725, fueron sus padrinos: Joseph Alcalde e Inés Martín. Fueron sus padres, Julián Toquero y Pretonila Nuñez. Se casó con Manuela López, en La Pedraja de Portillo el día 26 de enero del año de 1750, siendo él viudo de Theresa Calvo.

Su segunda esposa fue, **Manuela López de la Serna,** natural de La Pedraja de Portillo, fueron sus padres: Juachín López del Río y María de la Serna Redondo y sus Abuelos: los paternos, Andrés López, natural del Cardiel e Isabel del Río. Los maternos: Diego de la Serna e Inés Redondo, naturales de La Pedraja de Portillo. Se casó como acabamos de ver con Luis Toquero Gómez el día 26 de enero de 1750.

El siguiente y último matrimonio que conozco en esta línea y grado está compuesto por: **Francisco Salamanca de Olmo y Damiana Casado Pérez,** naturales de La Pedraja de Portillo.

Francisco Salamanca de Olmo, es natural de La Pedraja de Portillo. Fueron sus padres, Eustáquio Salamanca Martín e Isabel de Olmos Peñas, naturales de La Pedraja de Portillo. Fueron sus abuelos, los paternos: Francisco Salamanca y María Martín. Los maternos: Pedro de Olmos e Isabel Peñas. Se casó con Damiana Casado, en La Pedraja de Portillo, el día 30 de junio de 1751, fueron los padrinos de boda, Juan Fernández y María Casado.

Su mujer fue, **Damiana Casado Pérez**, es natural de La Pedraja de Portillo, fueron sus padres, Manuel Casado e Isabel Pérez, naturales de La Pedraja de Portillo. Se caso con Francisco Salamanca el día 30 de junio de 1751, ofició la ceremonia D. Francisco Ofero y fueron testigos: Antonio Zerro, Antonio Zapatero y D. Joseph Gómez, capellán y presbítero de La Pedraja de Portillo.

Ascendientes de Octavo Grado

De Fausto

Comenzamos con el matrimonio formado por los padres de Andrés de Lucas Mathesanz que son, **Andrés de Lucas de Sebastián y Cathalina Mathesanz Sanz**.

Andrés de Lucas de Sebastián, nació en Cantalejo, puede que fuera el día 26 de noviembre, al menos es lo que se deduce de la partida de bautismo, que en cuanto a fechas esta bastante confusa, el día de nacimiento lo sitúa el día de San Esteban y este se celebra el día citado, en cuanto al día de su bautismo dice que fue el viernes 31 de noviembre, este mes no tiene 31 días y el viernes coincide con el día 30, que será al día que se refiere. Fue su padrino Juan de Lucas.

Fueron sus padres: Laurencio de Lucas Martín y María de Sebastián de Periesteban, naturales de Cantalejo y sus abuelos, los paternos: Andrés de Lucas de Benito y Ana Martín Gil. Los maternos: Bernardo de Sebastián y María de Periesteban.

Se casó en Cantalejo, con Cathalina de Mathesanz, el día 14 de julio de 1727, celebró la ceremonia Fray Vicente Arteaga.

Su esposa como acabamos de ver fue, **Cathalina Mathesanz Sanz** natural de Cantalejo, fueron sus padres, Frutos de Mathesanz y María Sanz. Y no tengo mas datos mas que los de su boda que acabamos de ver con su marido.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de Lorenza Pastor Peraranz que son, **Gaspar Pastor y Teresa de Peraranz**, son naturales de Aldeonsancho y vecinos de Valdesimonte. Hicieron testamento de forma conjunta cuando se encontraba Gaspar enfermo en cama. Mandan que su cuerpo sea enterrado, en la iglesia de

Valdesimonte y en la sepultura donde se encuentra Juan Pastor su padre, con misa de cuerpo presente, si fuera hora competente, se le lleve de ofrenda un pan y responsos y demás costumbres.

Asimismo mandan por cada una de sus Almas, dos oficios mayores y otra de cavo de año, se les lleve a cada uno la misma ofrenda que el día del entierro. Mandan que se digan por el alma de cada uno en la iglesia de Valdesimonte, veinte misas, la mitad cantadas y la otra mitad rezadas. Dos misas rezadas en Nuestra Señora del Henar y otras dos en el convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Hoz y otras dos en Nuestra Señora de Hornuez. Que sean ofrendas sus sepulturas, por un año, sea llevado, los domingos un pan y un cuarto de responsos, las fiestas medio pan y un ochavo de responsos y su luz de cera y un cirio de dos libras y media de cera blanca. Se mandan el uno al otra la yunta de la labranza y toda la cosecha del agosto de este presente año; y en caso que no cupiese en manda en lo que previene el dicho se mandan todo lo que cupiese en el quinto. Manda a Lorenza y Alfonsa Pastor, sus hijas, cincuenta reales d cada una y a Miguel y Francisco Pastor, sus hijos, cuarenta reales a cada uno. Nombran por sus herederos a sus hijos: Gaspar, Miguel, Francisco, Lorencia y Alfonsa Pastor Peraranz. No lo firman por no saber. Y la fecha es 15 de abril de 1758.

El próximo esta compuesto por los padres de Ignacia Gómez Gómez que son: **Eusebio Gómez Lozanez e Isabel Gómez de Miguel.**

Eusebio Gómez Lozanez, es natural de Aldea del Rey¹⁸, fueron sus padres, Eusebio o Lorenzo Gómez y Francisca Lozanez, naturales de Aldea del Rey y residentes en Cantalejo. En el catastro del Marques de la Ensenada, aparece como Jornalero y aserrador.

Su mujer fue **Isabel Gómez Lozanez**, es natural de Cantalejo. Fueron sus padres: Juan Gómez Matesanz, natural de Cantalejo y Angela de Miguel, natural de Cabezuela. En el catastro del Marques de la Ensenada, aparece como viuda de 62 años, en el apartado de pobres de solemnidad.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de José Benito Herrero, que son: **Agustín Benito Gómez y Juana Herrero de Agudiez**.

Agustín Benito Gómez. Es natural de Cantalejo. Fueron sus padres, Francisco Benito Gil, que aunque en la partida de matrimonio dice que es vecino de Cantalejo y en la partida de bautismo de su hermana dicen que es natural de Cantalejo, en la partida de su nieto Juachin, que nació en Cantalejo el 7 de marzo de 1732, aparece que es natural de Piniel de Abajo. La madre fue María Gómez, natural de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo, con Juana Herrero Agudiez, el día 9 de enero de 1729.

En el catastro del Marques de la Ensenada, aparece como **Tejedor**, cuenta 52 años, casado, tiene un hijo mayor y pagó por él y por su hijo, cuatro reales y medio de vellón. En el libro de posesiones pagina 914 vuelta dice "Casa: Una que habita en la población de dicha Villa en el barrio de arriba con dos cuartos bajos cocina portal y corral. Tiene de frente doce pies y de fondo cincuenta y cuatro confronta a poniente con la de Manuela Gómez y a Oriente calle publica que en arrendamiento daría al año ocho reales de vellón. Ganados: tiene un cerdo.

¹⁸ Posiblemente "Aldeareal"

Su mujer fue **Juana Herrero de Agudiez**, aunque en muchas partidas, dice ser natural de la Cabezuela, en otras dice ser natural del lugar de Frades, anejo de la Citada Cabezuela. Fueron sus padres, Antonio Herrero y María de Agudiez.

Se casó con Agustín Benito Herrero, en Cantalejo el día 9 de enero de 1729, según la partida que se encuentra en el libro N° 23 de Casados de Cantalejo, en la página 94 y en ella también dice "Aviendo precedido las tres moniciones que dispone el Santo Concilio de Trento y de ellas no aviendo resultado impedimento Alguno Como ni en la Villa de Turegano por averme constado de confirmación de D. Bernardo de Arribas Cura propio de la Parroquial de Santiago de dicha Villa, hi en el Lugar de frades, Anejo de la Cabezuela, por averme constado de certificazion, de D. Dionisio Andrés cura propio del Lugar de la Cabezuela, y frades su Anejo; Desposé, Casé y Belé in facie eclesie; a Juana herrero hija legitima de Antonio Herrero y de María de Agudiez, ya difuntos vezinos que fueron de esta Villa con Agustín Venito Gil, hijo legitimo de Francisco Benito Gil, y de María Gómez ya difunta vezinos de esta Villa de Cantalejo". Las amonestaciones de Turegano, no sé el sentido que tienen, pero las de Frades, casi seguro que son por haber nacido allí.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Ana Lobo Cantalejo, que son: **Bernardo Lobo Gómez**, natural de Cantalejo e hijo de Mathias Lobo y Ana Gómez y **Cathalina Cantalejo Arribas**, natural de Cantalejo e hija de Juan de Cantalejo y Melchora de Arribas. Bernardo aparece en el Catastro del Marques de la Ensenada, aparece en la página 202, como pobre.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Miguel Matey Sanz, que son: **Miguel Matey Martín y Sabina Sanz Llorente**, naturales de Cantalejo.

Miguel Matey Martín, nació en Cantalejo y si nos guiamos por el Catastro del Marques de la Ensenada, en el que aparece como jornalero aserrador de 38 años casado, con tres hijos y dos hijas, todos menores, tuvo que nacer en 1714.

Fueron sus padres: Bartolomé de Matey y María Martín. Se casó con Sabina Sanz, en Cantalejo el día 25 de marzo de 1737. Además de las tres amonestaciones de Cantalejo, se dijeron otras tres en la parroquia de San Miguel de Segovia. Recibieron las bendiciones y belaciones el día 2 de junio del mismo año.

Su mujer fue **Sabina Sanz Llorente**, natural de Cantalejo e hija de Juan Sanz y Juana Llorente. Se casó con Miguel Matey Martín el día 25 de marzo de 1737.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de María Barrio de Frutos, que son: **Santiago Barrio Hortiz e Isabel de Frutos Matarranz**.

Santiago Barrio Hortiz, aparece en el Catastro del Marques de la Ensenada, en la página 125, en el apartado de jornaleros y aserradores. Fueron sus padres, Lorenzo Barrio, natural de Cantalejo y Manuela Hortiz, natural de Villaseca.

Su mujer es **Isabel de Frutos Matarranz**, natural de Cantalejo. Son sus padres: Bernardo de Frutos y Ana María Matarranz, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Andrés Merino Mathesanz, que son: **Gregorio Merino del Abad y María Matesanz Sebastián**, el primero natural de Cantalejo y ella natural de Sebulcor.

Gregorio Merino Abad, es natural de Cantalejo (1726) e hijo de, Lorenzo Merino Gómez e Isabel del Abad Estebarranz, naturales de Cantalejo. Fueron sus abuelos, los paternos Andrés Merino y María Gómez. Los maternos, Pablo del Abad y María Estebarranz.

Según el Catastro del Marques de la Ensenada, tiene como oficio pegujalero¹⁹.

Se casó en primer lugar con María Matesanz Sebastián, con la que tuvo tres hijos, Pedro, Andrés y Baltasara Merino. Y en segundas nupcias se casó con la ya conocida ascendiente nuestra en 7º grado, María Barrio, la que al fallecer él se encontraba embarazada y por tanto tuvo un hijo póstumo.

Falleció en Cantalejo donde se le dio sepultura, el día 9 de diciembre de 1759. " diosele sepultura Ecc^a . En la Iglesia Parroquial de ella, con Vigilia Cantada y oficio de sepultura y ael día siguiente se le dijo misa Cant^a de ¿sus --? Y por el testamento, que otorga ante Joseph Aguado Diez y ocho de este dicho mes dispuso por su anima la missa de entierro con la ofrenda de dos panes y demás acostumbrado como se hizo = tres oficios por razón de honrras y cabo de año con la misma ofrenda en cada uno que el día del entierro = veinte misas rezadas = dos misas rezadas en el convento de N^a S^a de los Angeles de la Hoz = otras dos en la hermita de N^a S^a del Enar = que durante el año de su fallecimiento se lleve la ofrenda sobre su sepultura un pan los domingos, más las demás fiestas, sus luces y demás acostumbradas = y que durante el mismo se le encomiende a dios los domingos = Instituo por sus herederos a Pedro, Andrés y Baltasara sus hijos y de María Mathesanz su primera mujer y al póstumo que

¹⁹ Pegujalero m. Labrador que tiene poca siembra o labor. •• Ganadero que tiene poco ganado.

naciere de María Barrio su última mujer = y por testamentario nombro a Juan de Gil Merino y Santiago Barrio vecinos de esta villa²⁰"

Del testamento además de lo citado, podemos destacar lo siguiente:

- Declara deber a María de las Heras, vecina de Cantalejo 200 reales.
- Declara deber a Juana de Sebastián, 100 reales.
- Manda a María Barrio su mujer en ese momento, la media casa en la que viven, por los días de su vida y media obrada de tierra triguera, situada en la Cruz de las lagunillas.
- Así mismo manda a la citada María Barrio, las ropas y joyas, que la dio al tiempo de contraer matrimonio, para siempre jamás.
- Declara que se la de parte, solamente, de la cosecha que esta sembrada, excluyéndola de los demás bienes muebles.

No firmó el citado testamento por no saber.

Su mujer fue, María Matesanz Sebastián, natural de Sebulcor e hija de Juan de Mathesanz y Juana de Sebastián, naturales de Sebulcor.

Fallece en Cantalejo el día 31 de diciembre de 1758, un año antes que su marido, hizo testamento el día 29 de diciembre de 1758" dispuso por su alma misa a cuerpo presente, con la ofrenda de dos panes y lo demás acostumbrado = tres oficios maiores por razón de honras y cabo de año llevando de ofrenda a cada uno lo mismo que el día del entierro = veinte misas rezadas = ofrenda sobre su

²⁰ Transcrito de la partida de defunción, que se halla en el Archivo Parroquial de Cantalejo, en el libro N° 1 o 16 rojo de fallecidos, página 264 vuelta.

sepultura durante un año ¿----? Los Domingos m^a las demás fiestas con su cera menuda, cirio de tres libros y lo demás acostumbrado = que se la encomiende a D^os durante el año de su fallecimiento, todos las domingos del año a el tiempo del ofertorio de la misa maior = dos misas rez^a en N^a S^a del Henar = nombro por testamentario a Gregorio Merino su marido y por herederos a Andrés, Pedro y Baltasara Merino Mathesanz sus hijos y para que conste lo firmo en dicha villa a doce de enero del dicho cincuenta y nueve. Juan Texero González²¹"

Otras disposiciones a destacar en el citado testamento son:

- Manda a Gregorio Merino su marido, la suerte que la corresponde de la casa, que han comprado durante el matrimonio; una tierra en el termino de Cantalejo en la zona de Carramolino, de cuarta y media. La media yunta de la labranza y una yegua de pelo moreno de nueve años, para siempre jamás.
- Manda a Baltasara Merino su hija, tres vueltas de corales y una caja de plata.

No lo firmó por no saber.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Isabel Fernández Moreno. Agustín Fernández y Ana Moreno, naturales de Cantalejo. De ellos no he podido encontrar más datos, lo que me hace pensar que hubiera algún error. Si el nombre de ella fuera "Ana Herrero" podría tratarse de los mismos padres de Hermenegildo Fernández Herrero, que veremos más adelante.

²¹ Transcrito de la partida de defunción, que se halla en el Archivo Parroquial de Cantalejo, en el libro N^o 1 o 16 rojo de fallecidos, página 250 vuelta.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Domingo Gil Escorial. **Juan Gil de Diego y Ana Escorial Gómez**, naturales de Cantalejo. **Juan Gil de Diego**, nació en Cantalejo el día 3 de abril de 1730 y la partida de bautismo se encuentra en el libro Nº 3 de bautizados en Cantalejo en la página 266. Y en el catastro del Marques de la Ensenada, aparece como labrador, en la página 41. Es hijo de Santos Gil y Brígida de Diego.

Su esposa **Ana Escorial Gómez**, es natural de Cantalejo e hija de Luis Escorial y María Gómez.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Juliana de las Heras Rebollo, **Manuel de las Heras Sanz y Sebastiana Rebollo Mathesanz**, naturales de Cantalejo.

Manuel de las Heras Sanz, es hijo de Andrés de las Heras Diego y de María Sanz de Santos. Una vez quedo viudo de su mujer Sebastiana Rebollo, se casó el día 30 de enero de 1793, con la ya mencionada María Barrio de Frutos.

Su primera esposa fue, **Sebastiana Rebollo Mathesanz**, natural de Cantalejo e hija de Alonso Rebollo y Cathalina Mathesanz.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Hilario Molinero Agudiez que son: **Manuel Molinero Llorente y Juana de Agudiez Merino**, son naturales de Cantalejo. Él es hijo de Andrés Molinero y Cathalina Llorente. En el catastro del Marques de la Ensenada, aparece como **pobre**. Los padres de ella son: Frutos de Agudiez y María Merino.

El siguiente Matrimonio está compuesto por los padres de Lucia Holgueras Hernández, que son: **Santos Holgueras y**

María Hernández o Hernanz, naturales de Valleruela de Sepúlveda.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Leandro Sanz Benito, que son: **Mathias Sanz Lobo y Tecla Benito de Viñas**.

Mathias Sanz Lobo, es natural de Cantalejo e hijo de Miguel Sanz Diego y de Angela Lobo. Se casó en Cantalejo con Tecla Benito de Viñas, natural de Valleruela de Sepúlveda, el día 16 de septiembre de 1753.

Tecla Benito de Viñas, es natural de Valleruela de Sepúlveda e hija de Isidoro Benito y Bernarda de Viñas, naturales de Valleruela de Sepúlveda. Cuando se casó con Mathias Sanz Lobo, el día 16 de septiembre de 1753, ella era viuda de Agustín de Diego Herrero, con el que se casó el día 10 de septiembre de 1752.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Escolástica Martín Rodríguez que fueron: **Simón Martín** natural de Valdesimonte e **Isabel Rodríguez**, natural de Sebulcor.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Justo Calvo de Diego, que son: **Mathias Calvo Gil y Juana de Diego Estebarranz**, naturales de Cantalejo.

Mathias Calvo Gil, es natural de Cantalejo e hijo de Juan Calvo Sanz, natural de Cantalejo y de Feliciano Gil, natural de Fuenterrebollo. Se casó con Juana de Diego Estebarranz, en Cantalejo el día 8 de julio de 1752²². Fallece en Cantalejo el día 14 de mayo de 1803, hizo testamento y en él dispuso por

²² Libro de matrimonios de Cantalejo N° 23, página 171.

su alma, misa de entierro, veinte misas rezadas, dos oficios mayores y encomendación por un año²³.

Su mujer fue **Juana de Diego Estebarranz**, fue natural de Cantalejo e hija de Juan de Diego Martín y Manuela de Estebarranz, naturales de Cantalejo. Se casó como acabamos de ver con Mathias Calvo, en Cantalejo el día 8 de julio de 1752.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Antonia Gil Herrero, que fueron: **Juan de Gil Lobo y Juana Herrero del Campo**, naturales de Cantalejo.

Juan de Gil Lobo, nació en Cantalejo el día 28 de marzo de 1715 y fue bautizado el día 6 de abril del mismo año subcondicione, por D. Diego Gil de Gibaja, por haber sido bautizado por necesidad anteriormente. Fue su padrino Santos Gil.

Fueron sus padres, Juan de Gil Merino, natural de Cantalejo y María Lobo Blanco, natural de Castroserracín. Tuvo al menos un hermano que se llamó, Bernabé. Fueron sus abuelos, los paternos: Diego Gil y María Merino y los maternos: Sebastián Lobo e Isabel Blanco, naturales de Carracín, jurisdicción de Sepúlveda.

Se casó en Cantalejo, con Juana Herrero del Campo, el día 12 de marzo de 1747.

Según el catastro del Marques de la Ensenada, en 1752, era jornalero o aserrador y tenía dos hijas menores.

Su esposa fue, **Juana Herrero del Campo**, fue natural de Cantalejo e hija de Gregorio Herrero Escorial y de María del Campo de Frutos, naturales de Cantalejo. Tubo al menos una hermana, que nació el día 24 de marzo de 1736 y se llamó María. Fueron sus abuelos, los paternos, Juan Herrero y

²³ Libro de fallecidos de Cantalejo N° 17, página 335.

Francisca Escurial y los maternos, Francisco del Campo e Isabel de Frutos.

Se casó como acabamos de ver, en Cantalejo, el día 12 de marzo de 1747, con Juan de Gil Lobo.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de Juan Zamarro Llorente, que fueron, **Andrés Zamarro de Santos y María Llorente de Diego**.

Andrés Zamarro de Santos, es natural de Cantalejo e hijo de Andrés Zamarro Blanco y María Santos Muñoz. Tubo al menos una hermana, llamada María, que fue bautizada el día 13 del 7 de 1734. Fueron sus abuelos, los paternos, Juan Zamarro Domingo y Margarita Blanco y los maternos, Juan de Santos Marcos y María de Agudiez.

Se casó en Cantalejo, con María Llorente, el día tres de mayo de 1750, necesitó dispensa, que le fue concedida, el día 20 de abril del mismo año, firmada por D. Joseph Negrillo. Se dijeron moniciones en el Real Sitio de San Ildefonso, donde habían hecho alguna residencia los contrayentes.

Aparece en el catastro del Marques de la Ensenada, como "peuxalero" casado de 23 años.

Su mujer fue, **María Llorente de Diego**, natural de Cantalejo e hija de Pedro Llorente Gil y María de Diego. De la que solo conozco el día de su matrimonio, que acabamos de ver.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de María Martín Matey, que fueron, **Matheo Martín de Antona y María Matey**, de los que solo sé que son naturales de Sebulcor.

El próximo matrimonio está compuesto por los padres de Santiago Sanz de Diego, que fueron: **Josef Sanz Sanz y Gerónima de Diego Herrero**.

Josef Sanz Sanz, natural de Cantalejo e hijo de Juan Sanz de Diego, natural de Cantalejo y de Ana Sanz, natural de Valdesimonte.

Aparece en el Catastro del Marques de la Ensenada, aparece como labrador de 25 años, que tiene dos hijos menores. Había fallecido antes del 22 de abril de 1787.

Su mujer fue **Gerónima de Diego Herrero**, natural de Cantalejo e hija de Joseph de Diego Mathesanz y María Herrero.

Falleció después de 1787.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de María Lobo de Lucas y son: **Andrés Lobo Lobo y Antonia de Lucas Mathesanz**, naturales de Cantalejo.

Andrés Lobo Lobo, es hijo de Andrés Lobo de Diego, natural de Cantalejo y de Ana Lobo Lobo, natural de Cabezuela. Tuvo al menos tres hermanos, que fueron, Theresa, que nació el 28 de abril de 1732; Ana, que nació el día 21 de julio de 1743 y Santos, que nació el día 10 de noviembre de 1745. Fueron sus abuelos, los paternos: Juan Lobo e Isabel de Diego, naturales de Cantalejo y los maternos, Juan Lobo e Isabel Lobo, naturales de Cantalejo.

Se casó en Cantalejo, con Antonia de Lucas Mathesanz, el día 18 de febrero de 1760, fue oficiado el citado matrimonio, por D. Juan de la Presa, religioso del convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Hoz. Tuvieron que obtener bula, por ser parientes en cuarto grado de afinidad, fue tramitada la dicha bula, por D. Thomas Ximenez de Ocón, provisor del obispado de Segovia.

Antonia de Lucas Mathesanz, es hermana de Andrés de Lucas Mathesanz, que es antepasado nuestro en 7º grado y que vimos en el capítulo 8º. Es hija de Andrés de Lucas de Sebastián y Cathalina Mathesanz. Fueron sus abuelos; los paternos, Laurencio de Lucas Martín y María Sebastián Periesteban; los maternos, Frutos de Mathesanz y Ana Sanz o Diego, todos naturales de Cantalejo.

Se casó con Andrés Lobo, como acabamos de ver, el día 18 de febrero de 1760 y ella era viuda de Eugenio Gómez. El documento de bula fue expedido ante D. Joseph Negrillo, notario de Segovia, el día 13 de febrero de 1760.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Agustín Martín Gómez, que fueron: **Isidoro Martín de Diego**, natural de Cantalejo e hijo de Pedro Martín y Ana de Diego, naturales de Sebulcor y **María Gómez Periesteban**, natural de Cantalejo e hija de Frutos Gómez de la Encina, natural de Sepúlveda y de Rosa de Periesteban, natural de Cantalejo

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Francisca Gómez Bravo, que fueron: **Agustín Gómez Llorente**, natural de Cantalejo e hijo de Agustín Gómez e Isabel Llorente, naturales de Cantalejo. Aparece en el Catastro del Marques de la Ensenada, como "Peuxalero" de 34 años y tiene una hija menor. Y **Angela Bravo Herrero**, natural de Cantalejo e hija de Andrés Bravo y Martina Herrero, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Juan de Gil de Santos y que fueron, **Matheo Gil Gómez**, natural de Cantalejo e hijo de Juan de Gil e Isabel Gómez. En el Catastro del Marques de la Ensenada aparece como labrador de 60 años, tiene un hijo y una hija mayores y otro hijo y tres hijas menores. Y **María de Santos Santa María**,

natural de Cantalejo e hija de Pablo de Santos y Francisca Santa María.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Igenes de Diego García, que son: **María García García**, natural de Cabezuela e hija de Juan García y Antonia García, naturales de Cabezuela. Y **Juan de Diego Rebollo**, natural de Cantalejo e hijo de Lorenzo de Diego y María Rebollo. Aparece en el catastro del Marques de La Ensenada, aparece como labrador de 34 años, casado, tiene un hijo y una hija menores. Tiene 28 tierras de secano, una casa en el barrio de abajo, con cuarto bajo, cocina, portal, con una caballeriza y una cerca contigua, tiene 46 pies de frente y lo mismo de fondo. Tiene un par de vacas para la labranza, cuatro reses vacunas cerriles, dos yeguas, una pollina y 60 reses de ganado lanar.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Hermenegildo Fernández Herrero, que son: **Agustín Fernández Zamorro y Ana Herrero Gil**, naturales de Cantalejo.

Agustín Fernández Zamorro, nació en Cantalejo, el día 6 de julio de 1735 y fue bautizado el día 12 de julio del mismo año, por D. Manuel Muñoz. Fue su padrino Agustín Gómez.

Son sus Padres, Alexandro Fernández de la Iglesia, natural de Aranda de Duero e Isabel Zamorro Muñoz, natural de Cantalejo. Tiene un hermano, por parte de padre, que también lo es por parte de madre de su mujer, que se llamó Joseph Fernández Gil, lo que le hace además de ser hermano de los dos, es también cuñado de los dos. Fueron sus abuelos paternos, Alexandro Fernández y Jacinta de la Iglesia, naturales de Aranda de Duero.

Fallece en Cantalejo el día 2 de marzo del año de 1803, no hizo testamento y sus hijos mandaron por su alma, misa u oficio de entierro, cuatro oficios por razón de honras, cabo de año y ofrenda regular con 65 misas rezadas.

Su mujer fue **Ana Herrero Gil**, que fue su hermanastra, al casarse la madre de esta, con el padre de él, cuando quedaron viudos.

Nació en Cantalejo el día 16 de septiembre de 1735. Fue bautizada en la iglesia parroquial de Cantalejo, el día 25 de los citados mes y año. Fue su padrino, Luis Escorial. Fueron sus padres: Domingo Herrero Escorial y Ana Gil Escorial. Fueron sus abuelos; los paternos, Domingo Herrero y Ana Escorial. Los maternos, Francisco Gil y Lorenza Escorial.

Falleció en Cantalejo el día 3 de agosto de 1805.

"Ana Herrero mujer de Agustín Fernández

En tres de agosto de mil ochocientos y cinco yo el infraescripto theniente de cura de esta villa de Cantalejo, di sepultura eclesiástica al cuerpo de Ana Herrero mujer de Agustín Fernández naturales y vecinos de esta villa quien recibió los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción, como cristiana hizo testamento y en él dispuso se la dijese misa a cuerpo presente; que por su Alma se celebren quatro officios mayores, y otro de cabo de año, con setenta y cinco misas rezadas = su sepultura se ofrende tres años con un cirio de quatro libras, hasta que se concluía, en esta forma, el primer año con quatro luces, dos cuartos de responso y un poquito de pan. El segundo año así, pero sin pan los domingos y fiestas de él. Y el tercero así, y igualmente; y así mismo se la encomiende a Dios todos los domingos el primer año de su fallecimiento, y por verdad lo firmo fecha ut supra: D. Pedro de Santos²⁴,"

²⁴ Transcripción del libro de fallecidos de Cantalejo N° 17, página 370 vuelta.

El último matrimonio de esta línea y grado está compuesto por los padres de Juana Herrero de Diego, que fueron: **Matheo Herrero Sanz**, natural de Cantalejo. Hijo de Juan Herrero y de Theresa Sanz, naturales de Cantalejo. Aparece el Catastro del Marques de la Ensenada, como pegujalero de 34 años casado, no tiene familia. Su mujer fue **Juana de Diego de Santos**, natural de Cantalejo, e hija de Francisco de Diego Martín e Inés de Diego de Santos, naturales de Cantalejo.

Ascendientes en octavo grado

De Juana

El primer matrimonio de esta línea y grado son los padres de Rosa Delgado de Diego. Que fueron **Manuel Delgado y María de Diego**, de los que lo único que conozco es que son naturales de Cantalejo.

Manuel Delgado, hizo una disposición testamental el día 20 de mayo de 1802. En la que se declara como casi pobre, pide que una vez fallecido, el señor cura le entierre de limosna y haga "por su alma todo el bien que pueda, como lo acostumbra con los feligreses pobres, pues por la injuria de los tiempos no se halla con más bienes que la pobre casita en la que habita, que no es razón vendere para sus sufragios dejando en la calle a mi mujer y dos hijos con que se halla sino poderla dexar otro remedio que tan reducido alvergue; y que María Barrio mi mujer asista mi sepultura, con la cera y responsos que pueda y si no pudiera con nada y Dios la ayude y a mis hijos."*

Manda a su mujer María Barrio la quinta parte de esta su casita donde viven que es cuanto puede y si algún sufragio hiciese por él, dios se lo premie y si no, se lo perdona y se conforma con sus oraciones

Deja por herederos de las cuatro partes de la casa que quedan a su dos hijos Cecilio y Rosa Delgado.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Dionisio Sanz Abad, que fueron; **Miguel Sanz Diego**, natural de Cantalejo e hijo de Miguel Sanz y Juana de Diego. E **Isabel Abad Sancho**, natural de Cabezuela e hija de Blas del Abad e Isabel Sancho.

* Transcrito de la disposición testamental, declaración de pobre, de archivo histórico provincial de Segovia.

El siguiente matrimonio fueron los padres de, Isabel Sanz Gómez, que se llamaron; **Matheo Sanz y Barbara Gómez**, naturales de Cabezuela.

Los siguientes son los padres de, Lorenzo de Diego de Antonio, que fueron; **Lorenzo de Diego Merino**, natural de Cantalejo e hijo de Antonio de Diego y de Ana Merino y según el Catastro del Marques de la Ensenada, era jornalero aserrador, de 41 años, tenía 1 hijo y 2 hijas menores. Es jornalero aserrador. Su mujer fue; **Manuela de Antonio Pérez**, natural de Cantalejo e hija de Manuel de Antonio y de Manuela Pérez.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Antonia Calvo Herrero, que fueron; **Manuel Calvo de Diego**, natural de Cantalejo, e hijo de Andrés Calvo Guijarro y de Cathalina de Diego. En el Catastro del Marques de la Ensenada, aparece en Jornaleros, Aserradores, de 28 años, casado tiene tres hijos y tres hijas menores. Es jornalero aserrador. Su mujer fue, **María Herrero Sanz**, natural de Cantalejo e hija de Juan Herrero Escurial y Theresa Sanz.

El próximo matrimonio está compuesto por los padres de Manuela Rodríguez Santos, estos fueron; **Joseph Rodríguez y Cathalina de Santos**, esta natural de Cabezuela.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Rosendo de Miguel de Benito, que fueron **Angel de Miguel Periesteban y Josepha Benito Herrero**.

Angel de Miguel Periesteban, es natural de Cantalejo e hijo de Joseph de Miguel e Isabel de Periesteban. Se casó en Cantalejo, con Josepha Benito, el día 5 de mayo de 1753.

Josepha Benito Herrero, es hermana de Joseph Benito Herrero, ascendiente nuestro por la línea de Fausto.

Nació en Cantalejo el viernes 12 de marzo de 1734. Fue bautizada siete días después de su nacimiento, fue su padrino Francisco Benito Gil, su abuelo paterno.

Fueron sus padres: Agustín Benito Gómez, natural de Cantalejo y Juana Herrero de Agudiez, natural de Cabezuela. Fueron sus abuelos: los paternos, Francisco Benito Gil y María Gómez. Los maternos Antonio Herrero y María de Agudiez.

Se casó el día 5 de mayo de 1753, con Angel de Miguel Periesteban.

El último matrimonio de esta línea y grado está compuesto por los padres de Francisca Zamorro de Frías, que fueron: **Juan Zamorro Gómez y Manuela de Frías Agudiez**, naturales de Cantalejo.

Juan Zamorro Gómez, es natural de Cantalejo e hijo de Juan Zamorro Muñoz y Ana Gómez.

En el Catastro del Marques de la Ensenada, aparece como jornalero aserrador, de 42 años, casado, tiene 1 hijo y siete hijas menores. Es jornalero aserrador.

Se casó en Cantalejo, con Manuela de Frías, el día 2 de Agosto de 1749. Él era viudo de Theresa de Matey.

Su mujer fue, **Manuela de Frías Agudiez**, era natural de Cantalejo e hija de Santiago de Frías y de Cathalina Agudiez. Se casó en Cantalejo el día 2 de agosto de 1749, con Juan Zamorro Gómez. Ella era viuda de Pedro Gil García.

Capítulo Décimo

Ascendentes en Noveno Grado

Capitulo Decimo

Ascendientes en noveno grado

Introducción

A partir de este grado, ya empiezan a faltarme fechas. El motivo es, que es grande el número de componentes y apenas tuve tiempo de buscar fechas. De las pocas que tengo, se deduce que la mayoría de ellos nació en el siglo XVII, algunos vivieron y fallecieron en el siguiente siglo, el XVIII. Seguimos teniendo información de los oficios y los bienes, gracias la Catastro del Marqués de la Ensenada, ya que algunos vivían en 1752, fecha de su redacción.

En cuanto a los testamentos, solo tengo un par de ellos, pero suficientes para hacernos una idea de cómo se hacían en estos siglos.

En Cantalejo el día 2 de enero de 1752, según el Catastro del Marques de la Ensenada, Cantalejo contaba 212 vecinos, de los que 58 eran labradores, 46 pegujaleros y 50 Jornaleros aserradores. Estos aserradores, según la teoría de D. Francisco Fuentenebro, en su libro "Cantalejo los briqueros y su gaceria" eran trilleros, como afirma dicho catastro, de los aserradores de la madera, que había en Torrecilla del Pinar.

En algunos libros escritos sobre los criberos y trilleros, se afirma que fue durante estos años la aparición, de estos oficios. Aunque personalmente, comparto opinión con Francisco de Fuentenebro y no creo que fuera una colonia francesa la que se asentara en Cantalejo y diera origen a estos oficios. El único francés que encontró, fue Monsieur de la Fuente, que fue hallado muerto por mano violenta en Guerreros, paraje de Cantalejo.

Otra de las curiosidades que podemos destacar de Cantalejo, es por ejemplo, los vestidos y joyas, que tenia La Virgen del Rosario, el día 16 de mayo de 1727: Un vestido

entero de tela encarnada con su guarnicion y vestido del mismo genero para el niño, aforrado en tafetan azul. Vestido sin mangas de tela blanco con flores azules y vestido para el niño, toso con guarnicion de puntas, aferrado en tafetán encarnado. Vestido entero y vestido para el niño de raso encarnado con flores y guarnicion, aforrado en tafetán dorado. Vestido entero sin guarnicion y vestido del niño de raso amusco, para la cuaresma, aforrado en tafetán dorado. Vestido antiguo amusco muy roto y muy viejo. Vestido de un niño Jesús de Tafetán doble escarolado. Tres sayitas de diferentes telas antiguas. Sayita²⁵ encarnada antigua de raso liso. Manto de tafetán azul. Manto de tafetán blanco con unas puntillas. Manto de raso liso azul bordado de monte, aforrado en tafetán colorado. Tres tocas viejas con rostrillos de perlas falsas. Tres tocas con encajes sin rostrillos. Dos joyitas pequeñas de plata, la una sobredorada. Una cruz grande de Alcaravaca. Un Santo Cristo grande de plata. Seis vidrieras de plata. Dos cajas pequeñas de plata. Una cadena de plata. Una imagen de Santa Teresa guarnecida de filigrana de plata. Un relicario de San Ildefonso en caja de Azabache. Dos relicarios con espejos en cajas de acero. Tres relicarios con imágenes de Nuestra Señora en cajas de acero. Dos relicarios con agnus,²⁶ el uno en caja de acero. Una cadena antorchada y pavonada. Un rosario de cristal engarzado en plata. Rosario engarzado en alambre. Rosario con cuentas encarnadas engarzado en plata.

²⁵ Saya: f. Falda, enagua. •• Vestidura talar antigua. ••

²⁶ agnus o agnuscéi m. Medallón confeccionado con la cera del cirio pascual bendecido personalmente por el papa. •• Pequeño relicario en forma de rombo, muy adornado, que se llevaba al cuello. •• Oración de la misa católica, que se dice antes de la comunión, en que alternan el coro y el pueblo y en el que por tres veces se invoca al ordeno de Dios que quita el pecado del mundo. •• Moneda medieval castellana que valía un maravedí. HERÁLD. Cordero que lleva una bandera de plata en la que está representada una cruz de gules.

Rosario con una cruz de madera. Rosario engarzado en alambre dorado, que tiene al remate un Santo Cristo del Caloco pequeño. Dos docenas de cintas de todos los colores.

En un inventario fechado el día 12 de abril de 1719, figura "un manto de raso liso azul, bordado de matizes y montería, que dio un devoto a Nuestra Señora del Rosario, el cual vino de China".

Ascendientes en Noveno Grado

De Alvaro

El primer matrimonio de este capítulo está compuesto por los padres de Alexandro Martín del Río, que son: **Nicolás Martín García y María del Río Gómez.**

Nicolás Martín García, es natural de Aldeamayor de San Martín, donde nació el día 5 de Junio de 1656. Fue su padrino; Gaspar García Capelian y María ¿? ²⁷. fueron sus padres, Francisco Martín Nieba e Isabel García Sancho. Fueron sus abuelos, los paternos: Marcos Martín y Cathalina Nieba y los maternos: Bernabé García y María Sancho.

Se casó en Aldeamayor de San Martín el día 1 de abril de 1685, con María del Río Gómez. "para facer matrimonio Nicolás Martín fijo de Francisco Martín y de Ysabel García ya difuntos y que fueron de este lugar. Con María del Río fija de Juachin del Río y de Cathalina Gómez y no habiendo resultado impedimento alguno, se desposaron por palabras de presente que ficieron verdadero matrimonio en presencia de mí el cura de dicha Yglesia siendo testigos: Diego Fernández, Andrés Abad y otros y en doce de Noviembre de dicho año se velaron y por verdad lo firme" ²⁸.

Fue confirmado el día 30 de abril de 1659.

Su mujer fue: **María del Río Gómez,** que es hija de Juachin del Río y de Cathalina Gómez.

Solo tengo la información que acabamos de ver de su matrimonio con Nicolás Martín, el día 1 de abril de 1685.

²⁷ No se puede leer el apellido.

²⁸ Transcripción del libro de matrimonios de Aldeamayor de San Martín.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Cathalina Mato Salamanca, que fueron: **Domingo Mato y María Salamanca**, vecinos de La Pedraja de Portillo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Manuel del Olmo Pascual, que fueron: **Bernardo del Olmo y Josepha Pascual**, naturales de Aldeamayor de San Martín.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Manuela Cardiel Gómez, que fueron: **Francisco Cardiel y Ana Gómez**, naturales de Aldeamayor de San Martín.

El último matrimonio de esta línea y grado, está compuesto por los padres de, Manuela del Campo y fueron: **Juan del Campo y María Aurora**, naturales de Camporredondo.

Ascendientes en Noveno Grado

De Julia

El primer matrimonio de esta línea en noveno grado, está compuesto por los padres de Luís Toquero Nuñez, que fueron: **Julián Toquero y Pretonila Nuñez.**

Aquí me encuentro con un gran problema, pues no aparece ningún "Toquero", en el libro de bautizados de La Pedraja de Portillo, desde 1612 a 1684 y siguiendo más adelante, el primero que aparece es "Urban Toquero, de Andrés y su Mujer" ²⁹. El siguiente es Julian Toquero, hijo de Julian y Pretonila. El siguiente que aparece es, Luis ya conocido por nosotros. Esto puede indicar varias cosas, que no se anotaran algunos años los bautizos, o que nuestros antepasados no fueran de La Pedraja de Portillo.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Manuela López de la Serna, que fueron: **Juachin López del Río y María de la Serna Redondo,** que pudieran ser naturales, al menos el primero, del Cardiel, barrio de Aldeamayor de San Martín.

Juachin López del Río, es hijo de Andrés López y de Isabel del Río. Se casó con María de la Serna en La Pedraja de Portillo, el día 12 de enero de 1722. " En doce días del mes de enero de mil setecientos veinte y dos. Yo D. Francisco Herrera cura y peste del lugar de la Pedraja desposé y velé habiendo precedido las tres canónicas moniciones tanto en el lugar del Cardiel como en Aldeamaior...etc. A Juachin López hijo de Andrés López y de Isabel del Río difuntos vecinos del dicho lugar del Cardiel y María de la Serna hija de Diego de la Serna y Inés Redondo,

²⁹ En el libro de La Pedraja de Portillo, página 66 vuelta.

difuntos vecinos de este lugar de la Pedraxa y me certificó Dn. Juan Antonio de Balmaseda cura del lugar del dicho Cardiel... desposé y velé al dicho Juachin López y a la dicha María de la Serna, fueron Padrinos Alonso López vecino del Cardiel residente en la villa de ¿horcillo? Hermano del novio y madrina Manuela de la Serna hermana de la novia vecina de este de la Pedraxa. Testigos el Sr. Dn. Isidoro de Valmaseda Veneficiado de este lugar de la Pedraxa, Juan de Xiptobal alcalde de este lugar.³⁰

Su mujer fue **María de la Serna Redondo**, natural, probablemente, de La Pedraja de Portillo. Es hija de Diego de la Serna y de Ines Redondo, naturales de La Pedraja de Portillo.

Se caso con Juachin López, el día 12 de enero de 1722, como acabamos de ver.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Francisco Salamanca Olmos, que fueron **Eustáquio Salamanca Martín e Isabel de Olmos Peñas**, naturales de La Pedraja de Portillo. Él es hijo de Francisco de Salamanca y de María Martín y ella es hija de Pedro de Olmos e Isabel Peñas.

Se casaron en La Pedraja de Portillo, el día 23 de octubre de 1724. " El día veinte y tres de octubre de mil setecientos veinte y cuatro. El hijo de Francisco Salamanca ya difunto y de este lugar y de Maria Martín vecina de él. Y ella hija de Pedro de Olmos y de María Peñas vecinos del dicho lugar de la Pedraja de Portillo. Padrinos Miguel Muñoz vecino de Aldea de San Miguel

³⁰ Transcripción del libro de casados de La Pedraja de Portillo, de 1611 a 1731, página 149.

y Isabel Peñas, vecina del lugar del Cardiel y tía de la novia.³¹

El último matrimonio de este capítulo de Julia está compuesto por los padres de Damiana Casado Pérez, que fueron **Manuel Casado e Isabel Pérez**, naturales de La Pedraja de Portillo.

³¹ Transcripción del la Pedraja de Portillo en la pagina 155 años 1611 a 1731.

Ascendientes en Noveno Grado

De Fausto

El primer matrimonio de esta línea y grado está compuesto por los padres de Andrés de Lucas de Sebastián, que fueron: **Laurencio de Lucas Martín y María de Sebastián de Periesteban**, naturales de Cantalejo.

Laurencio de Lucas Martín, nació en Cantalejo, el día 24 de mayo de 1658. Se le bautizó el día 2 de junio de 1658 en la iglesia parroquial de Cantalejo. Fue su padrino, Juan de Lucas.

Fueron sus padres, Andrés de Lucas de Benito, natural de Cantalejo y Ana Martín Gil, natural de Valdesimonte. Fueron algunos de sus hermanos, Juan, que nació el día 9 de abril de 1661 y se casó con María Cantalejo el 20 de septiembre de 1687. Ana de Lucas, nació el día 15 de febrero de 1665.

Fueron sus abuelos, los paternos, Llorente de Lucas y María de Benito, naturales de Cantalejo. Los maternos, Andrés de Pedro Martín y María Gil.

Se casó en Cantalejo, con María de Sebastián, en el año 1686, el día 27 de junio.

Su mujer fue, **María de Sebastián Periesteban**, es natural de Cantalejo e hija de Bernardo de Sebastián, natural de Sebulcor, y de María de Periesteban, natural de Cantalejo.

Se casó como acabamos de ver en Cantalejo, con Laurencio de Lucas el día 27 de junio de 1686.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Cathalina Mathesanz (Sanz o de Diego), que fueron **Frutos de Mathesanz y Ana Sanz o de Diego**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Eusebio Gómez Lozanez, que fueron: **Lorenzo Gómez y Francisca Lozanez**, naturales de Aldea del Rey,³²

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Isabel Gómez de Miguel, que fueron: **Juan Gómez Mathesanz**, Natural de Cantalejo y **Angela de Miguel**, natural de Cabezuela.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Agustín Benito Gómez, que fueron: **Francisco Benito Gil**, natural de Piniel de Abajo y **María Gómez**, natural de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juan Herrero Agudiez, que fueron: **Antonio Herrero y María Agudiez**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Bernardo Lobo Gómez, que fueron: **Mathias Lobo y Ana Gómez**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Cathalina Cantalejo Arrivas, que fueron **Juan de Cantalejo y Melchora de Arrivas**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Miguel Matey Martín, que fueron: **Bartolomé Matey y María Martín**.

³² Pudiera ser Aldeareal.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Sabina Sanz Llorente, que fueron: **Juan Sanz Gil y Juana Llorente**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Santiago Barrio Hortiz, que fueron: **Lorenzo Barrio**, natural de Cantalejo y **Manuela Hortiz**, natural de Villaseca.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Isabel de Frutos Matarranz, que fueron: **Bernardo de Frutos y Ana María Matarranz**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Gregorio Merino del Abad, que fueron: **Lorenzo Merino Gómez**, natural de Cantalejo e hijo de Andrés Merino y María Gómez. E **Isabel del Abad Estebarranz**, natural de Cantalejo e hija de Pedro del Abad y María Estebarranz. Se casaron en Cantalejo, el día 30 de marzo de 1723, fue testigo de este matrimonio Juan de Escobar Castillo, cura de Sebulcor. Se velaron el día 12 de septiembre de 1723.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: María de Mathesanz de Sebastián, que fueron: **Juan de Mathesanz y Juana de Sebastián**, naturales de Sebulcor.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juan de Gil de Diego, que fueron: **Santos Gil y Brígida de Diego**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Ana Escorial Gómez, que fueron: **Luis Escorial y María Gómez**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Manuel de las Heras Sanz, que fueron: **Andrés de las Heras Diego y María Sanz de Santos**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Sebastiana Rebollo Mathesanz, que fueron: **Alonso Rebollo y Cathalina de Mathesanz**, (segunda)

Alonso Rebollo, aparece en el Catastro del Marques de la Ensenada, como labrador, casado de 50 años, tiene dos hijas, una mayor y una menor. Tiene un huerto de regadío en el barrio de abajo, 41 tierras de secano y 6 viñas, una casa, en el barrio de abajo en la que habita, con dos cuartos, bajo y cocina, portal, cuadra, pajar, corral y un pozo. Tiene una mula y una yegua, para la labranza, un potro, 4 vacas, una pollina, un pollino y 34 reses de ganado lanar.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Manuel Molinero Llorente, que fueron; **Andrés Molinero y Cathalina Llorente**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juana de Agudiez Merino, que fueron; **Frutos de Agudiez**, aserrador y tamborilero ³³ y **María Merino**.

³³ Libro de Cantalejo, creencias y mentalidades, página 221.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Mathias Sanz Lobo, que fueron: **Miguel Sanz Diego**, de oficio labrador y **Angela Lobo**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Tecla Benito de Viñas, que fueron **Isidoro Benito y Bernarda de Viñas**, naturales de Valleruela de Sepúlveda.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Mathias Calvo Gil, que fueron: **Juan Calvo Sanz**, natural de Cantalejo, de oficio labrador y **Feliciana Gil**, natural de Fuenterrabollo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juan de Diego Estebarranz, que fueron: **Juan de Diego Martín y Manuela Estebarranz**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juan de Gil Lobo, que fueron: **Juan de Gil Merino**, natural de Cantalejo y **María Lobo Blanco**, natural de Castroserracín, anejo de Navares de las Cuevas.

Juan de Gil Merino, nació en Cantalejo, el día 2 de agosto de 1693, le bautizaron, el día 16 del citado mes y año, fue su padrino, Juan Merino. Fueron sus padres, Diego Gil y María Merino, naturales de Cantalejo y fueron sus abuelos, los paternos, Juan de Gil y María Lobo. Los maternos Juan Merino y Agueda Martín.

Aparece en el catastro del Marques de la Ensenada, año de 1752, como "Juan de jill merinos de 56 años viudo tiene tres hijos maiores se le considera por el personal a cada uno dos reales y medio de vellón"
En posesiones pagina 301:

Juan de Xil merino. Huerto de regadío ¿----?

Uno de la cuarta parte de una cuarta confronta a poniente con el de Juan de Gil Diego Etc.

Tierras de Siembra: Una de secano de cuarta y media en la cañada etc. Otra de cuarta y media en el Romeral... Otra de dos cuartas al sendero... Otra de cuarta y media en Carra la Cabezuela... otra de cuatro cuartas en Carramolino... otra de dos cuartas en el pimpollar... Otra de cuarta y media en la carrera... Y otras 22 tierras más y 9 viñas. En ganados tiene un par de bueyes de labranza. Siete vacas cerriles. Tres pollinas. Un pollino. Ciento setenta reses de ganado lanar basto y un cerdo.

Censo a quitar. Uno de 226 reales y 20 maravedies de réditos anuales que paga a la cofradía de la Vera Cruz de dicha Villa de Cantalejo.

CASAS

Una en que habita en el barrio de abajo con cuarto bajo cocina, portal, caballeriza, pajar con otra pieza agregada al corral ¿---? una habitación tiene de frente 57 pies y de fondo 63 confronta a oriente con la de Juan Gil Diego y a poniente con calle publica que en renta daría anualmente 22 reales de vellón. Otra en dicho barrio de abajo inhabitable con un cuarto, portal, cocina un poquito de cercado delante tiene de frente 23 pies de fondo lo mismo confronta a oriente con la de Santiago Velasco y a poniente calle publica que en renta daría 20 reales de vellón.

Su mujer fue, **María Lobo Blanco**, es natural de Castroserracín, anejo de Navares de las Cuevas, y es hija de Sebastián Lobo e Isabel Blanco, naturales de Serracín, jurisdicción de Sepúlveda.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juana Herrero del Campo, que fueron: **Gregorio Herrero Escurial y María del Campo de Frutos**, naturales de Cantalejo.

Gregorio Herrero Escurial, es natural de Cantalejo e hijo de Juan Herrero y de Francisca Escurial. Aparece en el Catastro

del Marques de la Ensenada, como casado de 55 años, con dos hijos mayores para la labraza y una hija menor, se le considera por el personal, siete reales y medio.

Su mujer María del Campo de Frutos, es natural de Cantalejo e hija de Francisco del Campo y de Isabel de Frutos.

Fallece en Cantalejo el día 4 de octubre de 1758.

"En la villa de Cantalejo a cuatro días del mes de octubre de mill setecientos cincuenta y ocho falleció Maria del Campo vecina que fue de ella y viuda de Gregorio Errero natural y vecino que fue de esta villa recibió los santos sacramentos de penitencia, Eucaristía y Extremaunción diosela sepultora en la Iglesia Parroquial de esta con vigilia y misa cantada ¿-? Cuerpo presente; y por el testamento que tenia otorgado ante Joseph Aguado Diez, escribano de esta villa en los veinte y tres de Julio de mill setecientos cincuenta y siete en el cual según resulta de testimonio de dicho escribano de catorce de noviembre de este de la fecha, dispuso por su alma la misa de cuerpo presente el día de su entierro con la ofrenda de un pan sus luces responsos y lo demás acostumbrado tres oficios por razón de honrras y cabo de año y ofrenda. En cada una que el día del entierro = veinte misas rezadas = y una misa rezada en la Hermita de N^a S^a del Pinar = ofrenda sobre su sepultura durante un año a pan los domingos más las fiestas = que en el mismo se la encomienda a Dios los domingos al ofertorio de la misa = que por una vez se den diez y ocho reales, a las benditas animas = nombró por testamentarios a mí el cura y Pedro Lucas vecinos de esta villa y por herederos

Joseph, Juana y María Herrero sus hijos, y a María y Ana Herrero sus nietos" ³⁴

del testamento podemos destacar alguna otra cosa, que a continuación describo.

Mandó que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia de Cantalejo y en la sepultura de Isabel de Frutos, su madre. Manda a Joseph y María Herrero, sus hijos, la vaca de pelo castaño, de seis años y una becerra que esta con la dicha vaca. Así mismo manda a Juana Herrero, su hija y a María y Ana Herrero, sus nietas, una viña, en el termino de Cantalejo, que dicen del Romazal, de media cuarta y un majuelo, en el citado termino, de una cuarta. Manda a María Herrero, su hija, tres varas y media de sayal, para una saya. Manda a Joseph Herrero, su hijo un col? De cordoban. Manda a la dicha Juana Herrero un paño bueno, labrado de azul y caparrosa. Manda a las dichas María y Ana Herrero, sus nietas una saya azul bajera. Declara que esta debiendo a la dicha Ana Herrero, su nieta, una saya, la que manda se la pague. Manda a la dicha Juana Herrero, un carro de paja, además de lo que la corresponda. Manda a las animas benditas del purgatorio 18 reales.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Andrés Zamarro Santos, que fueron: **Andrés Zamarro Blanco**, hijo de Juan Zamarro Domingo y de Margarita Blanco y **María de Santos Muñoz**, hija de Juan de Santos Marcos y Ana Muñoz.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: María Llorente de Diego, que fueron: **Pedro Llorente Gil y María de Diego**.

³⁴ Transcripción del libro de fallecidos N° 1, página 249, de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Josef Sanz Sanz, que fueron: **Juan Sanz de Diego**, natural de Cantalejo y **Ana Sanz**, natural de Valdesimonte.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Gerónima de Diego Herrero, que fueron: **Joseph de Diego Mathesanz y María Herrero**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Andrés Lobo Lobo, que fueron: **Andrés Lobo**, natural de Cantalejo y **Ana Lobo**, natural de Cabezuela.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Isidoro Martín de Diego, que fueron: **Pedro Martín y Ana de Diego**, naturales de Sebulcor.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: María Gómez Periesteban, que fueron: **Frutos Gómez de la Encina**, natural de Sepúlveda y de oficio zapatero y **Rosa de Periesteban**, natural de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Agustín Gómez Llorente, que fueron: **Agustín Gómez e Isabel Llorente**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Angela Bravo Herrero, que fueron: **Andrés Bravo y Martina Herrero**, naturales de Cantalejo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Matheo Gil Gómez, que fueron: **Juan de Gil e Isabel Gómez**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: María de Santos Santa María, que fueron: **Pablo de Santos y María de Santa María**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Juan de Diego Rebollo, que fueron: **Lorenzo de Diego y María Rebollo**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: María García García, que fueron: **Juan García y Antonia García**, naturales de Cabezuela.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Agustín Fernández Zamarro, que fueron: **Alexandro Fernández de la Iglesia**, natural de Aranda de Duero, e **Isabel Zamarro**, natural de Cantalejo.

Alexandro Fernández de la Iglesia, es hijo de Alexandro Fernández y de Jacinta de la Iglesia, naturales de Aranda de Duero. Según el catastro del Marques de la Ensenada, tenía como oficios, Pegujalero y cedazero. Cuando quedo viudo de Isabel, se caso con Ana Gil, viuda de Domingo Herrero, después se casaron los hijos de sus primeros matrimonios, lo que hizo que se convirtieran además de matrimonio, en consuegros.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Ana Herrero Gil, que fueron: **Domingo Herrero Escorial**, hijo de Domingo Herrero y de Ana Escorial y **Ana Gil Escorial**, hija de Francisco de Gil y Lorenza Escorial, naturales de Cantalejo.

Ana Gil Escorial, se casó en segundas nupcias, con Alexandro Fernández, como acabamos de ver.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de: Matheo Herrero Sanz, que fueron: **Juan Herrero y Theresa Sanz**, naturales de Cantalejo.

El último matrimonio de esta línea y grado, esta compuesto por los padres de Juana de Diego de Santos, que fueron: **Francisco de Diego Martín e Inés de Santos**, naturales de Cantalejo.

Ascendientes de Noveno Grado

De Juana

Comenzamos con el matrimonio que fueron los padres de Miguel Sanz de Diego, que fueron: **Miguel Sanz y Juana de Diego**, naturales de Cantalejo. Miguel tiene de oficio labrador.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Isabel del Abad Sancho, que fueron: **Blas del Abad e Isabel Sancho**, naturales de Cabezuela.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Lorenzo de Diego Merino, que fueron: **Antonio de Diego y Ana Merino**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Manuela de Antonio Pérez, que fueron: **Manuel de Antonio y Manuela Pérez**. Manuel tiene como oficio "sacristán"

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Manuel Calvo de Diego, que fueron: **Andrés Calvo Guijarro y Cathalina de Diego**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, María Herrero Sanz, que fueron: **Juan Herrero Escorial y Theresa Sanz**.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Joseph de Miguel Periesteban, que fueron: **Joseph de Miguel e Isabel de Periesteban.**

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Josepha Benito Herrero, que fueron: **Agustín Benito Gómez y Juana Herrero Agudiez.** Que al ser los mismos que los de Joseph Benito Herrero, del grado 8º de la línea de Fausto, no vamos a repetir.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Juan Zamarro Gómez, que fueron: **Juan Zamarro Muñoz y Ana Gómez.**

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Manuela de Frías Agudiez, que fueron: **Santiago de Frías y Cathalina de Agudiez.** Santiago, tiene como oficio "sastre"

Aquí terminamos con la línea de Juana, aunque quedarían los datos de algunos, estos sería repetir los de la línea de Fausto, por los antepasados que coinciden.

Capítulo Undécimo

Ascendentes de Décimo Grado

Capitulo Undécimo

Ascendientes en Décimo Grado

Introducción

A partir de aquí nos falta mucha información, pues es muy difícil, buscar durante estos años, por lo difícil que se lee y lo poco que se escribió.

De la línea de Juana, ya no tenemos ascendiente, aunque no es así del todo, por que conozco alguno, pero coincide con la línea de Fausto y no los iba a repetir.

La mayor parte de los que conozco vivieron a mediados del siglo XVII, entre los años 1615 y 1690.

En estos años una nota de distinción religiosa y social, en Cantalejo, era contar con la asistencia del cabildo eclesiástico en los funerales y encargarle la celebración de un aniversario. Por ejemplo: el día 15 de enero de 1659, comparecieron ante el escribano de Cantalejo y testigos, don Bernardo de Ojeda y Vallejo, caballero del hábito de Alcántara, Señor de la Villa de Cantalejo y regidor perpetuo de Villa y tierra de Sepúlveda y los señores licenciados Alonso Ruiz, cura de Cabezuela y abad del cabildo Lucas López de Loarte, cura de Cantalejo y arcipreste de Sepúlveda, para crear un cabildo perpetuo en la iglesia parroquial de Cantalejo, a celebrar el día de nuestra Señora de agosto o el día de San Bernardo, 20 de agosto.

También esta generación de Cantalejanos vivieron la compra de su pueblo animales pobladores y tierras, en el año de 1641, con lo que pasaba a ser Villa.

Son unos años donde las epidemias diezmaron a la población que pasó en Cantalejo de 210 vecinos a principio de siglo a 113 vecinos en el año 1641, recuperando hasta 176 vecinos el año 1692.

Ascendientes de décimo Grado

De Alvaro

Comenzamos con los padres de Nicolás Martín García, que fueron: **Francisco Martín Nieba e Isabel García Sancho**. Son hijos, el primero de Marcos Martín y de Cathalina Nieba. Y ella de Bernabé García y de María Sancho.

Se desposaron por palabras de presente, en Aldeamayor de San Martín el día 7 de noviembre del año de 1653, pidieron bula, para dispensar el cuarto grado de consanguinidad del que eran parientes. Fueron velados el día 1 de febrero del año siguiente.

El siguiente y último matrimonio de esta línea y grado, está compuesto por los padres de, María del Río Gómez, que fueron: **Juachín del Río y Cathalina Gómez**, naturales de Aldeamayor de San Martín.

Ascendientes de Décimo Grado

De Julia

Comenzamos con los padres de Juachín López del Río, que fueron: **Andrés López e Isabel del Río**, naturales del Cardiel anejo de Aldeamayor de San Martín.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, María de la Serna Redondo, que fueron: **Diego de la Serna e Inés Redondo**, naturales de La Pedraja de Portillo.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de, Eustaquio Salamanca Martín, que fueron: **Francisco de Salamanca y María Martín**, naturales de La Pedraja de Portillo.

El último matrimonio de esta línea, está compuesto por los padres de Isabel Olmos Peñas, que fueron: **Pedro de Olmos e Isabel Peñas**.

Ascendientes en Décimo Grado

De Fausto

Comenzamos este grado con los padres de Laurencio de Lucas Martín, que fueron: **Andrés de Lucas de Benito y Ana Martín Gil**.

Andrés de Lucas de Benito, nació en Cantalejo, "no he podido encontrar su partida de bautismo y sí la de tres hermanos, pero en las partidas de confirmación no aparece Llórente y si Andrés junto a su hermana Lucia, por lo que se puede pensar en un error del sacerdote con el nombre del padre y poner al hijo el nombre de este, al ser las partidas tan escuetas y difíciles de leer no encontrado confirmación. Por lo que pudo haber nacido el 30 de agosto de 1615."

De la partida de Juan hijo de Llórente de Lucas y de Cathalina Martín el 12- 6 -1610 dice que el padrino fue su abuelo Andrés de Lucas

Es hijo de Llorente de Lucas y de María de Benito. De su hermana lucia podemos destaca; Lucia (que fue confirmada junto con Andrés en el año 1627) Lucia se caso con Pedro Vecino el día 23 de septiembre de 1646 y fue testigo de esta boda el licenciado D. Juan de Lucas, Llórente 30-8-1615, Frutos 8-1-1626

Se casó en Cantalejo el día 22 de marzo de 1648, hizo la ceremonia don Gerónimo Espinar Contreras cura de la Cabezuela y don Juan Noval cura de Valdesimonte. Fue testigo don Juan de Lucas, presbítero. Se velaron en Valdesimonte el día 6 de septiembre de 1648.

Su mujer fue **Ana Martín Gil**, es natural de Valdesimonte e hija de Pedro Martín y de María Gil.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, María Sebastián de Periesteban, que fueron: **Bernardo de**

Sebastián, natural de Sebulcor y **María de Periesteban**, natural de Valdesimonte.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Lorenzo Merino Gómez, que fueron: **Andrés Merino y María Gómez**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Isabel del Abad Estebarranz, que fueron: **Pedro del Abad y María de Estebarranz**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Juan de Gil Merino, que fueron: **Diego Gil y María Merino**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, María Lobo Blanco, que fueron: **Sebastián Lobo e Isabel Blanco**, naturales de Sarracín, jurisdicción de Sepúlveda.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Gregorio Herrero Escorial, que fueron: **Juan Herrero y Francisca Escorial**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, María del Campo de Frutos, que fueron, que fueron: **Francisco del Campo e Isabel de Frutos**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Andrés Zamarro Blanco, que fueron: **Juan Zamarro Domingo y Margarita Blanco**.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, María de Santos Muñoz, que fueron: **Juan de Santos Marcos y Ana Muñoz.**

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Alexandro Fernández de la Iglesia, que fueron: **Alexandro Fernández y Jacinta de la Iglesia,** naturales de Aranda de Duero.

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Domingo Herrero Escorial, que fueron: **Domingo Herrero y Ana Escorial.**

El siguiente matrimonio esta compuesto por los padres de, Ana Gil Escorial, que fueron: **Francisco de Gil y Lorenza Escorial.**

Capítulo Duodécimo

Ascendentes a partir del undécimo grado

Capítulo Duodécimo

Ascendientes de undécimo y duodécimo grado

Introducción al capítulo

En este capítulo, he juntado los grados, undécimo y duodécimo, por ser pocos los datos que tengo. Las líneas de Juana y de Julia, ya no tienen representantes y de las otras dos es muy difícil seguir investigando. En la línea de Alvaro, en los matrimonios y bautismos que he encontrado, ya no aparece el nombre de la madre, solo existe la coletilla "y de su mujer". En cuanto a los de Cantalejo hay unos cuantos años, que no se inscribe ningún bautismo.

Los representantes del grado 11º, nacieron a finales del siglo XVI, los datos de Cantalejo con relación a los bautismos, no existen, en cuanto a las bodas se llevan a cabo en el primer cuarto del siglo y poco después los fallecimientos.

Un documento interesante de este grado, es un protocolo fechado en 1633, escrito con letra perfecta, por el que Mateo Gómez, vecino de Cantalejo y curador de los hijos de Llorente de Lucas, dice que el citado Llorente de Lucas, dejó muchas deudas, más de 1500 Reales. Los menores no tienen con que pagarlos, si no es vendiendo parte de la hacienda en raíz que tienen. Por lo que pide, que le den licencia para que en esa dicha cantidad, pueda endeudar la dicha raíz.

Esta petición fue llevada a la Villa de Sepúlveda, por Manuel Estebaranz, vecino de Cantalejo que confirmó lo que en ella ponía.

Al final del documento está la resolución del señor licenciado don Martín Ibañez, alcalde mayor de Sepúlveda y su tierra, manda a Mateo Gómez haga una lista de las personas a las que quedo debiendo, Llorente de Lucas y la cantidad.

Este es el memorial:

"debense a don Jerónimo del Campo doscientos cuarenta y dos reales en dinero y cien Reales mas por el posterior arrendamiento, y de un censo de la capellanía de sebastian quedan veinte y ocho ducados.

A Juan de Mata ¿?, veinte y ocho ducados de las soldadas que cobró del dicho Juan de Mata siendo su curador.

Que todo monta lo que se debe novecientos sesenta reales, sin cumplimiento de la escritura como consta de la cuenta que de ello se ha ajustado a que me remito y lo firmó en tres de mayo de mil y seiscientos y treinta y tres = Pedro Llorente."

Por fin se le autoriza a pagar las deudas, en principio en almoneda y lo que falte, se vendan los bienes raíces. Haciendo responsable al citado Mateo Gómez del cumplimiento correcto.

En el grado 12º nacieron sobre la mitad del siglo, alrededor del año 1550. También he podido encontrar Algún documento, como es, el primer documento donde aparece Andrés de Lucas, que es un censo de la capellanía de Sebastián de Gedan, en el año 1605, que se llevo a cabo de forma conjunta con Antón Sarracín y del que apenas soy capaz de leer mas que unas pocas palabras.

También encontré el testamento de Pedro Benito en el año 1610,³⁵ que tampoco puedo leer.

Y el testamento de Miguel de Lucas, que junto a Juan de Lucas serian hermanos de Andrés y que también es muy difícil de leer.

³⁵ Archivo histórico provincial de Segovia, legajo 6451.

Capitulo Duodécimo

Ascendientes en undécimo y duodécimo grado

De Alvaro

De undécimo grado son: los padres de Francisco Martín Nieba que son: **Marcos Martín**, hijo de Francisco Martín, vecino de Aldeamayor de San Martín y su mujer, **Cathalina Nieba**, vecina de Aldeamayor de San Martín, hija de Gaspar Nieba, que se casaron el 19 de junio de 1620.

Marcos Martín con Catalina Nieba

Yo alonso Sanz cura propio y beneficiario de la Yglesia del Señor San Martín del lugar de Aldeamayor certifico que aviendo recibido las tres moniciones que el Santo Concilio manda entre Marcos Martín y Cathalina Nieba yjos de Francisco Martín y de Gaspar Nieba vecinos de este lugar. Sus padres mis parroquianos. los despose y casé ¿? Según la costumbre de la Santa Yglesia, los quales biven en casas de alquiler en la calle que llaman ¿...? Fueron padrinos Juan Martín y madrina María Martín ... Recibieron las bendiciones nupciales impartidos entre ellos lexitimo pedimiento... diez y nueve de junio de 1620³⁶.

El siguiente matrimonio está compuesto por los padres de Isabel García Sancho, que fueron : **Bernabé García Sancho**, hijo de Bernabé García y María Sancho. Y **Cathalina Sancho**, hija de Frutos Sancho y Francisca. Vecinos de Aldeamayor de San

³⁶ Transcrito del libro de matrimonios de Aldeamayor de San Martín, página 20

Martín, que se casaron el día 14 de agosto de 1624, en Aldeamayor de San Martín .

Del grado 12º de Alvaro el primero sería el padre de Marcos Martín, **Francisco Martín**, del que no encontré ningún dato más en el archivo parroquial, de Aldeamayor de San Martín y tampoco encontré mas sobre el apellido "Martín" por lo que pudiera ser que no fuera del citado lugar.

El siguiente sería el padre de **Cathalina Nieba**, que fue Gaspar Nieba, del que tampoco tengo más datos.

Los siguientes serian los padres de Bernabé García Sancho, que fueron **Bernabé García y María Sancho**.

Y los últimos los padres de María Sancho, que fueron: **Frutos Sancho y Francisca**.

De Fausto

Del grado 11º de Fausto comenzamos con los padres de Andrés de Lucas de Benito, que fueron, **Llorente de Lucas**, natural de Cantalejo, hijo de Andrés de Lucas. Que falleció el día 20 de abril de 1632.

Llórente de Lucas

Martes a beinte de Abril Murió Llórente de Lucas. Entorrosse en la yglª . Hicosse la misa y offo. Del entierro. Hico tttº. Ante Pº. Llórente mando por su anima. Oficios de honras y cabo de año y novena veinte misas recadas. Y cinco catadas, otra en el altar de Ntra. Sra. dos en la hoz en altar privilegiados. Ldo. Lucas López.³⁷
(Esta situado en el año 1632).

³⁷ Cantalejo libro 1º en fallecidos pagina 306, Nº 34.

El Ldº. Juan de Lucas Por Llórente de Lucas a Hacer de aquí al día de San Miguel oficios de novenas honras y cabo de año. Y si abiendose pagado las deudas sobrare hacienda se cumpla lo demás ¿cuetar ta? De su testamento.³⁸

Y su mujer que fue: **María de Benito Matarranz**, hija de Pedro de Benito y María de Matarranz.

Boda: se casó con Llorente de Lucas

* aparece una María de Benito en matrimonios que se casó con Pedro de Mata el 9 de diciembre de 1606, este Pedro era natural de Valdesimonte, por lo que si quedo viuda y posteriormente se casó con Llorente de Lucas, lo mas probable es que lo hicieran es Valdesimonte, lo que explicaría que no aparecieran es Cantalejo a pesar que sus padres eran: Pedro de Benito y María ¿hernado?

El siguiente matrimonio estaría compuesto por los padres de Ana Martín Gil, que fueron **Pedro Martín y María Gil**. Pedro falleció en Cantalejo el día 1 de marzo de 1632.

Del grado 12º empezamos con el padre de Llorente de Lucas, que fue: **Andrés de Lucas**. Que falleció en Cantalejo el día 15 de diciembre de 1613.

Miercoles la nocge a qince de diciembre de mill y seiscientos y trece años murio andres de Lucas y rrecivio los Sacrtos. Y hizo testamento y mando hacer su entierro y novenas onrras y cabo de año y que en los ofertorios mayores se encargue Juº de Lucas clerigo su sobrino y mando decir en esta Ygª . Quarenta misas rrezadas y de ellas dixese dicho su sobrino las treinta en nuestra señora de las dichas mando decir otras diez

³⁸ Cantalejo libro 1º, pagina 310 vuelta.

misas rezadas y que los domingos del año de su fallecimiento se lleve a la Yg^a . Un pan de ofrenda y a esta yg^a . Y ermita a medio rreal la cada una y al ospital un real y al Umilladero quatro rreales y un rreal a la Yg^a mayor de ssegovia esta dicha³⁹

Y por fin los últimos son los padres de María de Benito Matarranz, que fueron, **Pedro Benito y María Matarranz**. Pedro hizo testamento en 1610.

Fin

³⁹ Cantalejo libro 1 pagina 297.

Epílogo

Epilogo

Reflexiones

Aquí debería terminar, pero voy a prolongarlo un poco más, en atención de mis hijos y aprovechando que mientras buscaba a mis antepasados, también encontré algunos de los ascendientes de mi mujer, los pondré a continuación para que les cueste menos trabajo si algún día uno de mis descendientes decide continuar con esta historia.

Como ya sabemos mi mujer se llama María Inés Nava García y nació en Cabezuela el día 20 de abril de 1961. Ahora veremos sus antepasados.

Comenzamos por su padre que se llamó **Florentino Nava de Miguel**, que nació en Cabezuela el día diez de julio de 1926. Tubo como oficios, albañil y fontanero. Su madre es **María García San Cristóbal**, que nació en Cantalejo el día 19 de septiembre de 1928. Se casaron en Segovia el día 26 de diciembre de 1950.

Fueron sus abuelos, por parte de su padre, **Joaquín Nava Quijano**, que nació en Astudillo, provincia de Palencia, el día 16 de agosto de 1898 y **María Dolores de Miguel de Lucas**, natural de Cabezuela. Joaquín Nava Quijano, fallece en el bombardeo que hubo en Cantalejo, en la guerra civil, y su mujer, falleció en Valladolid, donde se fue a vivir, cuando quedo viuda, junto a sus cuatro hijas, Lola, Juanita, Cefe y Goya. Su hijo Florentino, pasó a vivir a Segovia, junto a su tío materno, Damián.

Fueron sus abuelos maternos, **Faustino García López**, natural de Adrados, que falleció en Cantalejo, el

día 12 de octubre de 1950, a los 65 años de edad. Su mujer, que fue, **Dionisia San Cristóbal Arribas**, natural de Cantalejo, donde nació el día 6 de diciembre de 1889. Se casaron en Cantalejo el día 25 de noviembre de 1916. Tuvieron cinco hijos, de los cuales, dos fallecieron al nacer, Rufino Alejandro y Rafael. Mariano García San Cristóbal, que nació en 1920, falleció a los 17 años, en Nava la Gamella, en una batalla de la guerra civil, donde le obligaron a combatir. Angel, que nació en 1925 y falleció en 1952.

Sus bisabuelos fueron, los paternos: **Florentino Nava Delgado**, que nació en Dueñas, Palencia, el día 14 de marzo 1846 donde fue bautizado dos días después. Su mujer fue **Felipa Quijano Melendez**, natural de Melgar de Yuso, Palencia. Sobre esta pareja una historia que la hace mas que interesante, aunque no es segura. Florentino se casó en primeras nupcias, con la maestra de Dueñas, la que al fallecer tenia dos hijos con él. Pero el destino hizo que Florentino se enamorara de la cocinera que tenían, lo que no gustó a la familia de su anterior mujer, ni a la suya propia, por lo que cuando quiso casarse con ella tubo que abandonar Dueñas, dejando allí a sus dos hijos y se fue a vivir en Astudillo.

Los otros bisabuelos paternos, fueron, **Placido de Miguel Valle y Paulina de Lucas** Arenal, los dos naturales de Cabezuela.

Los bisabuelos por parte materna, fueron, **Rufino García López** y María López, naturales de Agrados.

Los otros bisabuelos Maternos, fueron, Calixto San Cristóbal Sanz, que nació en Cantalejo el día 14 de Octubre de 1840, le bautizaron el día 17 siguiente y fue

su padrino Nicolás Sanz, tío materno y de oficio "cribero". Tubo como oficio, carpintero, lo que significa, que seguramente fuera "trillero". Falleció en Cantalejo el día 25 de diciembre de 1905. Se caso con **Gabina Arribas Martín**, en Cantalejo el día 6 de octubre de 1869, él era viudo de Buenaventura Benito y ella soltera de 20 años de edad, pues había nacido en Cantalejo, el día 25 de diciembre de 1848 y que falleció en Cantalejo, el día 5 de febrero de 1921.

Los tatarabuelos que conocemos, por parte paterna, fueron, **Leonardo Nava González**, natural de Autillo de Campos, Palencia, de oficio, "maestro vidriero", que cobró por su trabajo en la iglesia de Dueñas, 652 reales, correspondientes a los años, de 1846 a 1854. Su mujer fue **Magdalena Delgado Bartolomé**, natural de Piniel de Abajo y vecinos de Dueñas. Tuvieron como hijos, además de Florentino, a Gregorio, que nació en Dueñas el día, 26 de diciembre de 1841 y Julián, que nació, el día 19 de febrero de 1848.

Los tatarabuelos por parte de su madre, fueron: **Tiburcio de San Cristóbal Gómez**, que nació en Cantalejo, el día 11 de agosto de 1796. Fallece en Cantalejo el día 16 de mayo de 1877. Se casó con **Juana Sanz Calvo**, el día 16 de marzo de 1826 y que falleció en Cantalejo el día 11 de enero de 1883.

Otros tatarabuelos maternos fueron: **Mariano Arribas Gómez**, natural de Cantalejo. Que se casó con **Celedonia Martín Sanz**, el día 9 de enero de 1842. Celedonia había nacido el día 25 de febrero de 1819, en Cantalejo.

Ahora llega el turno de sus tataratatarabuelos, o lo que es lo mismo sus ascendientes de 5º grado y fueron, por parte paterna los padres de Leonardo Nava González, que fueron **José Nava González y María González Cuena** y los padres de Magdalena González Bartolomé, que fueron: **Tomas Delgado San Miguel y María Manuela Bartolomé Castro**, puede que fueran todos naturales de Autillo de Campos o de Astudillo.

Por la parte materna conocemos a los padres de Tiburcio de San Cristóbal Gómez, que al ser hermano de Isabel de San Cristóbal, fueron **Eustáquio de San Cristóbal**, expósito de la casa de Segovia e **Ignacia Gómez Gómez**, natural de Cantalejo. Continuamos con los padres de Juana Sanz Calvo, que fueron: **Juan Sanz Gil e Isabel Calvo**, naturales de Cantalejo. Seguimos con los padres de Mariano Arribas Gómez, que fueron: **Diego Arribas y Gregoria Gómez**. Y los padres de Celedonia Martín Sanz, que fueron: **Felix Martín Agudiez y María Sanz Fernández**, naturales de Cantalejo.

Otros ascendientes que conocemos son ascendientes en 6º grado y fueron los padres de Felix Martín, que fueron **Roque Martín y María de Agudiez**, naturales de Cantalejo y los padres de María Sanz Fernández, que fueron: **Manuel Sanz y María Fernández**, naturales de Cantalejo.

Por fin hemos llegado al final de este repaso por mis antepasados, durante las pasadas páginas, hemos hecho un recorrido a traves de cinco siglos, que van desde mediados de

1500 hasta el año 2000. Hemos conocido los nombres de 415 de mis antepasados y otros muchos que con ellos convivieron. Ahora sabemos muchas cosas de ellos, como sus oficios que pasaron desde molinero a trillero, desde sacristán hasta zapatero, etc.

Hemos visto como nacieron, de que vivieron y de que murieron. De los muchos datos, quizás lo que me ha llamado la atención, han sido los testamentos, que a pesar de que en este libro solo se recoge algunas parte de ellos, podemos hacernos una idea de cómo vivían y a traves de los inventarios sabemos sus bienes, los que los tenían pues también había algunos "pobres de solemnidad" .

Bueno en fin ya va siendo hora de que yo termine y deje paso por si a alguien le apetece seguir esta historia, hay muchos datos que aun no se han recogido y que seguro que son muy interesantes y si no son datos antiguos, puedes terminar con tus propios datos, que engrandecerán esta historia que espero te haya gustado.

Mauro Enrique Martín de
Lucas

Cabezuela 23 de noviembre de 2000

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauro Martín', written in a cursive style.

Indice

Capítulo	Nº Página
----Prólogo-----	11
Capítulo 1º	
Yo, mi, me, conmigo-----	15
Capítulo 2º	
Mis padres-----	21
Capítulo 3º	
Mis abuelos-----	25
Capítulo 4º	
Siglo XIX-----	33
De Alvaro-----	37
De Julia-----	41
De Fausto-----	43
De Juana-----	45
Capítulo 5º	
De Alvaro-----	47
De Julia-----	51
De Fausto-----	53
De Juana-----	55
Conclusiones-----	57
Capítulo 6º	61

Introducción -----	63
De Alvaro-----	67
De Julia -----	75
De Fausto-----	77
De Juana -----	84

Capítulo 7º 87

Introducción -----	89
De Alvaro-----	95
De Julia -----	101
De Fausto-----	103
De Juana -----	123

Capítulo 8º 133

Introducción -----	135
De Alvaro-----	139
De Julia -----	145
De Fausto-----	147
De Juana -----	171

Capítulo 9º 179

Introducción -----	181
De Alvaro-----	183

Autor: Mauro Enrique Martín de Lucas	Indice
De Julia -----	189
De Fausto-----	191
De Juana -----	207
Capítulo 10º	211
Introducción -----	213
De Alvaro-----	215
De Julia -----	217
De Fausto-----	219
De Juana -----	231
Capítulo 11º	233
Introducción -----	235
De Alvaro-----	237
De Julia -----	238
De Fausto-----	239
Capítulo 12º	243
Introducción -----	245
De Alvaro-----	247
De Fausto-----	248
Epílogo	251
Reflexiones-----	253

Glosario

dornajo.

Cuenco que se emplea para dar de comer a los animales, para fregar, etc.

arca.

Caja grande, generalmente de madera, cubierta con una tapa generalmente abovedada, a veces decorada, destinada a guardar ropas y objetos.

candil.

Utensilio para alumbrar formado por un pequeño recipiente provisto de un gancho para colgarlo y con un pico en el borde por donde asoma la mecha, la cual, por el otro extremo, queda sumergida en el aceite que contiene el recipiente.

coyunda.

Correa o sogas con que se unen los bueyes al yugo.

cerner.

Separar la harina que resulta de moler los granos y semillas en lo que es propiamente harina y el salvado; o, en otras cosas, separar la parte más fina de la más gruesa.

azófar.

Latón.

trébedes.

Aro de hierro con tres pies, a veces con un asidero largo, que se emplea para poner las vasijas sobre el fuego del hogar.

morillo.

Caballote de hierro que se pone en el hogar o la chimenea de leña para sujetar ésta o apoyar los troncos.

caldera.

Recipiente donde se calienta y hace hervir el, para la calefacción central. Recipiente de fondo redondeado y con dos asas.

fanega.

Medida de capacidad equivalente a 22'5 o a 55'5 litros, según las regiones.

celemín.

Medida de capacidad para áridos, equivalente a 4,625 litros.

arroba.

Medida de peso de alrededor de once o doce quilos, según las regiones. ☒ Medida de capacidad, especialmente para aceite, muy variable en las distintas regiones.

talega; talego.

(no hay distinción precisa en el empleo de uno u otro género; pero el femenino es ahora —probablemente, antes ocurría al contrario—de uso menos frecuente y aplicado más bien a los de forma más ancha que la corriente). Saco grande y de tela fuerte, empleado para *envasar y *transportar cosas.

pesebrera.

Conjunto o fila de los pesebres en las caballerizas.

guardapiés.

Falda de mujer.

basquiña.

Falda.

estameña.

Tela de estambre, generalmente asargada, de color negro o pardo, que se usa para hábitos. (V.: «Pequín, picote, quinete, sagatí, sayal. Sarga».)

jubón.

(no frecuente, ahora, pues es de uso casi exclusivamente popular y aplicado a prendas de niño, pero muy usado en siglos anteriores). Prenda de vestir con o sin mangas, que cubre hasta la cintura. (V.: «apretador, bolero, chaleco, colete, corpecico [-llo, -to], corpiño, cota)

mantellina.

Mantilla de tela para la cabeza.

delantera.

Parte de algunas cosas que está en la parte de delante de ellas.
Delantero de un vestido. (*en pl.*). *Zahones (pantalones)*.

cañamo.

Planta cannabácea de cuyos tallos se obtiene una fibra textil llamada de la misma manera, de la que se hacen principalmente cuerdas y telas de arpillera, y cuyas semillas son los cañamones.

vara.

Medida de longitud empleada hasta el establecimiento del metro y todavía en algunos sitios, equivalente a 835,9 milímetros.

«Lanza». Barra o cada una de las dos barras que arrancan de la parte delantera del carro o coche, a la cual o entre las cuales se engancha la caballería.

V. cuadrada. Medida de superficie que es un cuadrado de una vara de lado.

jergón.

Colchón relleno de paja, espigas de maíz, esparto o hierba, sin bastas; antes de usarse los colchones de muelles se ponía debajo de los de lana.

calceta.

Media. Ahora se usa muy poco y solamente refiriéndose al trabajo de punto hecho a mano: 'Hacer calceta'.

cordobán.

Piel de cabra curtida; eran famosas las que se fabricaban en Córdoba.

libra.

Peso poco usado, variable según las regiones; se divide en 16 onzas y equivale aproximadamente a medio quilo. ☒ Se usa todavía corrientemente para designar el conjunto de dos «tabletas» o «ladrillos» de chocolate que están divididos cada uno en ocho «porciones» u «onzas». *Medida de *capacidad que*

equivale aproximadamente a lo que ocuparía una libra en peso de un líquido.

pollino, -a.

Asno joven sin domar. Ò Asno en cualquier estado.

cañamón.

Semilla del cáñamo, pequeña, redonda, que se da de comer a los pájaros y de la que se obtiene un aceite que se emplea para pinturas, barnices y jabones.

artesa.

Recipiente de madera que se emplea para amasar el pan, dar de comer a los animales, lavar, etc. generalmente es de forma rectangular, más estrecha por el fondo que por arriba.

cucharrena.

(Segovia, Soria). Rasera (utensilio de cocina).

tocado,

(en masc.). Cualquier prenda con que se cubre y adorna la cabeza:

estopa.

Parte basta del lino o del cáñamo que queda al peinarlos y que se emplea para cuerdas, para telas bastas y otros usos. ☞ Tela fabricada con ese material.

cuarta.

«Palmo». Longitud que se abarca con la mano extendida, entre el extremo del dedo pulgar y el del meñique.

sayal.

Tela de lana muy basta. (V.: «Estameña.».)

saya.

(Casi sólo popular y rural.) Falda, refajo o enagua.

justillo.

Prenda de vestir interior, sin mangas, que ciñe el cuerpo sin bajar de la cintura. (V. «jubón».)

Jerga.

(Probablemente, del mismo origen que «sarga» y «sirgo», el latín «sérica», seda;)

«Sarga». Tela de lana gruesa y tosca, cuyo tejido forma rayas diagonales.

alforja.

(en sing. o pl.). Tira de tela fuerte con las puntas dobladas de modo que forman dos bolsas, que llevan los campesinos colgada al hombro o se pone sobre las caballerías, para transportar cosas.

manteo.

Falda de bayeta o paño, solapada por delante, usada por las campesinas en algunos sitios.

picote.

Cierta tela de pelo de cabra, muy áspera. *Cierta tela de seda muy lustrosa, de que se hacían vestidos. Vestido de paño burdo o sayal.*

cangilón.

Recipiente de los que sacan el agua en una noria o el barro en una draga. Cántaro o recipiente de otra forma, de barro o metal, que sirve para guardar o transportar líquidos o para medirlos.

coral.

Esa secreción, de color rojo o rosado, como material de que se hacen objetos de adorno, tales como collares o figurillas.